

ESTUDIO CRÍTICO DEL DISCURSO: ACCIONES POLÍTICAS DE LOS INDÍGENAS DEL
CAUCA EN LOS CONTENIDOS PERIODÍSTICOS DEL PERIÓDICO EL TIEMPO (1971,
1991 Y 2012)

JUAN SEBASTIÁN RODRÍGUEZ MAYORGA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO
BOGOTÁ D.C

2015

ESTUDIO CRÍTICO DEL DISCURSO: ACCIONES POLÍTICAS DE LOS INDÍGENAS DEL
CAUCA EN LOS CONTENIDOS PERIODÍSTICOS DEL PERIÓDICO EL TIEMPO (1971,
1991 Y 2012)

JUAN SEBASTIÁN RODRÍGUEZ MAYORGA

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Comunicador social-periodista

Director: EDILSON SILVA LIEVANO

Doctorando en Cultura y Educación en América Latina.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO

BOGOTÁ D.C

2015

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del Jurado

Bogotá, 06 de agosto de 2015

Las directivas de la Institución Universitaria Los Libertadores, lo jurados calificadores y el cuerpo docente no son responsable por los criterios e ideas expuestas en el presente documento. Estos corresponden únicamente al autor.

Dedicado a mis padres, esencia de amor, unidad, fidelidad y responsabilidad; a mis hermanas, símbolos de compañía y comprensión; a mis sobrinos, quienes me han enamorado con sus vidas como nunca; y, aunque sea un homenaje ínfimo, este trabajo está dedicado todos aquellos que han entregado o que les han arrebatado su vida en el ejercicio del periodismo.

CONTENIDO

| | Pag. |
|---|------|
| INTRODUCCIÓN | 10 |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 14 |
| JUSTIFICACIÓN | 17 |
| ANTECEDENTES | 20 |
| OBJETIVOS | 23 |
| General | 23 |
| Específicos | 23 |
| METODOLOGÍA | 24 |
| MARCO REFERENCIAL..... | 30 |
| Marco Teórico..... | 30 |
| Teorías, metodologías y discurso | 31 |
| Indígenas, conflicto armado y medios de comunicación..... | 37 |
| Marco conceptual | 44 |
| Categorías conceptuales de la matriz descriptiva..... | 44 |
| Enunciación | 45 |
| Enunciado | 46 |
| Mensaje..... | 47 |

| | |
|--|----|
| Macroestructura y superestructura..... | 48 |
| Acción y poder | 49 |
| Contexto | 50 |
| Categorías conceptuales para la fase interpretativa y de discusión..... | 51 |
| Conflicto armado | 51 |
| Violencia..... | 53 |
| Guerra | 56 |
| Paz | 58 |
| Poder..... | 59 |
| Humanidad, cultura, pluralismo, multiculturalismo e interculturalismo..... | 62 |
| Racismo | 69 |
| Acciones políticas de hecho y armadas | 72 |
| Comunicación masiva y medios de comunicación..... | 74 |
| Marco histórico | 76 |
| Creación del Consejo Regional Indígena del Cauca | 77 |
| Movimiento Armado Quintín Lame | 80 |
| Marco legal..... | 85 |
| Normatividad y desobediencia civil | 85 |
| RESULTADOS | 90 |

| | |
|---------------------------------------|-----|
| Primer capítulo | 90 |
| Análisis de contenidos..... | 90 |
| Noticia del 30 de mayo de 1991 | 91 |
| Anexo 1 | 92 |
| Noticia del 31 de mayo de 1991 | 99 |
| Anexo 2 | 100 |
| Noticia del 01 de junio de 1991 | 107 |
| Anexo 3 | 108 |
| Noticia del 15 de julio de 2012 | 119 |
| Anexo 4 | 120 |
| Noticia del 18 de julio de 2012 | 138 |
| Anexo 5 | 139 |
| Noticia del 19 de julio de 2012 | 150 |
| Anexo 6 | 151 |
| Noticia del 22 de julio de 2012 | 163 |
| Anexo 7 | 164 |
| Segundo capítulo..... | 181 |
| CONCLUSIONES | 192 |
| BIBLIOGRAFÍA | 195 |

RESUMEN

La incidencia de los medios masivos de comunicación sobre las diatribas de la esfera pública y la política es una constante en las democracias, como también lo es en la construcción del discurso social, el reconocimiento y la consecución de derechos y la memoria historia. Teniendo en cuenta esa premisa, el presente trabajo se concentra en analizar el discurso informativo y editorial que utilizó el periódico *El Tiempo* para referirse a tres acciones políticas claves en el movimiento indígena del Cauca y los sucesos vinculados con las mismas, en el marco del conflicto armado interno de Colombia: 1971, cuando nace el Consejo Regional Indígena del Cauca; 1991, año durante el cual se desmovilizó el Movimiento Armado Quintín Lame; y julio de 2012, periodo en el que se visibilizó las protestas indígenas, realizadas por vías de hecho, en contra de la guerra en su región.

Palabras claves: análisis del discurso, El Tiempo, acción política, comunidades indígenas, Cauca, medios de comunicación, conflicto armado.

INTRODUCCIÓN

Los conflictos entre indígenas y Estado han sido constantes y de larga duración. Las acciones políticas de los indígenas del Cauca en Colombia han sido variadas en su forma y con múltiples facetas, planteando como objetivos comunes de las mismas la exigencia y la consecución de derechos. En tres procesos distintos se presentaron importantes acciones de organización política diferenciadas en su modo de expresión, pues cada una se manifestaba y comunicaba de manera distinta, ya fuera a través de acciones políticas de hecho o armadas.

Una de las acciones políticas de hecho en cuestión tuvo lugar en Toribío el día 24 de febrero de 1971 y a través de esta se creó el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), una organización constituida por siete cabildos y siete resguardos indígenas del departamento que sólo se pudo consolidar hasta el mes de septiembre del mismo año cuando en Tacueyó se llevó a cabo el Segundo Congreso del CRIC. Por medio de dicha organización los indígenas agrupados en ella pretendían exigir, entre otras cosas, la aplicación efectiva de la Ley 89 de 1890, que refiere todo lo concerniente a la organización de los Cabildos de indígenas, los resguardos

indígenas, los protectores de indígenas, la división de terrenos de los resguardos y la venta de estos.

En 1991 se dio la desmovilización del Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), el cual fue la materialización de la acción política armada que iniciaron los indígenas del Cauca en 1984. Este movimiento operaba en función de defender a los resguardos indígenas y a su población de las acciones represivas por parte de los terratenientes y del Estado a través de la Fuerza Pública, así como también buscaba ejercer presión para que se solucionara el problema de la desigualdad de la tenencia de tierra. Tras su desmovilización como grupo armado “El Quintín Lame” tuvo representación en la Asamblea Nacional Constituyente del año 1991 en la persona de Alfonso Peña Chepe.

La otra acción política de hecho relacionada con las unidades discursivas en observación, sucedió en el mes de julio del año 2012 y se produjo en un momento en el que las comunidades indígenas del Cauca intentaban expulsar a las Fuerzas Militares y a los grupos guerrilleros presentes en los sitios circundantes a sus territorios. Con tales acciones los indígenas demandaban que sus resguardos no contaran con presencia de la Fuerza Pública y que la seguridad pasara a ser responsabilidad de la guardia indígena, la cual se encargaría, a su vez, de expulsar a los guerrilleros presentes en sus territorios.

Los contenidos periodísticos del periódico El Tiempo de Colombia que abordaron estos tres casos de acciones políticas y de los sucesos vinculados con las mismas constituyen un corpus diverso en cuanto a los recursos lingüísticos y verbales y los estilos periodísticos que se presentan en los diferentes textos, dado la variación cronológica e histórica con que se presentan

los hechos referenciados. El Estudio Crítico del Discurso (ECD) de que será objeto dicho corpus se enfocará exclusivamente en los elementos verbales de los mencionados contenidos y por tanto los elementos gráficos adjuntos serán considerados para análisis en una próxima ocasión. Además, es pertinente expresar que con este ECD se procura definir cuáles son las caracterizaciones y representaciones que el medio de comunicación en cuestión hace de los indígenas del Cauca y de sus acciones políticas, así como también se plantea identificar si el discurso del periódico maneja un lenguaje asociado a la promoción e inclusión de los derechos indígenas.

De igual manera, es de anotar que este ECD se realizará con base en los postulados teóricos de una serie muy plural de autores. En la fase descriptiva se tendrán en cuenta a Teun A. van Dijk, Paula Croci, Leonardo Varela y Nancy Viejo, quienes realizan aportes para construir la matriz que se configura como herramienta para hacer una clasificación de determinados aspectos lingüísticos, semánticos, deícticos, contextuales –en un sentido amplio y genérico del concepto– y estructurales. Pero para dar respuesta a la pregunta de investigación, la fase interpretativa y de discusión se desarrollará bajo los parámetros teóricos que sobre ECD hacen Teun A. van Dijk, Siegfried Jäger y Michael Meyer.

Las motivaciones para llevar a cabo este ECD son causadas por cuatro razones. Por una parte, la percepción del autor de la simplificación construida por los medios de comunicación masivos en torno a las protestas y los procesos organizativos de los indígenas, pues en el primer caso percibe una banalización que reduce la protesta a un tema de orden público y en el segundo caso una omisión informativa deliberada de los procesos políticos y sociales no provenientes de los grupos de poder político y económico tradicionales. Por otra parte, el interés que suscita en el

autor los discursivos constituidos por los medios de comunicación para abordar los temas de la represión policial, las acciones de hecho y la violencia en las protestas. Tercero, el interés del autor en la postura editorial de los medios masivos respecto al conflicto armado, la lucha armada, la paz y la desmovilización de la guerrilla. Y por último, la inquietud que tiene el autor por la influencia discursiva que se pueda derivar de los contenidos periodísticos sobre la inclusión y el reconocimiento de los derechos de los indígenas colombianos. Estas cuatro problemáticas conforman los ejes temáticos del material seleccionado como corpus de observación para el estudio, por lo cual el propósito de este trabajo será descifrar las dimensiones discursivas presentes en algunos de los contenidos en que el periódico *El Tiempo* aborda los casos de las acciones políticas mencionadas que abarcan, singularmente, una o varias de las cuatro problemáticas expuestas anteriormente.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las acciones, las opiniones y las ideas de mundo de los indígenas no tienen mayor visibilidad en los medios de comunicación, y aun cuando son material de algún artículo periodístico son objeto de banalización e incluso de tergiversación, algo que se traslada del escenario mediático al político. Tal y como diría Semper (2006):

En Colombia...la cuestión indígena desempeña un papel secundario en general. En buena medida ello guarda relación con el hecho de que la participación de los sectores indígenas en el total de la población no supera el 2%. De allí que la Asamblea Constituyente no tuvo mayores problemas en concederle amplios derechos en la Constitución Política de Colombia del 20 de julio de 1991. (p. 762)

Sin embargo, las acciones políticas relacionadas con la constituyente de 1991 no han sido las únicas que han desarrollado los indígenas colombianos. Las comunidades indígenas del departamento del Cauca tienen un gran nivel organizativo y han desarrollado varias acciones políticas tanto armadas como de hecho. El 24 de febrero de 1971, como primera acción de hecho

(Desobediencia Civil), se creó el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), pero no pudo funcionar dado que los terratenientes reprimieron el movimiento. Sólo hasta septiembre del mismo año se realizó el segundo congreso del CRIC en cual se plantaron los principales puntos del ideario político de la naciente organización indígena (Consejo Regional Indígena del Cauca, 2015).

En cuanto a las acciones políticas armadas, fue el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) el que materializó la expresión bélica indígena desde 1984 hasta el 31 de mayo de 1991, fecha en la cual se desmovilizó el grupo armado. Mientras que las acciones políticas de hecho han sido más variadas, y tuvieron uno de sus momentos más críticos durante los días comprendidos entre el 14 de julio y el 22 de julio de 2012, cuando varias comunidades indígenas del Cauca buscaron expulsar a los actores armados legales e ilegales que estaban presentes en los territorios de sus resguardo y alrededores.

La búsqueda de la concreción de los derechos indígenas mediante estas acciones políticas, tanto antes como después de la proclamación de la Constitución Política, se ha visto obstaculizada por diversos factores, entre los que se visibiliza las caracterizaciones que de las comunidades indígenas se hacen en los discursos producidos y reproducidos por los medios masivos de comunicación.

Las acciones políticas armadas y de hecho de las comunidades indígenas del Cauca se posicionaron en el debate público condicionado y estructurado por los medios de comunicación de manera más constante, mientras que las acciones políticas de derecho se expusieron y

deliberaron con menor espectacularidad, toda vez que estaban condicionadas en el tratamiento mediático por elementos derivados del conflicto del conflicto armado interno de Colombia.

El diario *El Tiempo*, en su condición de medio de comunicación de carácter nacional, ha construido gran parte del debate público generado por las acciones políticas de los indígenas en medio del conflicto armado, constituyéndose así en un referente respecto de los imaginarios de buena parte de los colombianos, razón por la cual es parte fundamental en los procesos de toma de decisiones gubernamentales y en la fabricación del discurso social.

En esa medida, los hechos más importantes en el seno del movimiento indígena no han estado exentos de un tratamiento mediático de calibre. Empezando por la creación del CRIC, pasando por la desmovilización del MAQL, hasta llegar a la reacción más fuerte en contra del prolongado conflicto armado interno en la región del Cauca en 2012, el periódico *El Tiempo* ha fijado en sus páginas su posición frente a todos estos acontecimientos coyunturales.

Focalizándose en los anteriores aspectos, se sugiere la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál fue el manejo que en el discurso escrito tanto informativo como editorial sobre reconocimiento de derechos y acciones políticas de hecho y armadas de los indígenas del Cauca en el marco del conflicto armado realizó el periódico *El Tiempo* en algunas de sus ediciones de los años 1971, 1991 y 2012?

JUSTIFICACIÓN

La esfera pública social está estructurada a partir de la información circulante en los medios de comunicación, los cuales fijan dinámicas sociales y legitiman las diversas prácticas y discursos, dado su importancia y protagonismo en la deliberación pública. En el proceso de mediatización del debate público se denota la creación de estereotipos, representaciones e imaginarios que moldean la percepción de los ciudadanos y, en consecuencia, sus reacciones y sensaciones ante determinados hechos.

El análisis de contenidos periodísticos que abordan las temáticas de conflicto armado, protestas sociales y minorías étnicas es de gran importancia por su aporte a la memoria histórica, al periodismo, a la visibilización de las relaciones de dominación que se construyen a través del lenguaje como instrumento de poder y al “descubrimiento de la naturaleza discursiva de gran parte de los cambios sociales y culturales” (Wodak, 2003, p. 25); este tipo de investigación es trascendental en tanto que permite evidenciar ciertas prácticas comunicacionales y de información que dan lugar a la construcción de interpretaciones de la realidad por parte de los

ciudadanos, de esta manera se obtiene información para establecer si en los medios de comunicación hay reconocimiento e inclusión de las minorías étnicas (indígenas del Cauca), así como también se puede determinar si en el cubrimiento de las acciones de protesta del movimiento indígena en el marco del conflicto armado interno de Colombia el principio periodístico y derecho público colectivo a informar verazmente es cumplido y respetado.

La temática de estudio posee, además, características conceptuales que están asociadas a la búsqueda de mecanismos pertinentes para proyectar soluciones al conflicto armado interno de Colombia en todas sus dimensiones, debido a esto el estudio toma gran importancia, pues las dinámicas discursivas vinculadas con los movimientos sociales indígenas expuestas en los medios de comunicación son piedra angular en la consecución de un posconflicto incluyente y en paz, en tanto que configuran la creación y legitimación de las caracterizaciones asignadas a los distintos grupos poblacionales.

En cuanto a los años en cuestión, estos son de primordial importancia dentro de la delimitación del estudio dado que durante estos se presentaron procesos en los cuales se visibiliza la relación entre la protesta social indígena, el conflicto armado y las acciones políticas de hecho y armadas. En 1971 se da la creación del Consejo Regional Indígena del Cauca durante los meses de febrero y septiembre. En el año de 1991 se configuró un proceso de desmovilización y dejación de armas por parte del Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) a través de la cual los integrantes de esta guerrilla se reintegraron al modelo de vida legal en la estructura del Estado de Derecho de Colombia. Y por último, el mes de julio del año 2012 fue el lapso de tiempo caracterizado por varias acciones políticas de hecho desarrolladas en el

departamento del Cauca por indígenas de la región, cuyo objetivo era expulsar a las fuerzas armadas legales e ilegales de los resguardos indígenas.

En este sentido, es necesario hacer estudios sobre los discursos informativos y editoriales difundidos en los medios de comunicación influyentes en la conformación de la opinión pública, especialmente en aquellos que tienen un rol como formadores de imaginarios sociales respecto a los diversos actores del conflicto armado interno de Colombia; formadores de discursos sociales e ideológicos; y formadores de criterios para diversas decisiones de carácter gubernamental. En consonancia con lo anterior, es preeminente decir que el periódico El Tiempo tiene un rol de institución cultural y profesional que determina las representaciones sociales y lucha en las construcciones simbólicas por la conformación de un consenso público, y es por ello pertinente ahondar en los estudios sobre las caracterizaciones derivadas de los contenidos periodísticos que, en este caso, se difunden en el periódico El Tiempo y están relacionados con las acciones políticas de las comunidades indígenas del Cauca en el marco del conflicto armado interno de Colombia.

ANTECEDENTES

A nivel internacional los estudios hechos con base en el Análisis Crítico del Discurso más reconocidos son los de Teun A. Van Dijk, quien no solo ha utilizado esta teoría sino que ha ayudado a construirla en la medida en que la ha dotado de elementos teóricos y metodológicos. Parte de sus trabajos son: *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II* (2010), *Estructuras y funciones del discurso* (2007), *Discurso y Dominación* (2004) y *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina* (2003).

También son importantes los aportes hechos por Ruth Wodak (2003) y Michael Meyer (2003) como compiladores y autores del libro *Métodos de análisis crítico del discurso* y como estudiosos del tema pues, al igual que Siegfried Jäger, explican las teorías sobre discurso de Michael Foucault y Teun A. Van Dijk y hacen inteligible su aplicación a través metodologías de análisis del discurso.

De igual manera, Antonio- Miguel Bañón Hernández (1996) da luces sobre los vínculos entre el discurso periodístico y en la intolerancia étnica como consecuencia de una determinada

dominación del lenguaje. Una muestra de su trabajo es *Racismo, discurso periodístico y didáctica de la lengua* publicado por la Universidad de Almería.

En el ámbito latinoamericano son importantes los trabajos de Nelly Graciela Pardo (2013), quien ha trabajado el Análisis Crítico del Discurso y ha concentrado parte de su producción académica en constituir principios teóricos y métodos para el mencionado análisis, entre los cuales se destaca la matriz elaborada en función de los cotextos y con la que se puede analizar la jerarquización sintáctica de las palabras y su influencia en el sentido e intención del discurso; una de sus publicaciones es *Cómo hacer análisis del discurso. Una perspectiva latinoamericana* (2013). En este texto se abordan los tipos de metodologías que se utilizan en los Estudios Críticos del Discurso (ECD) en Latinoamérica y se relaciona esto con los actores del conflicto armado colombiano, con las identidades y con las culturas.

En el entorno nacional se han desarrollado varios trabajos relacionados con las teorías del discurso en los medios de comunicación, el conflicto armado y las relaciones interétnicas. Fernando Aranguren (2011) hizo un estudio sobre las dinámicas discursivas expuestas en los contenidos editoriales e informativos que abordaban el tema del conflicto armado de Colombia en el periódico El Tiempo y baso sus técnicas metodológicas en los postulados de Van Dijk; su documento se tituló *El discurso informativo de la prensa y la formación de la opinión pública en Colombia* y fue publicado por Diálogos.

Otro autor colombiano destacado en la materia es Jorge Iván Bonilla Vélez (2007 y 2002), investigador que ha trabajado en su mayoría de estudios temas como violencia, conflicto armado y guerra y su presencia en los medios de comunicación. Dos de las publicaciones más

importantes de Bonilla Vélez son *Las violencias en los medios los medios en las violencias* del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) (2007) y *Periodismo, guerra y paz. Campo intelectual periodístico y agendas de la información en Colombia* (2002), un artículo difundido por la revista *Signo y pensamiento*. Ambos trabajos están centrados en el tema del conflicto armado de Colombia y las estructuras discursivas construidas en los contenidos de los medios de comunicación acerca de este tema.

Los investigadores Julián González y Maribel Arteaga (2005) se han centrado en explicar la caracterización que se hace de las minorías étnicas en la prensa. El trabajo *La representación de lo indígena en los medios de comunicación* publicado por ASCUN Hombre Nuevo Editores hace un monitoreo del discurso mediático sobre los indígenas debido a que la poca visibilidad de éstos en los medios de comunicación los impulsa a practicar estrategias más radicales para hacerse escuchar.

En cuanto a trabajos de grado universitarios sobre el tema se destaca el realizado por Gladys Adriana Espinel Rubio puesto que trata directamente el manejo discursivo que un periódico hace sobre los actos protagonizados por los indígenas del Cauca. Espinel Rubio (2013), de la Universidad Francisco de Paula Santander, tituló *Representaciones del movimiento indígena del Cauca en la prensa regional (El Liberal 1984-2004)* a un trabajo que habla sobre los procesos de organización de las diferentes comunidades indígenas del Cauca y su representación en el periódico *El Liberal* desde 1984, año en el que asesinaron al primer sacerdote católico indígena Álvaro Ulcué Chocué, hasta el 2004, año de la Gran Minga por la vida. Las teorías en las cuales se desarrolló la investigación fueron las elaboradas por Stuart Hall y Pierre Bourdieu.

OBJETIVOS

General

Analizar críticamente el discurso escrito informativo y editorial que sobre los derechos, la inclusión y las acciones de hecho y de derecho de las comunidades indígenas del Cauca en el marco del conflicto armado interno de Colombia hace el periódico El Tiempo, en algunas de sus ediciones de los años 1971, 1991 y 2012.

Específicos

Analizar los recursos, estrategias y estructuras narrativas y lingüísticas presentes en los discursos que sobre las acciones políticas y los derechos de los indígenas del Cauca creó y difundió el periódico El Tiempo.

Establecer la caracterización que sobre las acciones políticas de hecho y armadas de los indígenas del Cauca en medio del conflicto armado hace el periódico El Tiempo.

METODOLOGÍA

En primer lugar, es preeminente acotar que el problema a trabajar trata acerca del discurso que sobre las acciones políticas de hecho y armadas llevadas a cabo por los indígenas del Cauca en el marco del conflicto armado elaboró el periódico El Tiempo en los años 1971, 1991 y 2012; y que estas acciones, incentivaron la construcción de nuevos discursos que toman posturas en las que se caracterizan y representan a tales grupos y a tales acciones. Es decir que el objetivo es analizar las representaciones y caracterizaciones que hace el periódico El Tiempo de los indígenas del Cauca y de las acciones políticas de hecho y armadas que realizan los mismos en el marco del conflicto armado en algunas de sus ediciones de los años referenciados.

Entonces, el trabajo basará su desarrollo en las posturas metodológicas para un Estudio Crítico del Discurso (ECD) presentadas por Siegfried Jäger (2003) en *Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos*, y quien se basa en los postulados de Michael Foucault; Michael Meyer (2003) en *Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD*, y quien plantea lo propuesto por Teun A. van Dijk; el propio van Dijk (2008) en *El discurso como interacción en la*

sociedad; y Paula Croci, Leonardo Varela y Nancy Viejo (2010), quienes brindan los elementos para la categorización a través de sus trabajo *La enunciación : Preguntas y respuestas sobre democracia en entrevistas periodísticas, cuestionarios políticos y académicos, discursos y debates políticos*.

Como primera medida, se aclara que se trabajará bajo el siguiente modelo de procedimiento:

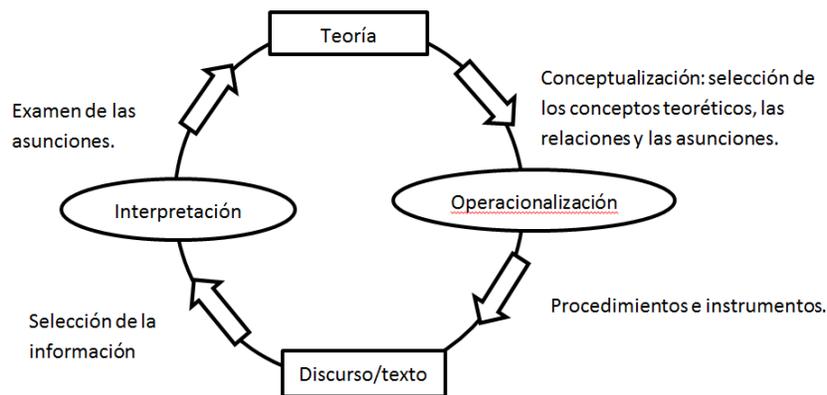


Figura 2.1 "La investigación empírica como proceso circular", tomada de: *Métodos de Análisis crítico del Discurso*, capítulo "Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD" de Michael Meyer (Meyer, 2003).

En segunda instancia se usará como herramienta de apoyo para el análisis y para la clasificación de contenidos la siguiente matriz:

MATRIZ DE FASE DESCRIPTIVA

Periódico:

Sección:

Página:

Título:

Fecha:

Género periodístico:

| | | | |
|-------------------------|---|-----------------------|------------------------|
| Enunciación | Modalidad (Declarativa, interrogativa, exclamativa, imperativa): | | |
| | Adverbios: | | |
| | Deixis personas: | Deixis tiempo: | Deixis espacio: |
| Enunciado | Indicadores de modalidad: | | |
| | Modalidad (lógica o apreciativa): | | |
| Mensaje | Jerarquización sintáctica: | | |
| | Conectores/distribución de la información: | | |
| | Formas impersonales/ pronombres: | | |
| | Significados connotativos/denotativos: | | |
| Macro estructura | Coherencia: | | |
| | Cifras-Datos: | | |

| | | |
|-------------------------|---|--|
| | Ejemplos (metáforas-comparaciones, etc.): | |
| | Tema abordado: | Jerarquización de la información: |
| Super estructura | Cohesión: | |
| | Cronología de sucesos: | |
| | Genero Discursivo: Periodístico-reportaje. | |
| | Entrevistas (Declaraciones): | |
| | Argumentos: | |
| Acción y poder | Perspectiva: | |
| | Acción de poder (mediante el discurso): | |
| Contexto | Participantes: | |
| | Ambiente y elementos influyentes en la producción del discurso: | |
| | Tiempo (fecha de los sucesos): | Lugares de los sucesos: |
| | Acción de nivel superior (audiencia, una entrevista, un interrogatorio, etc.): | |

Este trabajo se realizará en 3 fases

Fase 1: obtención de datos.

La recolección de datos estará sujeta al factor del periodo de tiempo durante el cual se desarrollaron los hechos políticos más importantes en el caso de las comunidades indígenas del Cauca.

- Para el caso del año 1971, se buscarán contenidos en las ediciones de los meses de febrero, marzo y septiembre, durante los que se conformó el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).
- Del año 1991 se hacen importantes los contenidos de los meses de mayo y junio, durante los que se desmovilizó el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL).
- Del año 2012 son primordiales los contenidos del mes de julio, pues en este mes se desarrollaron las acciones con las que los indígenas del Cauca buscaban sacar de sus resguardos a los actores armados legales e ilegales.

Fase 2: análisis discursivo de los datos seleccionados.

En esta fase se trabajarán los pasos de análisis vinculados a cada propuesta teórica a trabajar.

Pasos método Meyer (2003) (basado en Van Dijk):

1. Análisis de las estructuras semánticas.
2. Análisis de los significados locales, lugares en los que las formas de significado tácito o indirecto resultan importantes.
3. Análisis de las estructuras formales (marcadores lingüísticos).
4. Análisis de las formas o formatos de discursos locales y globales.

5. Análisis de las relaciones lingüísticas.
6. Análisis del contexto (p. 52-53).

Pasos método Jäger-Foucault (2003):

1. Breve caracterización del plano discursivo. Ej: prensa escrita.
2. Archivación.
3. Valoración del material procesado.
4. Análisis fino de uno o varios artículos.
5. Análisis global (p. 89-90).

MARCO REFERENCIAL

Marco Teórico

Es preponderante entender la definición de discurso, sus características, las funciones y facultades que se le asignan, así como también es importante su convergencia con el ejercicio del análisis y su aplicación en los determinados contenidos periodísticos que abordan las temáticas indígenas, de conflicto armado interno y de protestas de hecho y de derecho. Por ello es fundamental plantear en qué consiste el análisis aplicado al discurso junto con la crítica, y el Análisis Crítico del Discurso (ACD) como modelo teórico a trabajar en dos de sus vertientes tiene los elementos mencionados y se adapta a los requerimientos de la investigación, por tanto este capítulo abordará las principales posturas que hay alrededor del discurso como fenómeno social y las distintas variantes metodológicas de ACD. De la misma manera, en este capítulo se realizará una reflexión sobre la representación y caracterización de los indígenas y de sus acciones en la prensa, así como del cubrimiento que del conflicto armado se hace en los medios de comunicación. En el caso del ACD esto se hará con base en el los textos de Wodak (2003),

Mayer (2003) y Jäger (2003), exponiendo primero una síntesis de los expuesto por Wodak, seguido de una explicación de los métodos de ACD trabajados por Meyer y por Jäger y basados en los teorías de Teun A. Van Dijk y Michale Foucault. Posteriormente se dará cuenta de varios análisis del discurso hechos a la prensa y se presentará, mediante estos casos, nociones que permitan tener una amplia deliberación en torno al problema planteado. Con esto se pretende exponer las premisas que son elementales al momento de someter un contenido lingüístico a un análisis, para así formar unos antecedentes que permitan entender de manera más inteligible la problemática que se presentará a partir de varios estudios.

Teorías, metodologías y discurso

Para empezar, es necesario tener en cuenta la definición de Wodak respecto al ACD: "...la LC (Lingüística crítica) y el ACD pueden definirse como disciplinas que fundamentalmente se ocupan de analizar, ya sean éstas opacas o transparentes, las relaciones de dominación, discriminación, poder y control, tal como se manifiestan a través del lenguaje. En otras palabras, el ACD se propone investigar de forma crítica la desigualdad social tal como viene expresada, señalada, constituida, legitimada, etcétera, por los usos del lenguaje (es decir, el discurso)" (Wodak, 2003, p. 19).

El enfoque que se le asigna al ACD es consecuente con una orientación hacia la interpretación de las presiones que hacen, a través del lenguaje, quienes poseen acceso al discurso público y en su ejercicio de emisores evidencian una desigualdad en cuanto a las relaciones de poder, las

cuales se sustentan en la aceptación de su estructura por parte de gran parte de la sociedad, pero también se enfrentan a procesos en los que se constituyen resistencias que también son parte fundamental del estudio que desarrolla en el ACD, dado que son alteraciones en las dinámicas discursivas establecidas.

En esta medida, el ACD, en su esencia, acoge el estudio de la lingüística no sólo para estudiar la gramática desde el texto mismo, sino también para observar e interpretar las repercusiones del discurso que, en cuanto a control sobre una situación social, pueda tener (Wodak, 2003). Frente a lo anterior Meyer hace la siguiente acotación: “La posición epistemológica de Jäger se basa en el constructivismo de Ernesto Laclau, que niega que exista alguna realidad societal que se determine al margen del discurso...” (Meyer, 2003, p. 43).

Desde lo propuesto por Teun A. Van Dijk, en cuanto a ACD, hay que resaltar la importancia que el teórico le asigna a la unidad discursiva y al rol de la cognición para la comprensión de la misma, tanto a nivel individual como colectivo. Van Dijk (2008) entiende por discurso la convergencia del entorno y las manifestaciones verbales de quien es emisor, configurando todas las evidencias simbólicas en una unidad que ayuda a entrever y analizar la intencionalidad y el mensaje explícito de las palabras. Todo lo anterior manteniendo vínculo con un contexto en el cual se enmarca el discurso y se caracteriza por estar sujeto a los tres factores que para el teórico mencionado son causantes de las representaciones sociales: el conocimiento, las actitudes y la ideología. Ello deriva en la aceptación de la incidencia que tienen las estructuras sociales, la situación social y las subjetividades y acciones del individuo en la construcción de las representaciones sociales (Meyer, 2003).

Meyer sugiere que algo preponderante debe ser que los resultados y conclusiones del ACD sean entendibles para esos grupos que fueron objeto de investigación, sin olvidar que la investigación se orienta principalmente hacia los problemas y en segunda instancia hacia las cuestiones gramaticales. En esta sugerencia el autor concuerda con Mingueneau, pues según éste el discurso está dotado de condiciones y características que hacen que la inteligibilidad de los mensajes sea necesaria para poder llevar a cabo con éxito el acto comunicacional, algo imperante dentro del objetivo de transmitir esas conclusiones al grupo objeto de estudio (Mingueneau, 2009). El ACD en general, según Meyer (2003), se concentra en estudiar la “pirámide” social, la manipulación y la hegemonía para visibilizar las desigualdades sociales que de alguna manera se manifiestan también en el discurso, denotando de esta manera una clara postura crítica con quienes tienen acceso al recurso del discurso público y utilizan este para consolidar, legitimar y justificar el orden inequitativo.

Para Jäger el análisis del discurso implica tener como referente de estudio el conocimiento y la validez que este represente en un momento y espacio dados. Además, el autor hace referencia a los “dispositivos” y los describe como un mecanismo que permite comprender la relación entre la actuación derivada del conocimiento, el pensamiento y el habla. Con estos “dispositivos” el análisis del discurso puede determinar las incoherencias, las omisiones o las verdades validadas que se exponen en los discursos dominantes. Lo particular es que en estas ideas Jäger considera que al realizarse una crítica del discurso, el investigador no se excluye del discurso que está estudiando y, en esa medida, el resultado discursivo que adquiere cada individuo –en este caso el investigador- como resultado de un proceso histórico, puede incidir de manera directa y subjetiva en la investigación (Jäger, 2003).

En otro punto, Jäger afirma que la formación discursiva es excluyente en tanto selecciona sólo ciertas afirmaciones. En este caso habla de la manipulación a la cual es sometido el discurso, y con ello evidencia una doble faceta: el discurso como herramienta para manipular y como herramienta que puede ser manipulada. Ya sea por medio de la prohibición absoluta y explícita, o por medio de la censura y la omisión implícitas, el discurso puede moldearse tanto como se quiera, sabiendo que el mismo está conformado por lo que se dice y por lo que no. Entonces, según lo anterior, es comprobable el principio según el cual los procesos históricos son la base propia del conocimiento y, en consecuencia, del discurso: los simbolismos colectivos son percepciones construidas a través del tiempo por la sociedad e incluyen las negaciones, las omisiones y las afirmaciones validadas que se practican en un determinado tiempo y lugar (Jäger, 2003).

Pese a que es entendido que el discurso en sí no cambia las realidades, ni ejerce poder por sí solo, es necesario hacer la acotación de que como herramienta usada por los individuos, puede considerarse como el motor en las dinámicas sociales. Las palabras pueden reflejar muy pobremente la realidad, pero no pueden describir ni mínimamente las intenciones, y es allí donde radica el poder del discurso entendido como ese todo que no solo está constituido por la gramática sino también por el contexto, lo que no se dice y lo relativo. Pero aunque el contexto da la posibilidad de interpretar los discursos, las unidades léxicas tienen significado independientemente del entorno y por ello se configuran en herramientas adaptables y transformables en su significado que permiten transformar una orden en una petición tan solo con el cambio de contexto (Mingueneau, 2009).

No sólo son determinantes en el análisis del discurso el contexto y las unidades léxicas; los individuos intervinientes, los medios de reproducción del mensaje, el soporte material, el género discursivo, los parámetros comunicativos de estos géneros y el cotexto, entre otros, son factores de relevancia para la realización de un ACD porque brindan elementos propicios para una interpretación pragmática, que no se limita a la semántica aislada (Mingueneau, 2009).

Jäger concibe el discurso no como la expresión de una realidad distorsionada sino como una realidad propia que se nutre de otros discursos, al mismo tiempo que sostiene que “esta caracterización de los discursos como objetos materiales significa, al mismo tiempo, que la teoría discursiva es una teoría estrictamente materialista” (Jäger, 2003, p. 66). Según lo anterior, el discurso establece los parámetros para la formación de los individuos y la estructura para el funcionamiento de la sociedad, y en esa medida es un medio de producción que crea sujetos y realidades sociales; incentiva, al ser un acto comunicacional, el reconocimiento de individuos con deberes y derechos concebidos bajo unas premisas impuestas de manera paradójica a través del mismo discurso (Mingueneau, 2009). Es por eso que debe analizarse críticamente el acceso al discurso como recurso público, su contenido como tal y la desigualdad que se evidencia en el mismo. Y el ACD se encarga, en buena medida, de analizar la producción de la que deriva el discurso.

Ahora, Foucault, según el propio Jäger (2003), como creador de las bases teóricas de la propuesta de su ACD, aclara que pretende contar la historia de la constitución del discurso y el conocimiento sin ligarlo únicamente a un sujeto en específico, y que quiere esclarecer cómo fue la conformación del sujeto a través de la historia.

“el análisis del discurso, en la totalidad de su gama cualitativa, cubre el espectro de todo lo que puede decirse y de las formas en que emerge lo que puede decirse, y por consiguiente, el análisis del discurso puede, por regla general, realizar afirmaciones válidas sobre una o varias facetas del discurso...

...Los discursos ejercen el poder porque transportan un saber con el que se nutre la conciencia colectiva e individual. Este conocimiento emergente es la base de la acción individual y colectiva, así como el fundamento de la acción formativa que moldea la realidad” (Jäger, 2003, p. 69).

Tomando en cuenta las anteriores consideraciones, es pertinente hacer ciertas apreciaciones en cuanto al discurso utilizado en los contenidos periodísticos. En primera medida, los contenidos periodísticos se deben basar en principios de pertinencia y sinceridad. Pero más importante es el precepto de exhaustividad, el cual exige que no se disimule la información relevante así como tampoco debe existir un exceso de información. La trasgresión de estos aspectos desdibujan los géneros discursivos derivados de los contenidos periodísticos, dado que la esencia de los mismos se ve transformada lingüística y contextualmente. Además, el discurso de los contenidos periodísticos está legitimado a partir del momento en que el ciudadano está leyendo, observando o escuchando los mencionados contenidos. Por último, se debe acotar que los discursos reflejados en el periodismo mantienen una ambigüedad, pues exige que se tengan competencias en saberes especializados, al tiempo que se debe manejar un lenguaje inteligible para la mayor cantidad de ciudadanos posibles. Sin embargo, esta regla no es ineludible y pueden darse casos en los que los contenidos periodísticos sean elaborados de manera más sofisticada para unos determinados públicos. En síntesis, como afirma Mingueneau (2009), la competencia lingüística

“no basta para interpretar un enunciado; la competencia genérica (manejo del género discursivo) y la competencia enciclopédica (conocimiento) desempeñan un rol esencial” (p. 35).

Indígenas, conflicto armado y medios de comunicación

Todos estas ideas acerca del discurso y su análisis recaen sobre la situación problemática a tratar, pues, dado que en el caso colombiano el conflicto armado interno es transversal en tanto que la población está inmersa directa o indirectamente en el mismo y que las comunidades indígenas no son exceptuadas en esta premisa sino que por el contrario en ocasiones han desempeñado un rol central en el desarrollo de algunos episodios del conflicto armado pero en no pocas ocasiones como actores civiles desarmados, la representación mediática del conflicto armado interno de Colombia muchas veces incluye a los indígenas y también los representa y los caracteriza dentro de la dinámica misma de la acción bélica. De allí se desprende la relación constante entre los imaginarios indígenas y las narrativas de la guerra fabricados por los medios masivos de comunicación. Incluso, los propósitos de las comunidades indígenas y de los actores del conflicto se confunden y se unifican dando como resultado una interrelación distorsionadora de la realidad a través de la parte verbal del discurso.

Los análisis de contenidos periodísticos sobre el conflicto armado tienden a enfrentar la descalificación generada por quienes equiparan estos estudios con apologías a la violencia y asumen que comprender implica compartir, y que explicar es igual a justificar. Y la primera aclaración que se hace en el marco de estos estudios es el cambio de los modos de violencia a

causa de las permutaciones de contrato social, cuestión que pone de presente la refutación del supuesto según el cual, la violencia tiene motivaciones controlables con la coerción y el castigo (Bonilla y Tamayo, 2007).

Hay una asimilación por parte de los ciudadanos en favor del cubrimiento periodístico de los hechos de la guerra que generan sensación de drama, tragedia, antagonismo, heroísmo o espectacularidad y, a partir de esto, se configura una relación con el cubrimiento periodístico que se hace de las actividades de las comunidades indígenas, dado que en este caso se manifiesta afinidad de la ciudadanía por la representación del exotismo asignado desafortunadamente en la gran mayoría de ocasiones a todas las tradiciones indígenas (Bonilla y Tamayo, 2007). Entonces, es deducible que esa voracidad por lo espectacular es lo que determina, en cierta medida, el cubrimiento mediático de lo indígena y del conflicto armado.

Bonilla y Tamayo (2007) sintetizan:

Se recalca que tal tipo de visibilidades mediáticas es proporcional al envilecimiento del conflicto armado (López, 2000). Así como éste último se escala y se degrada hasta niveles insostenibles, así también las agendas informativas escalan los valores-noticia hasta límites donde la información se mezcla con el drama, la incertidumbre y el entretenimiento (Abello, 2001) y la realidad con el simulacro (Correa, 2001). Y esto a través de relatos noticiosos que no solamente (re)presentan la confrontación bélica de manera simplificadora, ausente de perspectiva histórica y de contextos políticos (Barón y Valencia, 2001), sino que banalizan el horror, refuerzan la intolerancia (Pnud, 1999), reducen la sociedad al papel de víctima pasiva y convierten al periodismo en el lugar de

la representación hegemónica de los puntos de vista más oficiales (García y Pereira, 2000) (p.29).

Los medios son los aparatos exponentes de los discursos moldeados por las fuerzas dominantes, cuestión que los convierte en parte fundamental de la estrategia legitimadora de las acciones de los actores sociales (como comunidades indígenas) y bélicos inmiscuidos en el conflicto armado: se busca “el control hegemónico de las representaciones simbólicas de la sociedad” (Bonilla Vélez, 2002, p.54). Al existir estas presiones contra los medios de comunicación se pierde una de las bases configurativas de la democracia: el carácter público de la determinación de las cosas o, dicho de otro modo, la no preeminencia de una fuerza escondida de la esfera pública (Bonilla Vélez, 2002). Y es que son los medios y los periodistas quienes escogen cuáles son las imágenes y las palabras que van a mostrar y a narrar la realidad, y de ello se desprenden los imaginarios, las representaciones y los estereotipos generados en el cubrimiento mediático de un tema que se presta para la ausencia del contexto y la explicación (Barreto, Borja, Serrano y López-López, 2009). Y lo anterior se visibiliza en Colombia.

La homogeneidad en torno a los anteriores principios se evidencia en Colombia. A excepción de unos pocos medios de comunicación alternativos, las agendas mediáticas en Colombia son uniformes en métodos y manejos. Y ante este escenario, los medios se involucran en una competencia de primicias que los incita a destacarse por encima de los otros, lo cual catapulta la posibilidad del error en los casos donde la guerra, los indígenas y la paz son la temática central. Ello explica por qué es necesario la diversidad en el espectro público mediático, pues de lo contrario se conservaría una estructura donde prevalece la inmediatez y, en consecuencia, el

error latente (Bonilla Vélez, 2002). Así lo explica Bonilla Vélez (2002) referenciando a Pierre Bourdieu:

...la competencia desmedida por la información, de la que algunos periodistas afirman es una problemática central del campo, que conduce al desacierto, la desmesura, se podría analizar según el sistema de producción informativa: allí donde más homogenización noticiosa existe, mayor será el riesgo de acudir a la novedad, la sorpresa, la espectacularidad y el impacto, como criterios de diferenciación profesional. Para Bourdieu, “la competencia, lejos de ser generadora automáticamente de originalidad y diversidad, tiende a menudo a favorecer la uniformidad de la oferta”. De ahí que los mayores esfuerzos periodísticos para desmarcarse de esa homogenización informativa consistan precisamente en exacerbar al máximo el afán por la primicia informativa, que es el afán por la diferenciación de los otros que son iguales (p.62).

En Colombia, en concordancia con la homogeneidad, hay un consenso mediático en el cual no se muestra la realidad de la guerra sin acudir al sensacionalismo, y por ello vetan los contenidos que puedan mostrar mesuradamente el sufrimiento desencadenado por la guerra misma. La audiencia del país muestra una postura favorable ante esta omisión de los medios de comunicación masivos, porque no desea asumir una responsabilidad moral en cuanto a la violencia (Bonilla Vélez, 2002).

En el caso concreto del periódico El Tiempo y las comunidades indígenas, el periodista opta por mantener la homogenización, dando resonancia al discurso adoptado por las mayorías culturales sin tener en cuenta la cosmovisión de los indígenas referenciados y generando una

exclusión de las correctas interpretaciones. En el cubrimiento de las problemáticas del entorno indígena son los periodistas del medio y el medio mismo quienes determinan la bondad o la maldad de los sujetos, así como su responsabilidad o sus intenciones, al igual que sucede en el tema del conflicto armado. De esta manera se reduce al lector a ser un simple receptor del mensaje y no se le invita a transformarse en un actor de soluciones de la problemática. La narración y la argumentación, como resultado del discurso procedente de las condiciones comunicativas, son una expresión de la memoria y los patrones de pensamiento del enunciante (periodista) que, en el campo estudiado, se prestan para describir al otro (indígena) como ese ser de pocas cualidades y “atrasado” respecto a la cultura mayoritaria (Guerrero Rivera, 2009).

Este tipo de cubrimiento no es exclusivo de *El Tiempo*, ni de la prensa nacional. Por el contrario, la prensa regional cercana a los movimientos indígenas cae en los mismos vacíos conceptuales. El periódico *El Liberal de Cauca* -región con gran cantidad de población indígena- mantiene preeminentemente la sindicación de los indígenas como sujetos primitivos y violentos, sumando esto a la banalización de sus actos tradicionales y el ya mencionado exotismo. Gracias a esta manera de describir los procesos de estas comunidades el periódico incitaba a mantener una actitud indiferente e intolerante de los caucanos frente a todo lo indígena, aunque cabe anotar que a finales del siglo XX cambió esta dinámica a razón de una modernización tecnológica. Sin embargo, las deficiencias conceptuales se hubiesen podido solucionar sin necesidad de esta modernización en tanto que los conceptos de “Comunidad indígena” e “indígena” no eran susceptibles de ser conocidos única y exclusivamente por medios tecnológicos (Espinel Rubio, 2013).

Es bajo esta lógica que se crean los estados de zozobra e incertidumbre que dan lugar al rechazo por la diversidad e incitan a una actitud de alerta que provoca la “autodefensa” frente a esos eventuales “peligros” presentados por los contenidos periodísticos. La consecuencia es que las reacciones frente a los “peligros” se pueden traducir en actos bélicos y de agresión contra quienes son encasillados en los esquemas de lo pendenciero, en este caso las comunidades indígenas. Esa intención de las sindicaciones son la muestra de que la construcción y reconstrucción de las representaciones sociales hacen parte de una pugna por consolidar o cambiar las relaciones de poder entre personas y colectividades (Barón Porras, Valencia Corredor y Bedoya Mancera, 2002). Entonces, las estigmatizaciones se prestan para ocasionar el escenario donde se práctica la deliberación entre los discursos tanto legitimadores como cuestionadores de las fuerzas dominantes, y es en este segundo grupo es donde están las comunidades indígenas.

Es evidente, de nuevo, que el tratamiento mediático a las comunidades indígenas esta moldeado por las pretensiones de apuntalar la hegemonía del discurso afín a la sociedad homogénea. “Los medios de comunicación producen imágenes y representaciones a partir de un conjunto de disposiciones concretas” (González y Arteaga, 2005, P.23), que son determinadas por los mismos medios de comunicación sin discutir estas condiciones con los ciudadanos, como aclaran González y Arteaga.

En medio de la desinformación y el desconocimiento, la tensión entre medios de comunicación y comunidades indígenas se transmite por el sentido de vocería que ambas parte se “autoasignan” y por la falta de comprensión respecto a las ideas propagadas por los indígenas (Espinel Rubio, 2013). Es decir que la presión de las estructuras mediáticas se combina con el

desconocimiento individual, derivando en la distracción y la tergiversación de la función pública del periodismo mediante dos mecanismos, tal y como explica Espinel Rubio (2013) referenciando a Pierre Bourdieu:

Con el primer mecanismo, Bourdieu asegura que los medios de comunicación centran la atención en hechos que se suponen son para todos los gustos pero que no tocan nada importante; se ocupa el tiempo mediático público para decir cosas que no son muy valiosas ni decisivas para el ejercicio de la democracia y la crítica. El segundo mecanismo tiene tres formas: 1. Mostrar algo distinto de lo que se debería mostrar si se propusiera realmente informar; 2. Mostrar lo que se debe pero de tal forma que pase inadvertido o como insignificante; 3. Mostrar lo que se debe de tal forma que cobra otro sentido distinto de la realidad (p.14).

Teniendo en cuenta todo lo anterior es pertinente citar que, “el profesionalismo (en el periodismo) no sólo se convierte en un camino para el rigor, la exactitud, la imparcialidad, el equilibrio y la objetividad, sino que tiene otra cara: hacer visible el “poder oculto” (Fuerzas dominantes), que no acepta un periodismo crítico, autónomo, imparcial e independiente” (Bonilla Vélez, 2002, p.63). Y tal visibilización, en Colombia, no se ha logrado.

Marco conceptual

Categorías conceptuales de la matriz descriptiva

La matriz descriptiva se dividió en varias categorías que evidencian marcas de juicios subjetivos en los discursos de los enunciadores y que comprenden los aspectos lingüísticos, semánticos, deícticos, contextuales y estructurales tanto a nivel macro como micro. Dentro de las categorías que se relacionan con los mencionados aspectos se incluyeron subcategorías de carácter meramente descriptivo y clasificatorio. Así mismo, es de anotar, que la matriz se elaboró con base en los conceptos de Teun A. van Dijk (2008), Paula Croci, Leonardo Varela y Nancy Viejo (2010).

Enunciación

La enunciación es algo propio, de la primera persona, que necesita de individuo. Puntalmente se refiere a las expresiones que funcionan como símbolos de apropiación por parte del individuo y que hacen parte de la enunciación. La enunciación permite la concepción de sujetos producto de un acto lingüístico y por ello permite designar un yo o un tu como parte de la construcción de un enunciado. La enunciación es el acto mismo de comunicación (Crocí, Varela y Viejo, 2010)..

Por esto, en esta categoría se definió el tipo de modalidad de la enunciación y los adverbios deícticos de tiempo, personas y espacio presentes en la misma.

En cuanto al tipo de modalidad, el criterio para definir esta categoría tiene en cuenta la intencionalidad que se manifiesta en la enunciación, razón por cual se tiene como referencia clasificaciones que van desde lo declarativo, lo interrogativo hasta lo exclamativo y lo imperativo. La modalidad, por tanto, expresa la relación que habrá entre el enunciador y el receptor del discurso y es susceptible de utilizarse en función de identificar los roles de quienes fungen como enunciadores del discurso. Además de lo anterior, se tiene en cuenta los adverbios en tanto que estos son caracterizadores de las menciones que se realizan en la enunciación y por lo tanto pueden denotar la intencionalidad del discurso y su entonación (Crocí et al., 2010).

Las deixis de tiempo, espacio y personas se identifican para indicar las referencias que se presentan en la enunciación y que denotan tanto el marco de la interacción entre el enunciador y el receptor del enunciado, como el lugar y el factor cronológico que dan características y

contexto al discurso. Sin embargo, es importante que estas deixis se comprendan teniendo en cuenta el momento relativo de la enunciación y no el momento de la reproducción de la misma, como puede ocurrir en los discursos periodísticos (Crocì et al., 2010).

Enunciado

El enunciado se entiende como el discurso, como el mensaje y también tiene como característica una modalidad, que en este caso se divide en dos facetas que están determinadas según los recursos léxicos que emplea el enunciadador para dar una valoración a su enunciado. El enunciado es el resultado del ejercicio comunicativo realizado en la enunciación (Crocì et al., 2010).

En esa medida, en la primera faceta se tiene en cuenta los verbos, las frases verbales, la intencionalidad implícita en el mensaje, los adverbios, los adjetivos y las marcas tipográficas tales como las comillas, lo cual se complementa con los elementos presentes en la segunda faceta, que se divide entre modalidades lógicas y apreciativas. Los criterios para clasificar el enunciado en alguna de las dos subcategorías mencionadas –o en las dos, si se presenta el caso-, giran en torno al establecimiento de un juicio -en la modalidad lógica- o una opinión -en la modalidad apreciativa- en la enunciación mediante la distinción entre lo necesario y lo prescindible, la certeza y la duda, la probabilidad y la improbabilidad o lo útil y lo inútil, lo agradable y lo desagradable, lo bello y lo feo (Crocì et al., 2010).

Mensaje

La organización de las palabras y los significados de las mismas forman la estructura del mensaje y lo dotan de intencionalidad, sentido, coherencia y cohesión.

El orden sintáctico puede constituirse en función de un énfasis, así que se le da prioridad en el discurso al aspecto que el enunciador quiera destacar, ya sea a través del orden de las palabras o con marcas paratextuales tales como títulos, subtítulos, bajadas (en el caso de los artículos periodísticos) o imágenes. Así mismo, los conectores son utilizados por el enunciador para ajustar la jerarquización de las palabras y, en consecuencia, la distribución de la información, ya refiriéndose a ésta de manera secuencial. Pero este orden sintáctico y de información está condicionado por los significados de las palabras y las formas impersonales o pronombres presentes en la oración.

Es así como se debe entender que los conectores, la jerarquización sintáctica, la distribución informativa, las formas impersonales, los pronombres y los significados, ya sean denotativos, que son aquellos de noción general, o connotativos, que son los que traen una marca de subjetividad, son elementos que componen el mensaje y lo caracterizan en la medida en que marcan un acercamiento del mismo con el enunciador, el enunciatario y el entorno, y dan algunos fundamentos de los roles desempeñados por los emisores y los receptores del discurso (Crocí et al., 2010).

Macroestructura y superestructura

La macroestructura y la superestructura del discurso están compuestas por las características de fondo, para la primera, y de forma, para la segunda, sin diezmar el texto en oraciones o frases. Estas categorías tienen su enfoque en los aspectos de la estructura argumentativa, en el caso de la macroestructura, y comprenden elementos fundamentales en todos los discursos, tales como la coherencia o la cohesión, y elementos particulares como las cifras, los datos, la jerarquización de la información, el tema abordado, el género discursivo, la cronología de sucesos, entre otros.

La coherencia y la cohesión son atributos que se analizan bajo criterios generales e independientes de las peculiaridades de los discursos, por ello es necesario definir en cada texto las condiciones que presentan estas dos características o si, por el contrario, ni siquiera se presentan, dado que la interpretación de un texto pasa por comprender si las ideas en torno a las cuales el enunciador hace mención tienen un respaldo discursivo, y por entender que una relación entre las oraciones susceptible de ser asimilada marca una particularidad en cuanto al enunciatario del discurso y los roles y contextos tanto del enunciador como del enunciatario.

Las propiedades singulares de cada texto son indicativas de la forma y de los argumentos con los cuales se sustenta un discurso, por lo tanto la utilización de metáforas, ejemplos, analogías, comparaciones, hipótesis, conclusiones, definiciones, premisas, entre otros, o la elaboración de un orden temático en una faceta general, que de un énfasis a determinada información, o la omisión de un tema relacionado con las ideas reflejadas en el discurso emitido, o la citación de

estadísticas que van en concordancia con la esencia de un argumento, o la ejecución de una serie de acciones ligadas al concepto fundamental transmitido a través del discurso, o la reproducción de enunciados emitidos por terceros, son recursos que otorgan unas especificidades a cada texto y a causa de ello pueden emplearse como herramientas que decodifiquen la composición intencional y de ejercicio de poder que se pretende ejecutar a través del discurso, su producción y su reproducción.

Por tanto la superestructura y la macroestructura son las dimensiones del discurso que fundamentan el texto en su esencia y en su presentación, pues están conformadas por la parte argumental y por los atributos que categorizan al texto, respectivamente.

Acción y poder

Esta categoría se divide en dos subcategorías: la perspectiva y la acción de poder. La primera se relaciona con el ámbito periodístico y conlleva a establecer la postura política, ideológica o editorial que se manifiesta en el texto del medio de comunicación y/o del periodista que produce el discurso y reproduce otros discursos, y con las reacciones que se vislumbran gracias a la enunciación del discurso. La segunda está enfocada desde una perspectiva de imposición y una persuasión que, tal y como lo refiere van Dijk (2008), es una expresión de poder sobre otro individuo, pues se evidencia una influencia imperativa a través del convencimiento.

Estas dos subcategorías están vinculadas entre sí pues tienen como factor común que su presencia natural en el discurso propicia la consecución de unos fines determinados por quien o

quienes fungen como enunciadores, además de dar indicios sobre las causas que generan ese discurso y las motivaciones para que el enunciador lo produzca.

Contexto

Los parámetros establecidos para esta categoría de la matriz son muy amplios en correspondencia con el concepto mismo del término contexto. Más que tratar a fondo las condiciones de la producción del discurso y del entorno de quien produce el mismo, esta categoría es meramente descriptiva y procura realizar una catalogación de los aspectos que afecten el ámbito y los elementos influyentes en el enunciador, el enunciatario y el discurso como tal. Por tanto, se consideran los participantes directos e indirectos en el discurso, el ambiente y los objetos intervinientes en la producción del discurso, la fecha y el lugar de los sucesos que, en el caso del periodismo, son referidos en el discurso, y la acción formal que se utilizó para socializar el discurso, ya sea una entrevista, una conferencia, una rueda de prensa, etc.

Categorías conceptuales para la fase interpretativa y de discusión

Conflicto armado

Dada la centralidad del término conflicto armado en la temática del proyecto investigativo, es pertinente hacer un recorrido por las distintas concepciones existentes alrededor del mismo, con el fin de plantear de manera clara el concepto.

En primer lugar, es necesario hacer un repaso de la definición universalmente aceptada, aunque ésta se separe en los dos términos que componen el término.

En la Real Academia de la Lengua Española se entiende el conflicto como “combate, lucha, pelea”, pero en otra definición se incluye explícitamente el término armado y se le da el calificativo de “enfrentamiento armado”. No obstante, por el término armado, la misma fuente da una noción más específica del concepto, puntualizando que cuando se utiliza como adjetivo indica “que se desarrolla con la utilización de las armas”.

“Como punto de partida hacia una definición, debe estar claro que el conflicto nace del conjunto de diferencias que se establecen en las formas de existencias social” (Restrepo, 2005, p. 5).

Algunas teorías sociopolíticas han brindado definiciones mucho más específicas del conflicto, intentando encaminar su explicación a una única causa. Desde la perspectiva marxista (y en

consecuencia socialista) los conflictos siempre han estado determinados por la subsistencia de clases sociales, las cuales mantienen una animadversión entre sí por lo dispar de sus intereses. El enfoque liberal, aunque influido por el marxismo, cuestiona realidades caracterizadas por casos de conflictividad donde no se presentan una lucha de clases, sino que, por el contrario, la pugna es entre actores del mismo rango o clasificación social. En esta medida, los liberales acogen la separación social solo como base para denominar a los diferentes actores presentes en una situación de lucha. Razón por la cual la limitación de enmarcar al concepto de conflicto únicamente dentro de la lucha de clases, como definiera el marxismo, margina otros alicientes de choque como la intolerancia religiosa, política o cultural (Silva, 2008).

Lo cierto es que “por definición: es un proceso vinculante, interaccional y coconstruido. Las partes (mínimo dos) aportan a la situación sus percepciones de la realidad, sus necesidades y motivaciones, así como los valores que guían sus particulares comportamientos” (Suarez, citado por Restrepo, 2005, p.6).

Situándonos en el contexto colombiano, el conflicto armado a tratar tendría matices tanto de carácter marxista, pues se genera a raíz del descontento de una parte de una clase social con una parte de otra, como de carácter liberal, dado que en este conflicto se dan disensos que recogen aspectos culturales, políticos y étnicos.

Ahora, la definición del término “conflicto armado”, en este caso interno, conduce a revisar los aportes realizados desde el seno del Derecho Internacional Humanitario, los Convenios de Ginebra de 1949 y sus protocolos, y la Cruz Roja Internacional. En una convergencia de explicaciones, las tres partes mencionadas coinciden en calificar el término en cuestión como un

enfrentamiento entre fuerzas gubernamentales y no gubernamentales dentro del territorio sobre el cual tienen soberanía las primeras. Aunque se puntualiza que el conflicto armado interno no deja de serlo por sobrepasar las fronteras del Estado en contienda, sino que depende de las partes que confluyan en el enfrentamiento (Comisión Internacional de la Cruz Roja, 2008).

Según el mismo dictamen del Comité Internacional de la Cruz Roja también es probable tener un conflicto armado interno en caso de presentarse disturbios con un umbral mínimo de intensidad, en el cual sea necesaria la presencia militar –y no solo la policial- y en el cual la parte insurrecta tenga un mando de control y la capacidad militar para seguir vulnerando. Pero, adicionalmente, el Protocolo adicional II propone una definición más delimitada de las condiciones plenas de un conflicto armado interno, en la cual es necesario el control territorial de la parte no gubernamental.

Violencia

Más importante aún es precisar las diferencias entre conflicto armado y violencia, pues la ausencia del primero no implica la ausencia total de la segunda.

Para Sigmund Freud la violencia es una condición instintiva de los seres vivos, al igual que para Federico Nietzsche y Nicolás Maquiavelo la violencia es algo inherente a la naturaleza del ser humano. Desde la perspectiva socialista, se aduce que la violencia es consecuencia de la lucha de clases y, por tanto, se justifica su uso para abolir la jerarquización social y así prescindir de la violencia intencional para lograr los fines de la clase proletaria. Es decir, que el marxismo

legítima la violencia en tanto ésta se utilice para emancipar a los oprimidos del sistema capitalista, sistema que una vez derrumbado se cambia por la instauración del socialismo (Montoya, 2006). En esta parte, hay una nueva coincidencia con las perspectivas expuestas anteriormente, según las cuales la violencia que conlleva el conflicto armado interno de Colombia es producto del orden capitalista actual.

En contravía de lo expuesto por los mencionados autores y corrientes de pensamiento, los naturalistas no admiten la inherencia de la violencia en el género humano y por el contrario caracterizan al hombre como un ser con total adaptabilidad al entorno, razón suficiente para interpretar que la poca violencia conocida en las comunidades de no más de 50 integrantes de la Edad Antigua no solo se debía a su nivel de adaptación, sino también a su mentalidad de colaboración mutua que les impulsaba un instinto de respeto por el otro a causa de la prioridad de supervivencia. Jean-Jacques Rousseau y otros están en la misma tendencia y enuncian la susceptibilidad del hombre a un cambio dependiendo el tipo de sociedad en la cual se desarrolle como persona, afirmación justificativa para la concepción de que el hombre nace bueno, solo que, como dice el psicólogo Alberto Bandura, en un sentido similar a lo expuesto por Enrique Coperias en su texto Nacidos para imitar, el ser humano imita las actitudes de sus congéneres y es de esta manera como se reproducen los comportamientos violentos de los individuos que determinan el comportamiento de la sociedad (Montoya, 2006).

Con base en las ideas teóricas de los autores y las corrientes mencionadas, toda la violencia no es producto de un conflicto armado interno como el colombiano, pues ese conflicto es solo un aliciente para la persistencia de la violencia, pero no el único. La eventual solución al conflicto armado interno no es generalizada, y por tanto no sana todos los conflictos intrínsecamente

existentes entre los seres humanos, solo mengua en gran parte la violencia armada intencional, que tampoco abarca todas las categorías de violencia, pues éstas van desde lo económico, lo social, lo civil hasta lo político y lo mediático.

Sin embargo, hay quienes para construir un concepto claro alrededor del término violencia, excluyen todas sus “subcategorías” (violencia económica, mediática, etc) y redondean la idea en una muy corta definición, pues “el aumento indiscriminado de la extensión del término no hace sino debilitar su valor descriptivo y explicativo”. No obstante, una visión relacionada con el conflicto como origen de la violencia política plantea ideas asociadas a lo referente al conflicto armado interno de Colombia, pues sus exponentes, Nieburg y Roucek, dan cierta validez y legitimación a la violencia política al considerarla una muestra de divergencia con respecto al orden normativo hegemónico y una visibilización de modelos alternativos de orden normativo; normatividades éstas causantes de las expresiones violentas generadas por el conflicto entre sí (Aróstegui, 1994, p.22).

Una de las definiciones más completas es la de Yves Michaud: «hay violencia cuando, en una situación de interacción, uno o varios actores actúan de forma directa o indirecta, masiva o dispersa, dirigiendo su ataque contra uno o varios interlocutores en grado variable, sea en su integridad física, sea en su integridad moral, en sus posesiones o en sus participaciones simbólicas y culturales», así como políticas (Michaud, citado por Aróstegui, 1994, p. 24).

Guerra

Por otra parte, es necesario aclarar lo que se entiende por el término guerra. Se debe anotar una apreciación de la guerra más amplia en relación a los conceptos tradicionales emitidos al respecto, pues es pertinente contemplar las dimensiones múltiples en las que se puede hacer uso del término en cuestión.

Ramírez, citando a Bouthol, dice lo siguiente al respecto: "'La guerra es una lucha armada y sangrienta entre agrupaciones organizadas" (Bouthol, citado por Giraldo Ramírez, 2001, p.29).

Esta definición, corta, simple y que pretende ser irreprochable, me sirve para presentar el contenido menos discutible desde un punto de vista concreto y no normativo. Su intención no puede dejar de apuntar desde ya a una controversia con lugares comunes en el siglo XX, tales como "guerra comercial" o "guerra ideológica", que tienen sustentaciones y consecuencias más profundas de las que presupone la trivialización que hace el periodismo (Giraldo Ramírez, 2001, p.29).

La lucha armada, como una expresión de la guerra, es una situación en la cual se apunta a la imposición de las voluntades de una organización, sin mediación de consensos ni diálogos, por medio de la fuerza de las armas.

La guerra ha tenido como característica la confrontación armada entre conjuntos de seres humanos y ello deriva en la equivocación respecto a la idea del conflicto, el cual es una particularidad permanente de las sociedades y sus dinámicas. De allí la importancia de entender

que el conflicto -no la guerra- es la situación producida en las relaciones humanas en donde se definen aspectos esenciales de la vida social, religiosa, cultural, política y económica teniendo como mecanismos la imposición, o la ponderación del debate y del posterior resultado del consenso. La guerra es sólo uno de los mecanismos para resolver los conflictos cuando hay una ausencia de derecho, y un claro ejemplo de esto son las guerras civiles, disputadas entre dos bandos de un mismo territorio soberano que buscan defender y/o imponer la ideología que los identifica en dicho terreno (Giraldo Ramírez, 2001).

Es por lo anterior que tiene justificación y adaptación las interpretaciones de Giraldo Ramírez, cuando afirma la existencia de las guerras comerciales o las guerras económicas y relega así la exclusividad de la guerra como una expresión de confrontación armada. En este punto también es importante manifestar la proclividad en las últimas décadas tendiente a plantear una guerra contra el terrorismo, la cual, si bien es de carácter mayoritariamente armado, tiene como particularidad que no hace referencia a dos bandos de seres humanos, sino que marca una diferenciación entre dos organizaciones no definidas que se pueden catalogar como los terroristas y los antiterroristas, siendo los primeros catalogados como malos y los segundos como buenos. Por lo tanto, debe tenerse en cuenta que la guerra tiene varias facetas y que no se puede encasillar en una definición única e inamovible.

Paz

Por último, en esta parte del trabajo es primordial referirse al concepto de paz, la cual puede definirse entre la negociación y la rendición, y a través de esto generar un aspecto de deliberación en tanto que se manifiesta la improbable sostenibilidad de una paz producida por el sometimiento, pese a que la guerra siempre ha funcionado como el mecanismo que deja que los vencedores dictaminen las estructuras del Estado y las leyes. Entonces, puede que, como daba a entender Clausewitz, la guerra sea la continuación de la política por otros medios, pero la inversión de este postulado hace pensar que es la política un resultado de la guerra y por eso se configura un círculo donde la guerra desencadena en política y a través de la política se maneja la guerra (Giraldo Ramírez, 2001).

Por lo tanto, la paz debe entenderse como lo opuesto a las dinámicas de los enfrentamientos bélicos y como la convivencia en concordancia de los seres humanos agrupados en comunidad bajo unos mínimos constitucionales que garanticen la igualdad de oportunidades. La paz se concibe como una congregación de algunos intereses, más no como la homogenización de intereses, pues es bien sabido que los conflictos son inherentes al ser humano y por lo tanto no puede fabricarse modos de vidas uniformes. Los intereses en concordancia se deben ver como principios que permitan la convivencia y la deliberación pública de manera pacífica. La sedición y la guerra, más no el disenso, son los principales obstáculos para la paz. Así lo expresa Giraldo Ramírez:

"Si la paz es la ausencia de ese peculiar enfrentamiento de grupos mediante la violencia organizada que es la guerra, es paz el estado que pone fin a una guerra y, al mismo tiempo, el estado intraestatal o interestatal en que subsisten otro tipo de conflictos y de violencias distintas a las que caracterizan la guerra" (Giraldo Ramírez, 2001, p.91).

En síntesis, la ausencia de guerra no da por entendido la desaparición de la violencia, y la invisibilidad de violencia no es señal de una carencia de conflicto, así como la paz no es la privación de este último.

Poder

Esta sección del trabajo se concentra en el concepto de poder y su relación con otros términos.

En primer lugar, el poder se entiende como una facultad ejercida por los individuos en calidad singular o grupal, y tiene como propiedad principal que permite el control y la dominación de las acciones a través de las mentes de cada individuo. Esto no indica que el poder sea inherente a un determinado individuo, sino que, por el contrario, el poder es algo rotativo, que circula y por tanto está relacionado con los roles desempeñados por los individuos. La noción de poder en su aspecto más esencial tiene en cuenta que las relaciones sociales humanas están determinadas por la dominación y, en consecuencia, por el poder mismo; y que de la misma manera el poder tiene su base de funcionamiento en recursos como la persuasión, la vigilancia, el castigo o la coerción, utilizados para mantener la dominación y obtenidos por las distintas posesiones materiales o atributos intelectuales y políticos (van Dijk, 2009).

Para que el poder subsista y mantenga las estructuras que defiende es necesario un ejercicio de vigilancia y observación, que Michel Foucault plasma en su analogía del Panóptico. Emiliozzi (2001) describe los principales aspectos del pensamiento relacionado con el poder del autor francés, y en su trabajo describe que para Foucault el poder se manifiesta como una relación de fuerzas en constante conflicto y se ejerce para disciplinar a los individuos y corregir su comportamiento cuando éste no se ajusta a los requerimientos visibilizados por el discurso del derecho y la norma natural y por la necesidad del hombre productivo obediente. Esta visión se vincula a la de van Dijk (2009) en tanto este autor refiere que para que se ejerza dominación se deben conocer las subjetividades y características de los dominados a través de la observación.

La sociedad disciplinaria que, según Foucault, se constituyó tras la reforma a la penalidad, busca mantener un control y una observación acudiendo a las funciones de las instituciones y dejando a un lado la norma ligada a la soberanía para dar paso a la norma de carácter “natural”, la cual se adopta con el propósito de controlar y de esta manera modificar o corregir la conducta humana. El poder de la sociedad disciplinaria, entonces, se ejerce con propósitos denotados y tiene una estructura basada en la vigilancia y el control y hecha para que se ejerza independientemente de los individuos y para que el poder no resida única y exclusivamente en el aparato del Estado. Emiliozzi (2001) lo dice así: “Como ya se vio, no debe interesarnos quién ejerce el poder; el Panóptico es una máquina de crear y sostener relaciones de poder independientemente del que lo ejerce; automatiza y desindividualiza el poder” (p. 120).

Por otra parte, los dos autores referenciados en este apartado del trabajo concuerdan en el hecho de que donde hay poder hay resistencia y por lo tanto en todas las relaciones de poder se manifiestan inconformismos y oposición a la dominación de que son objeto los individuos, en

ocasiones de tal magnitud que provocan una revolución que resulta del ejercicio del contrapoder. Este aspecto es importante dado que muestra implícitamente la posibilidad de que el poder transforme los objetivos que busca al ser ejercido y es evidencia del carácter rotativo del poder como tal.

Con esta noción de poder, es pertinente tratar su relación con el discurso. El acceso al recurso del discurso público permite a los individuos que detentan esta posibilidad mantener una influencia y realizar una persuasión que cumpla el objetivo de control y corrección descrito en el sistema de la sociedad disciplinaria expuesto por Foucault. Para van Dijk (2009) el poder se da como resultado de las acciones discursivas que promueven la persuasión o la coerción, y para ser más preciso interpreta que el poder se ejerce y se expresa mediante el acceso al discurso público.

En la medida de lo expresado anteriormente hay que acotar que las élites simbólicas -entre las cuales se encuentran los periodistas de los medios masivos de comunicación y los medios de comunicación mismos- que tienen acceso al discurso público son las que fijan las agendas de discusión y deliberación pública, sabiendo que este poder decisorio se ve limitado por el poder económico y político.

Así mismo, al igual que hay un resistencia o contrapoder, es común que se den abusos de poder. Estos se entienden como extralimitaciones de quienes están dentro de los roles de poder y se expresan en acciones que bloquean el acceso de los individuos a los distintos recursos materiales e inmateriales, dejando como consecuencia la profundización de la desigualdad social. En el caso de este estudio se pueden contemplar la desinformación, la manipulación o el

adoctrinamiento de los medios de comunicación -los cuales tienen un rol con poder- como expresiones de abuso de poder comunicativo y por tanto como constituyentes de usos ilegítimos del poder. Dichos abusos, sin embargo, no siempre son explícitos, sino que se ocultan en el discurso mismo y tienen un carácter más sutil, además de tener como fundamento y consecuencia la violación de los derechos y la libertades individuales (van Dijk, 2009).

Humanidad, cultura, pluralismo, multiculturalismo e interculturalismo

Dentro de los tópicos a tratar en la investigación, resaltan los de humanidad, cultura, multiculturalismo, interculturalismo y pluriculturalismo como pilares dentro de contextualización.

En primera medida, la acepción del término cultura que se tiene en cuenta en este trabajo está determinada por ciertos componentes. Uno de ellos se relaciona con la evolución y transformación de las culturas a través del tiempo, lo cual hace necesario observar a cada una en un momento histórico concreto de su historia, no solo por su mismo devenir sino también porque las culturas modernas son híbridos hechos con base en “retazos” de otras culturas. Frente a lo anterior Soriano (2004) señala que “no es posible establecer un cuadro definitivo de caracteres o rasgos de una cultura, porque cada cultura posee una dimensión temporal de cambio que se opone a este intento de cosificación y estabilidad”. En la misma dirección Sobrevilla asume una concepción que concuerda con escenarios aleatorios de tiempo y espacio, pues se concentra en la

cultura como la expresión de la construcción de valores, normas y bienes de tipo material por parte del ser humano.

Sin embargo, hay algunas palabras utilizadas para complementar el concepto cultura. Es así como se fabrican términos como “cultura popular”, que refiere a la cultura de ciertos pueblos o etnias diferentes a la cultura oficialista; o “cultura de masas”, caracterizada por estar encajada en los grandes sectores de la población a través de los medios masivos de comunicación; o “cultura de élites”, que trata de lo consumen que culturalmente las minorías dominantes; o “subculturas”, referenciando a esos grupos existentes dentro de una sociedad más amplia y en los cuales pueden presentarse expresiones contraculturales opuestas a los valores dominantes (Olive, 2008).

Para comprender integralmente el término cultura es preponderante acotar lo relacionado con la definición de humanidad. Ésta se comprende como esa naturaleza y característica implícitas que tiene todo ser humano al despejarse de sus particularidades, así como también es una “legislación fundada sobre preceptos en torno a los cuales el mundo converge” (Galli, 2010, p. 12). La humanidad, como expresión de conocimiento de sí mismo (del propio ser humano), impone la necesidad de que la esencia humana encuentre las formas de realizar su propio derecho y tratamiento.

No obstante, humanidad y cultura están signadas por las contradicciones que suscitan sus propiedades. La primera evoca la pérdida de diferencia entre hombre y mundo, dado que la humanidad se funde y deja como resultado que el hombre pierda su identidad como ente singular para dar paso a la conformación de esa humanidad, la cual al ser comprendida como algo universal propicia, paradójicamente, segregación y racismo. Dicha unidad y exceso de distinción

es causa de hostilidad hacia lo diferente aun cuando es lo diverso y la comunicación entre diversos la base de la humanidad, haciendo de esto una antonimia. La segunda, la cultura, implica un espacio común –no universal- que es el espacio de la política, el cual tiene fines y principios que pueden ser comunes. Pero este espectro de la política se divide en sociedades distintas: nación, ciudadanía, polis, familia ampliada, entre otras. La cultura, entonces, pese a su espacio común es lo que divide a la humanidad (Galli, 2010).

Teniendo en cuenta lo anterior, para construir una definición adecuada de cultura para el desarrollo de este trabajo es necesario mencionar algunos aportes de varios autores. Gustavo Bueno, por ejemplo, realiza una crítica en la parte político-administrativa bajo el argumento de que el término cultura es muy impreciso cuando se utiliza en el accionar gubernamental y de las políticas públicas, dado que sólo hace alusión a las artes y deja de lado la ciencia, la tecnología, la educación o el deporte. Jesús Mosterin concibe la cultura como la información que se transmite mediante el aprendizaje social. Ante esta variedad de visiones, el concepto en cuestión debe ajustarse a una clara intención, así como se debe precisar el sentido en el cual se utiliza para que la definición escogida esté en función de la problemática que se trate. Por tanto, la definición de cultura que se tendrá en cuenta para este trabajo es:

Una cultura es una comunidad que tiene una tradición desarrollada a lo largo de varias generaciones, cuyos miembros realizan cooperativamente diferentes prácticas, por ejemplo cognitivas, educativas, religiosas, económicas, políticas, tecnológicas, lúdicas y de esparcimiento –lo cual significa estar orientados dentro de esas prácticas por creencias, normas, valores, y reglas comunes-, que comparten una o varias lenguas, una historia y varias instituciones, que mantienen expectativas comunes, y se proponen

desarrollar colectivamente proyectos significativos para todos ellos (Olivé, 2008, p. 31-32).

Entre tanto, en el marco de la concepción del pluralismo, se manifiestan ciertas restricciones que la realidad impone a los estándares de evaluación moral y cognoscitiva provenientes del mismo término. Así mismo, en la práctica pluralista, se evidencian diferentes puntos de vista en tanto se analizan los hechos desde las variadas perspectivas culturales al tiempo que se propicia a través de esta dinámica la comunicación entre culturas. En medio de un contexto plural, entonces, puede resultar el fenómeno de las comunidades distintas que conviven cerca pero viven en “mundos distintos”, concordando así con lo propuesto por Olivé (2008):

...en una interacción transcultural es importante ponerse de acuerdo sobre cuáles son los hechos relevantes, pero antes de eso habrá que asegurarse si es posible reconocer los mismos hechos desde los diferentes puntos de vista. Una vez establecido el acuerdo acerca de los hechos, deberá procederse a buscar el acuerdo acerca de cuáles son las normas metodológicas, o morales en su caso, y finalmente jurídicas, aceptables en ese contexto de la interacción (p. 73).

Ante dichas interacciones y eventuales acuerdos, se puede dar paso a dos tipos de estándares, a saber, absolutos y neutrales. En el marco del pluralismo se rechaza el estándar absoluto y se observa el estándar neutral como un acercamiento de dos o más visiones diferentes respecto de un hecho, acercamiento que da como resultado estándares aceptables por las partes y no es exclusivo de ninguna. Sin embargo, no es deseable el consenso total en el pluralismo, porque éste va contra el absolutismo aun cuando no se excluya la posibilidad de que existan propósitos y

acciones coordinadas entre distintas culturas. El pluralismo, pues, abarca el reconocimiento de que no existen normas morales absolutas y que, por tanto, no todas las acciones pueden ser justificadas moralmente dado que sí hay mínimos según los cuales no todo está permitido. Es decir que

La principal idea de la concepción pluralista es que las sociedades reales se componen de comunidades y de culturas diversas, cada una con diferentes estrategias y formas de obtener conocimientos acerca del mundo, estándares de evaluación cognoscitiva, moral y estética... Más aún, el pluralismo acepta que no existe ningún grupo único de estándares de validez absoluta para la evaluación de los diversos sistemas cognoscitivos y morales (Olivé, 2008, p. 70-71).

En la pluriculturalidad, que sería la denominación más relacionada con el anterior término en cuestión, se entiende la existencia de múltiples comunidades culturales, pero con una influencia nula de la una hacia la otra.

Finalmente, hay que denotar la existencia de dos términos que son utilizados para referenciar el funcionamiento y la estructura del ecosistema cultural presente en muchos países: multiculturalismo e interculturalismo. Tales funcionamientos y estructuras son planteados en medio de la globalización, un contexto en el que la uniformidad no es característica sino que, por el contrario, se frecuentan las dinámicas de entrelazamiento de las diversas culturas y en el que, además, las culturas no hegemónicas –la hegemonía entendiéndose en determinados espacios y no como un absoluto mundial- se aferran a la memoria para resistir a los ataques de esas culturas

hegemónicas que intentan cooptarlas. La humanidad global está pulverizada por dentro y solo se une por los “vectores de poder” y los desafíos que el planeta presenta (Galli, 2010).

Una nueva forma de humanidad en el contexto de la globalización es la multicultural. El multiculturalismo pide obviar la desigualdad sin olvidar las diferencias. No obstante, por las distintas connotaciones del término, es de anotar que se presentan muchos tipos de sociedades multiculturales, tal y como lo pueden ser aquellas en las cuales han sobrevivido pueblos de tendencias tradicionales junto con el resto de sociedad que busca la modernización occidentalizada, o aquellas en las que conviven un gran número de inmigrantes, o aquellas que están constituidas por grupos regionales, étnico o nacionales diversos. Sin embargo, hay una diferenciación de fundamental señalamiento, a saber, la distinción entre multiculturalidad como término con un sentido descriptivo y multiculturalismo como un término eminentemente normativo, pues en su concepto hace referencia a modelos de sociedad que son tomados en cuenta para determinar relaciones sociales, normas, políticas públicas, etc (Olivé, 2008).

Muchos autores han preferido utilizar el término interculturalismo en cambio de multiculturalismo, dado que este último se asocia con el modelo liberal, por lo tanto se mencionara en este trabajo los aportes que han realizado bajo el término más utilizado por los mismos, el interculturalismo.

Soriano (2004) manifiesta dos fundamentos en el interculturalismo. Para el autor, la tolerancia permite el pluralismo y cuando ésta se da dentro de una forma intercultural no solo incluye al individuo sino que abarca a las culturas y los Estados (supraestatal), ocasionando la no intervención en las acciones de los otros, ya sean grupos o individuos. Adjunto a esto, se

encuentra el segundo pilar: la solidaridad. Ésta, para Soriano, supone la ayuda y la cooperación con el fin de ser condición y fin de la justicia, lo cual evidencia su importancia en el interculturalismo como una forma de proteger a las culturas que demandan colaboración y ayuda de los poderes públicos. Por tanto se consideran a la tolerancia y la solidaridad como precedentes y constituyentes del interculturalismo.

El interculturalismo, como yo lo entiendo, presenta un doble plano: ético y sociológico. El primero comporta que las culturas tienen el mismo valor en el intercambio cultural, razón por la que participan como iguales. El segundo supone la presencia y coexistencia en un plano de igualdad de todas las culturas a la hora de emprender sus contactos a la búsqueda de puntos comunes de creencias y comportamientos (Soriano, 2004, p. 92).

Los principios del sistema liberal de alguna manera privilegian los derechos individuales por encima de los colectivos, razón que da indicios acerca de la incompatibilidad de dicho sistema con el interculturalismo tal y como se ha definido acá. De igual manera, se manifiesta continuamente en varias tendencias de pensamiento la contradicción entre el liberalismo y el autonomismo, un modelo en el cual se da preponderancia a las decisiones tomadas por las propias culturas y pueblos. Por tanto, la preeminencia de los principios liberales se interpreta como una forma de desigualdad en las relaciones interculturales (no individuales) propia del imperialismo. En ocasiones son unas minorías las que imponen modelos de pensamiento y comportamiento a grandes masas, lo cual demuestra que no se trata de relaciones numéricas sino relaciones entre culturas dominantes y culturas dominadas. Así expresa Soriano (2004) lo referente a esto:

El imperialismo jurídico es uno de los instrumentos o medios empujados por el imperialismo que consiste en la imposición del derecho de una cultura a otra como consecuencia del dominio político. La espada del vencedor extiende su dominio político y con él la exclusividad de su derecho hegemónico, destruyendo los derechos autóctonos de las culturas dominadas (p. 114).

El interculturalismo se construye a través de la observación de la trayectoria de las culturas, al tiempo que se conocen sus características sin que éstas se conviertan en factores de estigmatización por el carácter “condenable” que puedan tener. El interculturalismo, en síntesis, tiene como principio el igualar en dignidad y –más difícil aún- en valor a todas las culturas.

Racismo

La base teórica del concepto de racismo implementada en este estudio es la trabajada por Teun A. van Dijk y en primera medida ésta se presentará de manera literal: el racismo es “un sistema societal complejo de dominación fundamentado étnico o racialmente, y su consecuente inequidad” (van Dijk, 2009, p. 182).

De acuerdo a la anterior definición, se debe acotar que un aspecto determinante del racismo es la existencia de grupos de seres humanos, pues su fundamento reside en estereotipar, caracterizar, discriminar y construir prejuicios con base en unas diferencias de carácter físico, cultural, moral, entre otras. Entonces, en la manifestación de racismo se dan relaciones intergrupales en las cuales se presenta dominación de un grupo sobre otro, concordando por lo

dicho por el mismo van Dijk (2003) en otro de sus textos en relación a que la definición de racismo es la de una propiedad de las relaciones intergrupales mencionadas.

Estas interacciones entre grupos evidencian formas de control ejercidas a través de la dominación, además de visibilizar los propósitos de dichas prácticas dominantes, que pueden sintetizarse en la intención de controlar las acciones del grupo dominado. Ese control, esa imposición, esa dominación manifiestas en las relaciones intergrupales que no se pueden justificar moral ni legalmente son la piedra angular de la discriminación y, en consecuencia, del racismo (van Dijk, 2003).

Para el propio van Dijk (2009) el racismo, a su vez, se compone del subsistema social y del subsistema cognitivo. El primero se caracteriza por la presencia de prácticas discriminatorias y por abusos de poder de las instituciones y los grupos dominantes. El segundo fundamenta la base mental que nutren las prácticas discriminatorias y que está constituida por modelos de interacción étnica que son, al mismo tiempo, parte de los prejuicios y de la ideología. En este sentido, el discurso juega un papel fundamental en la producción y reproducción del racismo, pues los prejuicios y las ideologías se transmiten, se legitiman y se defienden a través del propio discurso. Pero no por esto las prácticas discriminatorias son siempre intencionadas, dado que el racismo es impulsado desde los roles de poder a través de los cuales se tiene acceso al discurso público y por ende son prejuicios de superioridad que son reproducidos a un nivel local y más personal de interacción, y que son producto de representaciones sociales que al ser construidas por las élites simbólicas –que tienen acceso al discurso público– son socialmente compartidas, lo cual no deja a un lado su carácter lesivo con las minorías.

Teniendo en cuenta lo anterior, es debido aclarar algunas cuestiones respecto del etnicismo y la raza. “El racismo presupone la construcción social de la diferencia étnica o racial” (van Dijk, 2003, p. 46), lo que da a entender que las distinciones por las diversas características de los individuos y las posteriores determinaciones en cuanto a exclusión o inclusión con bases en dichas distinciones pueden catalogarse como prácticas discriminatorias. Para establecer las categorizaciones raciales o étnicas surgen varios criterios de diferenciación como las características culturales o morales, y no necesariamente se tiene que asociar esto única y exclusivamente a las cuestiones de apariencia física. Entonces, la dominación intergrupala basada en esas particularidades desemejantes a las características físicas, puede considerarse dentro del etnicismo.

Por último, previo a la síntesis del concepto, es de anotar que en el ejercicio del racismo o del etnicismo se atribuyen singularidades presentes en una persona a la identidad del grupo y por ello se plantean las estigmatizaciones, las generalizaciones y los prejuicios propios de las falacias argumentativas.

En resumen, y en concordancia con los lineamientos del estudio, el racismo y el etnicismo significan la dominación de un grupo sobre otro, tomando como criterio de exclusión o inclusión en dichas prácticas de dominación como la desinformación, la discriminación, la manipulación o el adoctrinamiento, las diferencias de cualquier tipo, siendo especial en el caso de los indígenas las peculiaridades de sus ideas en relación a las prácticas culturales que moldean sus ideas en lo referente a acciones políticas.

Acciones políticas de hecho y armadas

La acción política tiene muchas formas de expresión, pero en este estudio se tendrán en cuenta las acciones políticas derivadas de la resistencia –aun sabiendo que la resistencia es una acción política en sí misma-, tanto en sus facetas de desobediencia civil, protesta y organización social y política, como en su faceta armada.

En primer lugar, el concepto general de acción política se enmarca dentro de lo siguiente: “¿Qué es la acción política? Actuar en política es convivir, hablar en conjunto, decidir en conjunto. En el corazón mismo de la acción política está el diálogo político” (Muller, 2006, p. 166). Por tanto, la acción política tiene en su esencia el carácter comunicativo y público bajo el cual se visibiliza un propósito de socializar las demandas o pretensiones de cambio que motivaron el acto en cuestión.

Más específicamente, la acción política enmarcada en la resistencia tiende a caracterizarse por incidir en un conflicto, ya sea creándolo o transformándolo, con el fin de establecer las condiciones propicias para llevar a cabo una negociación entre partes que se relacionan bajo unos parámetros de dominación (Rodríguez, 2006). Muller (2006) interpreta que la acción (política) que crea conflicto es la que busca justicia, como el caso del esclavo que entra en controversia con su explotador con el propósito de buscar justicia.

Esas acciones políticas propias de la expresión de la resistencia, en el caso del objeto de estudio de este trabajo, se tienen en cuentas en dos tipos: armadas y de hecho. Las primeras son

actuaciones materiales alejadas de las vías legales que son ejecutadas para construir una situación a través de la cual se hace una manifestación de oposición, demanda o desacuerdo con una o varias decisiones y/o políticas, y se relacionan con la desobediencia civil (DC), que se considera un principio ético-político no expresado mediante la violencia con un carácter político que sirve como instrumento para reivindicar la subjetividad individual o colectiva a través de actos catalogados como ilegales. Sin embargo, la DC como tal no rechaza el acatamiento de una ley sino que es esa conciencia de injusticia de determinada ley la que rechaza su cumplimiento, y por tanto esa acción política requiere del individuo como un ser capaz de ser consciente respecto del acto en cuestión para que este se considere en el margen de la DC.

Más precisamente lo define Ortíz: “En conclusión, la DC es aquel acto consciente, transgresor y antagónico a la ley, que manifiesta el rechazo individual o colectivo frente a elementos del discurso hegemónico vigente” (Ortíz, 2006, P. 196).

Las acciones políticas armadas, como es pertinente con su sentido literal, se encuentran moldeadas dentro de los mecanismos de la lucha armada encausados a las manifestaciones del concepto general sobre acción política citado anteriormente: la expresión beligerante organizada y consciente de un conjunto de personas o de un individuo hecha con el fin de entablar un diálogo político que permita poner de presente sus demandas e ideas. La desmovilización y la dejación de armas hacen parte de la acción política armada dado que constituyen la etapa disolutiva de la misma.

Entonces, según lo acotado anteriormente, todas las acciones políticas de resistencia de los indígenas del Cauca se pueden enmarcar en el concepto de la resistencia comunitaria referida por

Rodríguez (2006), la cual se da cuando cualquier agente ubicado en un rol de dominación coloca en peligro las condiciones propias de esa comunidad que acude a una resistencia que puede ejercerse por medios violentos y no violentos. Dentro de la concepción de la DC, como variante de la acción política de hecho, se pueden ubicar las protestas de los indígenas del Cauca en el año 2012 para retirar a los actores armados tanto legales como ilegales, y la creación del Consejo Regional Indígena del Cauca en el año de 1971, cuando la organización social, política y étnica tenía fuertes limitaciones legales. Finalmente, la desmovilización y dejación de armas por parte del Movimiento Armado Quintín Lame se relaciona con el concepto de acción política armada, en tanto –como ya se mencionó- estos acontecimientos hacen parte de una fase de la expresión de resistencia armada del mencionado movimiento.

Comunicación masiva y medios de comunicación

Lo fundamental de la esfera comunicativa en la configuración de las representaciones e imaginarios sociales se da, en parte, por la “omnipresencia” de los medios masivos de comunicación, los cuales ostentan un rol determinante en las dinámicas democráticas -de cualquier tendencia: liberal, socialista, etc-, y por lo tanto desarrollan procesos en los cuales realizan intermediaciones entre quienes desempeñan un rol en el cual circula el poder y la sociedad civil, aun asumiendo que estos intermediarios tienen parte en esos roles por los cuales circulan el poder. Con ello, construyen una deliberación de las temáticas que se exponen en la esfera pública y, en consecuencia, generan en los ciudadanos actitudes, estados de ánimo y

acciones frente a lo presentado (Aranguren Díaz, 2011). En medio de esta función se visibilizan dos aspectos: el primero refiere a la masificación de algunos modos de vida muy afines al consumismo, a causa de la homogenización de las fuentes y la exposición constante de identidades “occidentalizadas”; y el segundo hace alusión a una pérdida de identidad provocada por la apropiación de las identidades ajenas expuestas en los medios masivos de comunicación (Meza Centeno, 2008). Y tales dinámicas influyen en la aceptación de identidades menos expuestas como las de los indígenas.

Es dentro de este marco mediático donde se hace preponderante observar y analizar las representaciones sociales y los imaginarios que fabrican los medios masivos de comunicación, pues a través de las dinámicas discursivas practicadas en los mismos se pueden construir “vínculos colectivos, acción coordinada y articulación de voluntades”, como dicen Gonzales y Arteaga. Sin embargo, y también a través de las mencionadas dinámicas, se pueden destruir esos vínculos, acciones y propósitos colectivos, dado que las valoraciones asignadas desde las representaciones elaboradas por los medios de comunicación generan cambios en la mente o la emocionalidad de los ciudadanos (Aranguren Díaz, 2011).

La comunicación masiva, en concordancia con lo anterior, funciona como una herramienta propicia para transmitir las ideas implícitas y explícitas en el discurso, lo cual da a entender que la comunicación masiva es un recurso utilizado para que el poder se mantenga, se ejerza y circule a través de los medios de comunicación masivos.

Así pues “el discurso es la reducción al significante con disposición a imponer, a seducir, y a provocar sentidos” (Guerrero Rivera, 2009, p. 75), y como tal es necesario advertir que ese

discurso –en este caso mediático-, al estar definido por la subjetividad, el contexto, el pasado, las condiciones materiales, el poder, el dominio, los estereotipos, los imaginarios y las representaciones sociales de los medios que lo emiten y los periodistas que lo elaboran, se convierte en un formador de una ciudadanía que delibera en torno a temas impuestos por esferas de poder superiores a la mediáticas. Las identidades, las idiosincrasias, los procesos sociales, la organización institucional, las relaciones materiales y simbólicas, se están convirtiendo en el resultado de un discurso constituido por las fuerzas dominantes que crean las condiciones de producción del mismo. Es en este entorno en el cual se difunden contenidos periodísticos sobre las comunidades indígenas.

Marco histórico

Las reformas legales relacionadas con la propiedad rural han estado relacionadas a través de la historia con las acciones políticas de los indígenas del Cauca. Por esto es necesario hacer un breve repaso a las modificaciones que se han hecho a las leyes sobre tenencia de la tierra que han incidido sobre los resguardos indígenas de la región en cuestión.

Creación del Consejo Regional Indígena del Cauca

Entrada la década de 1970 varios terrajeros de Chiman y del Credo, en el departamento del Cauca, iniciaron un movimiento de protesta para reclamar las tierras de los resguardos de Guambía y Tacueyó que los terratenientes de la región les habían usurpado. Por esta época el movimiento indígena se veía organizado, pero aún no estaba institucionalizado, por lo cual, tras estas luchas, el 24 de febrero de 1971 en Toribío se realizó lo que fue la Primera Asamblea Constitutiva del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), la cual reunía a delegados indígenas del norte y del oriente del Cauca. Sin embargo, sólo fue hasta la Segunda Asamblea del CRIC, llevada a cabo el 6 de septiembre de 1971, que se logró la consolidación de la organización en Tacueyó, Cauca, donde se reunieron más de 2000 indígenas y se confirmó la creación del CRIC, el cual se constituyó bajo los objetivos de recuperar los resguardos, ampliar los existentes y no pagar terrajes como hasta ese momento lo estaban haciendo (López, 1990).

Cabe aclarar que de la Primera a la Segunda Asamblea se modificaron y complementaron los puntos del programa del CRIC en función de una influencia por parte de la ley ligada a la reforma agraria. Así pues, los puntos establecidos al día de hoy son:

1. Recuperar la tierra de los resguardos y realizar la defensa del territorio ancestral y de los espacios de vida de las comunidades indígenas.
2. Ampliar los resguardos
3. Fortalecer los cabildos Indígenas

4. No pagar terraje
5. Hacer conocer las leyes sobre indígenas y exigir su justa aplicación
6. Defender la Historia, la lengua y las costumbres indígenas
7. Formar profesores indígenas...”
8. Fortalecer las empresas económicas y comunitarias
9. Recuperar, Defender, Proteger los espacios de vida en armonía y equilibrio con la Madre Tierra
10. Defensa de la Familia (Consejo Regional Indígena del Cauca, 2015)

Para la época de la creación del CRIC el departamento del Cauca tenía en su estructura socioeconómica características como la poca incursión del capitalismo en la región, una gran concentración de la propiedad rural y una gran cantidad de pobladores en condiciones de pobreza, además de una muy reducida mano de obra industrial y agrícola. La mayoría de los campesinos indígenas eran terrajeros que tenían que pagar a los latifundistas por el uso de la tierra y dar ofrendas de lo producido. Estos aspectos estructurales moldearon la visión de la organización de tal modo que esta concebía la lucha de clases como el resultado fundamental de las condiciones socioeconómicas propias del contexto descrito, e influyeron en que se fijara como objetivo la consecución del no pago de terrajes (pago por uso de la tierra a los terratenientes) a través de la movilización social (CRIC, 1981).

Por otra parte, con la creación de CRIC los indígenas del Cauca plantearon pretensiones de proteger su identidad y luchar por su autonomía política, económica, social y cultural mediante tres acciones concretas:

- La recuperación de territorios indígenas, que se definen como aquellas áreas rurales que son ocupadas por las comunidades indígenas y funcionan como parte fundamental de sus tradiciones económicas y culturales.
- La reconstrucción de resguardos, entendiéndose estos como la materialización institucional de una comunidad que posee un territorio y ejerce su autonomía ajustada a las protecciones indígenas y a sus tradiciones culturales.
- La reconstitución de los cabildos al interior de los resguardos, asumiendo los cabildos como una institución conformada por miembros elegidos por el voto directo de quienes conforman el territorio indígena y funciona como un cuerpo colegiado de la misma.

Ante lo anterior, es debido aclarar que todas las acciones encaminadas a lograr los objetivos del CRIC tenían un marco organizativo resultante de la misma creación de la organización en el cual se establecen tres niveles jerárquicos. El más alto nivel se constituye por el Comité Ejecutivo, un grupo dirigente de carácter departamental, que es escogido por la Junta Directiva compuesta por dos representantes de cada cabildo, la cual también está en el mismo nivel jerárquico, y que es encargado del análisis, la dirección y la evaluación del movimiento. En el nivel intermedio están quienes se encargan de la organización a nivel regional en cuanto a lo relacionado con las reuniones de análisis de la problemática local, las actividades económicas y de salud, las movilizaciones, las recuperaciones de terrenos y los canales de repartición del medio de comunicación escrito indígena. En el tercer nivel están las bases, que son las

empoderadas para ejercer la democracia directa, pues es su deber y su derecho escoger los delegados que representan a cada cabildo, así como también ejecutan las acciones de protesta por medio de las cuales se efectúan las recuperaciones de terrenos (CRIC, 1981).

Movimiento Armado Quintín Lame

Los primeros grupos de autodefensa constituidos en las comunidades indígenas del Cauca se remontan a mediados de los años 70, particularmente durante el desarrollo del año 1977. A partir de esta época y hasta mitad de la década de los 80 varios líderes comunitarios y activistas de izquierda mantuvieron contacto con organizaciones insurgentes y, a partir de ello, comenzaron a operar algunos núcleos de autodefensa armada. Tras el surgimiento de dichos grupos, la represión estatal y la intensificación de las operaciones militares dejaron como resultado la detención de la mayoría de sus integrantes, siendo la relación con el Movimiento 19 de abril (M-19) la de mayor evidencia y por la cual se lograron una buena cantidad de detenciones. Esta efímera organización militar autodefensiva se retomó en 1982 tras la liberación de los integrantes detenidos, quienes comenzaron a conformar la base de lo que en un futuro sería el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), todo esto en tiempos en los que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) presionaban a la población civil y forjaban de esta manera un factor que sería determinante en unas relaciones tensas entre las autodefensas indígenas y los grupos guerrilleros. De hecho, en el entorno latinoamericano, durante el surgimiento de MAQL, estas tensiones entre comunidades indígenas y los grupos insurgentes del continente fue de

carácter opuesto, tenso, y la inclusión de estas comunidades en la guerra sólo se dio por factores de fuerza mayor, al igual que en Colombia. Esta situación se explica porque las guerrillas heredaron de los independentistas el deseo de constituir un proyecto nacional, el cual carecía de las particularidades y aportes indígenas (Peñaranda, 2010 y Verdad Abierta, 2015).

Tras estas tensiones y contradicciones entre los indígenas y los movimientos insurgentes y las expresiones de violencia de estos últimos contra los primeros, toma fuerza la iniciativa de continuar y fortalecer los grupos de autodefensas armadas. Dicha iniciativa se termina direccionando hacia la creación del MAQL.

Los comandos móviles y grupos de autodefensa que funcionaban en las comunidades indígenas del Cauca se caracterizaban por su operación local y específica, pero con la asociación entre los mismos y la organización que poco a poco se le fue dando al grupo cada vez más creciente de autodefensas, se comenzó a constituir una organización armada con un comportamiento ligado en mayor medida a lo regional. La unión entre estos grupos y comandos alrededor de emergente MAQL permitió una mejor estructura organizacional para manejar la defensa armada de las comunidades indígenas. Así, los Estatutos Provisionales del grupo contemplaban dos niveles en el movimiento: el Comando Quintín Lame y las autodefensas o grupos de apoyo.

El Comando estaba al mando de la Dirección Política y se encargaba de las acciones militares, al tiempo que esta Dirección, como lo dice Peñaranda (2010),

tenía dentro de sus responsabilidades la de diseñar la estrategia militar y política; adelantar acuerdos y mantener relaciones con otros grupos insurgentes o con

organizaciones políticas y sociales que actuaban legalmente; nombrar al Comandante General y a los comandantes de zona, así como al responsable político central y a los responsables políticos de zona; refrendar las decisiones operativas de particular importancia adoptadas por el Comandante General; y aprobar las determinaciones disciplinarias en los casos de extrema gravedad, que implicaban la aplicación de la pena máxima (p. 40).

El comandante general, a su vez, era el responsable de las columnas armadas del movimiento; mientras que el Estado Mayor Central, el cual se conformaba por el mismo Comandante General, el responsable político central y los comandantes de cada zona, era el órgano al que acudió en ocasiones el Comandante para tomar decisiones. Las zonas a las que se aluden refiriendo a los mencionados comandantes eran cuatro: la Zona Norte, la Zona Tierradentro, la Zona Centro y la Zona Urbana y en cada una operaban por lo menos dos escuadras de 12 integrantes mínimo y estaban a cargo de dos comandantes de zona, quienes, junto con los comandantes de escuadra y el responsable político de la zona integraban el Estado Mayor de cada zona. Por otra parte, los grupos de apoyo y autodefensas eran parte del mecanismo para realizar un contacto entre las comunidades y el núcleo militar del MAQL y su conformación y accionar tenían que ser aprobadas por el respectivo cabildo al que pertenecían. Eran integrados por ocho individuos que debían ser personas sin conflictos graves con otros miembros de la comunidad y con cualidades como la honestidad y el respeto frente a las decisiones de las autoridades tradicionales. Además, tenían como tarea defender a los dirigentes, promover el contacto entre indígenas y campesino, realizar labores de inteligencia y garantizar la seguridad de las zonas, permitiendo de esta manera

la ampliación de las bases políticas y el regreso de quienes se desvinculaban de la lucha armada (Peñaranda, 2010).

Bajo esta estructura, el MAQL se consolidó como una organización para defender a los indígenas de la violencia política e insurgente y de la represión terrateniente, que estaba encarnada en los pistoleros denominados como los “Pajaros” y quienes se encargaban de asesinar a los líderes indígenas que reclamaban tierras (Verdad Abierta, 2015). Para Peñaranda (2010), sin embargo, el MAQL tenía tres objetivos en específico:

a) Controlar ellos mismos “el monopolio de la violencia” que se podía ejercer a nombre de los indígenas, impidiendo que otras organizaciones armadas lo usurparan; b) contener la expansión de los grupos revolucionarios y proteger a las comunidades del desbordamiento del conflicto armado; c) aplicar una violencia sancionatoria para bloquear a su vez la violencia que los propietarios rurales empleaban contra los dirigentes comunitarios (p. 18-19).

Es con base en todo lo anterior que el mismo autor considera al MAQL como una expresión de resistencia frente a la pretensión de subordinación de las luchas indígenas a las luchas armadas y como una manifestación en la que convergen una parte del movimiento social indígena y un movimiento armado con una identidad plenamente indígena. Por lo tanto, cabe decir que el MAQL representó en ese momento una posibilidad beligerante que guardaba autonomía indígena, muy al contrario de lo que sucedían con los movimientos guerrilleros.

No obstante, fue sólo hasta el 5 de enero de 1985 que el MAQL se dio a conocer públicamente a través de la toma a Santander de Quilichao, la cual fue precedida por la

repartición de volantes y la evocación de arengas haciendo referencia a la defensa de las comunidades indígenas. Tales acciones se derivaron del asesinato del sacerdote Álvaro Ulcué Chocué y de tres indígenas durante la recuperación de la finca López Adentro, y demarcaron la transformación de la defensa espiritual a la defensa militar, así como manifestaron respaldo a la recuperación de la tierra en el sentido de asumirla como una acción identitaria digna de ser defendida (Espinosa, 1996). Fue después de este episodio que la “formalización” del MAQL tuvo su lugar, justo en aquellos instantes signados por la terminación de varios procesos de recuperación de tierras y el incremento de las acciones violentas de tipo político e insurgente en el departamento caucano. En la etapa que comprende desde 1985 hasta 1988 hay un crecimiento del movimiento en número y en cuanto al accionar, fundamentado en las alianzas con el M-19 y con el grupo subversivo Ricardo Franco, limitando así la expansión de las FARC en los territorios en cuestión. Consecuentemente, la presión militar se acentuó tras la materialización de varias tomas de algunas localidades del departamento impulsadas en el marco de estas alianzas, produciéndose un acercamiento geoespacial de la guerra a las comunidades indígenas y contradiciendo, de esta manera el objetivo fundamental del MAQL: el aislamiento de la violencia en sus territorios ancestrales y comunales (Peñaranda, 2010).

Esta discordancia desencadenó en una crisis interna en el movimiento indígena como tal, que finalmente acudió a la deliberación respecto a las condiciones que fundamentaban mantener un movimiento armado de autodefensa indígena. La apertura política a través de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, la crisis interna citada y la evolución del movimiento indígena, condicionaron la subsistencia y posterior desmovilización y dejación de armas del MAQL. Las posibilidades de elaborar y trabajar un proyecto político propio, el acercamiento de la guerra a

las comunidades indígenas antes descrito y los mismos avances en la consecución de logros del movimiento indígena denotaron la necesidad de acabar con la experiencia armada del MAQL, pese a la persistencia de grupos guerrilleros en la zona. De esta manera el 31 de mayo de 1991 150 miembros del movimiento armado se desmovilizaron en Pueblo Nuevo, municipio de Caldon, Cauca.

Marco legal

Normatividad y desobediencia civil

En el año de 1971 la creación del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) se desarrolló en un marco legal con dos aspectos de relevancia. Por un lado en ese entonces se encontraba en vigencia la Constitución Política de Colombia de 1886 que en su artículo 47 rezaba:

“Es permitido formar compañías o asociaciones públicas o privadas que no sean contrarias a la moralidad ni al orden legal.

Son prohibidas las juntas políticas populares de carácter permanente”

Por otro lado, el 26 de febrero de 1971 se dictaminó el Decreto Legislativo 250 mediante el cual se declaraba que el orden público del país estaba turbado y por tanto se implantaba el Estado de sitio, que se mantuvo hasta el 29 de diciembre de 1973 cuando, mediante el Decreto

Legislativo 2725, se declaraba el restablecimiento del orden público, se daba por terminada la situación de conmoción interior y se levantaba el Estado de sitio.

En el caso concreto del artículo constitucional es preciso aclarar, como lo hizo Castellanos referenciando a José María Samper, que se deben cumplir las tres condiciones para que una asociación sea ilegal, es decir que tenga un carácter político, popular y permanente. Y si no se considera alguna de estas tres características no se puede asociar a la ilegalidad, pues no se consumaría el acto ilícito. Además, el concepto del carácter popular, pese a su ambigüedad interpretativa en este texto, se puede asociar con el acceso masivo y libre a la organización y sus diversos actos por parte de la población interesada (Castellanos, 2005). Melo (1989) sintetiza que “...se repetía la prohibición ritual de las “juntas políticas populares de carácter permanente”, cuyo confuso sentido se prestó para prohibir sindicatos y otras asociaciones similares” (p. 6) como el mismo CRIC.

En cuanto a la declaración del Estado de sitio se referencia la motivación represiva y el control del orden público como fines de esta figura jurídica, incluyendo con ello la limitación, la estigmatización y hasta la prohibición legal de la organización social y política dado la proclividad a turbar el orden social con acciones estructuradas por estas organizaciones, según las propias atribuciones de quienes defendían la implementación del Estado de sitio. Incluso, la ausencia de esta figura jurídica era interpretada por algunos como la generación de tiempo y espacio para la educación y agitación de masas y el ejercicio de la oposición como actividades encaminadas a la consecución de una revolución (Díaz-Callejas, 1991). Por consiguiente, la creación del CRIC bajo la figura del Estado sitio vigente en aquella época implicaba una noción de contradicción legal.

Por otra parte, las protestas indígenas del mes de julio del año 2012 tenían como telón de fondo jurídico la Constitución Política de 1991, más exactamente sus artículos 246, 321, 329 y 330 que rezaban:

ARTÍCULO 246. Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República. La ley establecerá las formas de coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judicial nacional.

ARTÍCULO 321. Las provincias se constituyen con municipios o territorios indígenas circunvecinos, pertenecientes a un mismo departamento. La ley dictará el estatuto básico y fijará el régimen administrativo de las provincias que podrán organizarse para el cumplimiento de las funciones que les deleguen entidades nacionales o departamentales y que les asignen la ley y los municipios que las integran. Las provincias serán creadas por ordenanza, a iniciativa del gobernador, de los alcaldes de los respectivos municipios o del número de ciudadanos que determine la ley. Para el ingreso a una provincia ya constituida deberá realizarse una consulta popular en los municipios interesados. El departamento y los municipios aportarán a las provincias el porcentaje de sus ingresos corrientes que determinen la asamblea y los concejos respectivos.

ARTÍCULO 329. La conformación de las entidades territoriales indígenas se hará con sujeción a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, y su

delimitación se hará por el Gobierno Nacional, con participación de los representantes de las comunidades indígenas, previo concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Los resguardos son de propiedad colectiva y no enajenable. La ley definirá las relaciones y la coordinación de estas entidades con aquellas de las cuales formen parte.

Parágrafo. En el caso de un territorio indígena que comprenda el territorio de dos o más departamentos, su administración se hará por los consejos indígenas en coordinación con los gobernadores de los respectivos departamentos. En caso de que este territorio decida constituirse como entidad territorial, se hará con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el inciso primero de este artículo.

ARTÍCULO 330. De conformidad con la Constitución y las leyes, los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades y ejercerán las siguientes funciones:

1. Velar por la aplicación de las normas legales sobre usos del suelo y poblamiento de sus territorios.
2. Diseñar las políticas y los planes y programas de desarrollo económico y social dentro de su territorio, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo.
3. Promover las inversiones públicas en sus territorios y velar por su debida ejecución.
4. Percibir y distribuir sus recursos.
5. Velar por la preservación de los recursos naturales.

6. Coordinar los programas y proyectos promovidos por las diferentes comunidades en su territorio.
7. Colaborar con el mantenimiento del orden público dentro de su territorio de acuerdo con las instrucciones y disposiciones del Gobierno Nacional.
8. Representar a los territorios ante el Gobierno Nacional y las demás entidades a las cuales se integren; y
9. Las que les señalen la Constitución y la ley.

RESULTADOS

Primer capítulo

Análisis de contenidos

Este capítulo corresponde al primer objetivo específico de este trabajo, el cual dice: “Analizar los recursos, estrategias y estructuras narrativas y lingüísticas presentes en los discursos que sobre las acciones políticas y los derechos de los indígenas del Cauca creó y difundió el periódico El Tiempo”.

Con base en las matrices de la fase descriptiva se realizará el análisis de cada una de las noticias seleccionadas como corpus de investigación. El análisis estará sustentado en los aportes teóricos y conceptuales mencionados en el marco de referencia.

Noticia del 30 de mayo de 1991

En Colombia durante el año 1991 se llevaron a cabo varios procesos de diálogo entre el gobierno nacional y las guerrillas del país. El principal escenario de estos procesos se presentaba en Caracas, Venezuela, en donde la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, que agrupaba a las guerrillas más importantes en número de militantes e incidencia política y social (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y Ejército de Liberación Nacional), negociaba con el gobierno de Cesar Gaviria las condiciones para firmar un acuerdo de cesación del conflicto armado entre la subversión -militante en estos grupos- y la Fuerza Pública del Estado. Además, se desarrollaba un proceso de constituyente con el cual se estaba derogando el régimen constitucional de 1886 mediante la participación de diversas corrientes ideológicas y políticas y se pretendía elaborar y promulgar una nueva constitución política. En dicha Asamblea Constituyente tenían participación los desmovilizados del Movimiento 19 de Abril, del Ejército Popular de Liberación y de algunos indígenas (El Tiempo, 1991).

En el campo económico se iniciaba la apertura comercial colombiana en consonancia con las bases de la nueva Constitución y ello repercutía en el organigrama jerárquico configurado a partir de la influencia pública a través de la economía.

Así mismo, en el entorno mundial, la Guerra Fría entre EEUU y la URSS se daba por terminada en 1989 con la caída del Muro de Berlín y ello incidía en la hegemonía discursiva que se configuraba alrededor de la política internacional y la diplomacia. El antagonismo entre el

socialismo y capitalismo se desequilibró y los proyectos afines al primero reconfiguraron su rol y sus visiones respecto de cómo materializar las ideas que los motivaban a actuar.

En medio de estos acontecimientos, el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) y el gobierno nacional culminaban el proceso de diálogo y concretaban la desmovilización y dejación de armas en el departamento del Cauca.

Así lo presentó el periódico *El Tiempo*:

Anexo 1

Jueves 30 de mayo de 1991.

“Nuevo grupo guerrillero en el Cauca

Pese a que el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) dejará mañana sus armas en el Cauca, ayer se conoció que unos 50 disidentes de esta organización crearon un grupo guerrillero que opera en ese departamento bajo el nombre de Alvaro Ulcué Chocué, un sacerdote indígena asesinado en 1984. El general Hernando Zúñiga, comandante de la III Brigada del Ejército, confirmó ayer en Cali que medio centenar de guerrilleros se movilizan en el suroccidente del país.

El anuncio hecho por Zúñiga le llega a la Nación en momentos de desmovilización guerrillera y esfuerzos de paz.

El MAQL se convertirá prontamente en el tercer movimiento alzado en armas que se reincorpora a la vida civil y legal del país en lo que va corrido del año.

Al mismo tiempo, en Venezuela se realizarán el próximo lunes negociaciones de paz entre delegados del Gobierno y la Coordinadora Guerrillera.

El nombre del movimiento guerrillero viene de un sacerdote indígena, defensor de los aborígenes, asesinado en circunstancias que desataron una oleada violenta en varias poblaciones caucanas.

Ulcué, de la tribu paez, fue asesinado a tiros el 10 de noviembre de 1984 en Santander de Quilichao, al norte del Cauca. El asesinato fue repudiado entonces tanto por el presidente Belisario Betancur como por el Comité Indígena Regional del Cauca (CRIC)” (El Tiempo, 1991).

Tabla 1 Matriz de fase descriptiva.

| MATRIZ DE FASE DESCRIPTIVA | |
|--|--|
| <p>Periódico: El Tiempo Ver: Anexo 1</p> <p>Sección: Información General</p> <p>Página: Última C</p> <p>Título: Nuevo grupo guerrillero en el Cauca</p> <p>Fecha: 30 de mayo de 1991</p> <p>Género periodístico: Noticia</p> | |
| Enunciación | <p>Modalidad (Declarativa, interrogativa, exclamativa, imperativa): El texto se rige por modalidades de enunciación declarativas. Se afirma que, en tiempos de desmovilizaciones de guerrillas, hay un nuevo grupo guerrillero y que este tendrá el nombre de un sacerdote indígena: Álvaro Ulcué Chocué.</p> |
| | <p>Adverbios: No hay.</p> |

| | | | |
|------------------|---|----------------------------------|--|
| | Deixis personas: No hay. | Deixis tiempo: No hay. | Deixis espacio: Se menciona en el texto la frase "...un grupo guerrillero que opera en ese departamento", haciendo referencia al Cauca. |
| Enunciado | Indicadores de modalidad: En todo el texto se expresa un modo verbal indicativo. En el enunciado se manifiesta seguridad respecto al surgimiento de un nuevo grupo guerrillero y los antecedentes de las razones del nombre que adoptó dicha guerrilla. | | |
| | Modalidad (lógica o apreciativa): No se presenta en el texto marcas que indiquen una valoración del contenido por parte del enunciador. No se establece ningún tipo de distinción. | | |
| Mensaje | Jerarquización sintáctica: En el primer párrafo del texto se ubica primero un dato que tiene la función de cuestionar lo que se menciona en la frase posterior. En la primera frase se da a entender que aunque el Movimiento Armado Quintín Lame se desmovilizaría en el Cauca, otro grupo armado surgió de una disidencia de esa misma organización armada. En la parte restante del texto las oraciones conservan una estructura coherente y común en la cual no se presentaban énfasis en determinadas partes de la oración y no se evidencia una intención de comunicar algo diferente a lo literal. | | |
| | Conectores/distribución de la información: Hay un conector que denota alguna intención. En el quinto párrafo se usa el conector "Al mismo tiempo" para referenciar una coincidencia de tiempo entre lo que se menciona posterior al | | |

| | | | |
|--------------------------------|--|-----------------------|---|
| | <p>conector, que tiene que ver con los diálogos entre la Coordinadora Guerrillera y el gobierno, y lo mencionado en el párrafo anterior, que tiene que ver con la desmovilización del Movimiento Armado Quintín Lame.</p> <p>En general, la función de los conectores presentes se simplifica a su función natural de unir las frases de manera coherente. La distribución de la información se constituye independientemente a los conectores.</p> <p>Formas impersonales/ pronombres: En todo el texto se referencian a los sujetos en tercera persona.</p> <p>Significados connotativos/denotativos: Todas las palabras son de significación denotativa.</p> | | |
| <p>Macro estructura</p> | <p>Coherencia: La idea del texto gira en torno a la conformación de una nueva guerrilla, que es el resultado de una disidencia en el Movimiento Armado Quintín Lame, en una época en la cual se están realizando desmovilizaciones y el gobierno y otras guerrillas están dialogando. La idea restante del enunciado se relaciona con los datos que explican el origen del nombre del nuevo grupo armado.</p> <p>Cifras-Datos: El enunciador da un dato que explica el nombre del nuevo grupo armado. Menciona que el nombre que acoge la nueva guerrilla, Álvaro Ulcué Chocué, es de un sacerdote asesinado el 10 de noviembre de 1984. Dice que por el asesinato de dicho sacerdote se desataron varios hechos violentos.</p> <p>Ejemplos (metáforas-comparaciones, etc.): No hay.</p> <table border="1" data-bbox="378 1717 1469 1797"> <tr> <td data-bbox="378 1717 662 1797">Tema abordado:</td> <td data-bbox="662 1717 1469 1797">Jerarquización de la información: Se presenta que el</td> </tr> </table> | Tema abordado: | Jerarquización de la información: Se presenta que el |
| Tema abordado: | Jerarquización de la información: Se presenta que el | | |

| | | |
|--------------------------------|---|--|
| | <p>El surgimiento de una nueva guerrilla producto de una disidencia en el Movimiento Armado Quintín Lame y la explicación del nombre del nuevo grupo.</p> | <p>Movimiento Armado Quintín Lame se va a desmovilizar y que de ese grupo surgió una disidencia que formó otro grupo armado llamado Álvaro Ulcué Chocué. Posteriormente se menciona que ese hecho se da en medio de una época caracterizada por los diálogos entre guerrillas y gobierno y por las desmovilizaciones.</p> <p>Finalmente, se menciona que el nombre del nuevo grupo armado es el de un sacerdote asesinado en 1984.</p> |
| <p>Super estructura</p> | <p>Cohesión: hay una cohesión constituida sobre conectores que permiten una buena relación entre las oraciones que componen el texto.</p> <p>Cronología de sucesos: El único suceso que se referencia en el texto es la creación del grupo guerrillero Álvaro Ulcué Chocué.</p> <p>Genero Discursivo: Periodístico-noticioso.</p> <p>Entrevistas (Declaraciones): No hay.</p> <p>Argumentos: Se presenta un cuestionamiento para el hecho de conformar un grupo armado en una época de en la cual habían desmovilizaciones y diálogos entre guerrillas y gobierno.</p> | |
| <p>Acción y poder</p> | <p>Perspectiva: Intenta ser neutral.</p> <p>Acción de poder (mediante el discurso): La intención del texto es dar a conocer</p> | |

| | | |
|-----------------|---|---|
| | la conformación de un nuevo grupo guerrillero al mismo tiempo que cuestiona esa acción por ser extraña en una época en la cual se estaban desmovilizando algunas guerrillas, mientras otras dialogaban con el gobierno. Se pretende que el lector cuestione o entienda como absurda la conformación de una nueva guerrilla en una época con las características antes mencionada. | |
| Contexto | Participantes: El general Hernando Zuñiga, comandante de la III brigada del Ejecito. | |
| | Ambiente y elementos influyentes en la producción del discurso: Ninguno. | |
| | Tiempo (fecha de los sucesos): 30 de mayo de 1991. | Lugares de los sucesos: El departamento del Cauca en Colombia. |
| | Acción de nivel superior (audiencia, una entrevista, un interrogatorio, etc.): No se presenta una acción de nivel superior. El discurso se produjo durante la construcción del artículo periodístico que lo representa. | |

La parte estructural del artículo arroja como evidencia un discurso uniforme, con su respectivo título y cuerpo de contenido. Es corto, lo cual denota la importancia que el medio de comunicación da al tema y a la información, y se centra en una idea que se aborda desde las declaraciones del General Hernando Zuñiga, el acto de desmovilización del Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) y algunos datos históricos. La noticia, entonces, se concentra en el hecho mismo de la creación de un grupo armado derivado del MAQL y visibiliza una carencia de exposición de las causas o las razones que incidieron para la conformación de tal grupo.

Escasamente se hace referencia al origen del nombre que acogió el por entonces nuevo movimiento beligerante.

En la parte léxica se denota la preponderancia de afirmaciones expresadas de manera que se simulan una intención objetiva propia de la narración en tercera persona. Implícitamente la modalidad de la enunciación da cuenta de una percepción del enunciador en la medida en que permite observar que éste pretende caracterizar tácitamente como incoherente e injustificada la creación de un nuevo grupo armado. En cambio, en la modalidad del enunciado, al no ser literal una intención apreciativa o de carácter lógico, se muestra como resultado y esencia misma del texto la nulidad de la subjetividad, la cual, como ya se mencionó, no se da por descontada sino que se presenta de manera “encubierta”.

En concordancia con lo anterior, en las jerarquías internas del texto se privilegia el cuestionamiento hacia el surgimiento de un nuevo grupo armado a través de la premisa basada en la desmovilización del MAQL. Al mismo tiempo, el anterior cuestionamiento se acompaña de la mención acerca de la reunión del gobierno de entonces con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar.

Adjunto a estos aspectos textuales y léxicos están los elementos contextuales que se presentan o se ausentan en la noticia. En primer lugar, el autor desconoce el carácter de acción política armada del grupo disidente del MAQL, lo cual conlleva a omitir las causas que fundamenta la acción de resistencia bélica e ignorar los roles de dominados y dominadores que tienen cada uno de los actores inmersos en el conflicto. Además, al obviar la condición étnica de quienes están ejerciendo la acción política armada, se da por descontado las implicaciones racistas

y/o etnicistas propias de un contexto en el cual son más vulnerables quienes están en desventaja cuantitativa y de poder.

El desconocimiento de la acción política y de las implicaciones racistas/etnicistas generan una ausencia de contexto político incidente alrededor de la información expuesta en la noticia. No se menciona el proceso de reforma constitucional llevado a cabo a través de la Asamblea Nacional Constituyente, el cual se podría postular como factor incidente en las determinaciones del grupo disidente del MAQL, dado que dicho proceso abarcaba una serie de conflictos alrededor de las leyes indígenas y la participación política de las minoría.

Noticia del 31 de mayo de 1991

En el marco de los diálogos entre el gobierno nacional y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar los constituyentes Lorenzo Muelas, Iván Marulanda y Álvaro Leyva Durán junto con dos delegados del gobierno de Colombia y dos más del gobierno venezolano se reunieron con los representantes de los grupos subversivos para viajar a Caracas para llevar a cabo las negociaciones para la terminación del conflicto armado.

Bajo esta acción y los avances de la constituyente (en materia de revocatoria) el periódico El Tiempo publicó una noticia acerca de la desmovilización y dejación de armas del MAQL.

Anexo 2

Viernes 31 de mayo de 1991

“El Quintín Lame dejará sus armas hoy en cauca

A las 11 de la mañana de hoy el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), pondrá fin a cerca de siete años de lucha armada, y hará su tránsito a la vida política y social del país. Con el acto de dejación de armas, el Quintín Lame culminará, también, el proceso de diálogo y de reinserción que inició a mediados del año pasado.

Así, pues, con la desmovilización de este grupo, son tres las organizaciones que cambian la lucha insurgente por su participación legal en el juego político. En febrero pasado lo hizo el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), y en marzo el Ejército Popular de Liberación (EPL), hoy convertido en el Movimiento Esperanza, Paz y Libertad.

Todo el armamento, así como las prendas militares serán inutilizadas. El material explosivo será detonado.

Por el Gobierno se harán presentes el consejero presidencial para la paz, Jesús Antonio Bejarano, y uno de sus asesores, Alvaro Hernández.

En calidad de invitados especiales estará el dirigente máximo del EPL, Bernardo Gutiérrez y el constituyente de la Alianza Democrática M-19, Marcos Chalita.

Asimismo, habrá presencia de la totalidad de las comunidades indígenas del Cauca y de delegados internacionales.

Estarán la totalidad de los comandantes de la organización, encabezados por Gildardo Fernández, Carlos Andrade, Ricardo Romero, Leonardo Ulcué, Ciro Tique y Fernando Muñoz.

Ayer llegaron a Colombia dos representantes del Consejo Mundial de los Cabildos Indígenas, quienes serán los encargados de recibir el armamento del Quintín.

También se espera la presencia de la Confederación de Iglesias Evangélicas.

El pasado lunes se firmó el acuerdo definitivo de desmovilización y desarme, que contempla ocho capítulos en los cuales se incluyen todos los aspectos relativos a garantías y desarrollo del proceso. La Coordinadora Guerrillera viajó ayer a Caracas con delegados de la Constituyente. Los constituyentes Alvaro Leyva Durán, Iván Marulanda y Lorenzo Muelas recogieron ayer en las horas de la mañana a los delegados de la Coordinadora Guerrillera que se reunirán con el Gobierno el próximo lunes en Caracas.

Los delegatarios salieron del aeropuerto de Guaymaral en la mañana de ayer a bordo de dos helicópteros, uno de Helicol y otro de Helivalle.

Iván Marulanda, delegatario liberal, recogió en algún lugar de Colombia a Iván Márquez y Alfonso Cano, quien viajó en compañía de Patricia, su compañera.

Entre tanto, Lorenzo Muelas se encontró en el departamento del Huila con otros tres comandantes de las FARC, de apellidos París (yerno de Jacobo Arenas), Catatumbo y Zuluaga.

Posteriormente, llegaron al aeropuerto de Flandes (Tolima) en donde abordaron un avión Twin Otter que los iba a llevar a Caracas.

Según Leyva, hacen falta por llegar a la capital venezolana el representante del ELN y el del sector disidente del EPL.

De acuerdo con lo dicho por Leyva, en total serían cerca de 15 personas las que irían a las conversaciones de Caracas a nombre de la Coordinadora.

El otro delegado del EPL llegaría el domingo a Venezuela, procedente de Caracas” (El Tiempo, 1991).

Tabla 2 Matriz de fase descriptiva.

| MATRIZ DE FASE DESCRIPTIVA | | | |
|--|--|-------------------------------|--------------------------------|
| Periódico: El Tiempo | | Ver: Anexo 2 | |
| Sección: Política | | | |
| Página: 6A | | | |
| Título: El Quintín Lame dejará sus armas hoy en Cauca | | | |
| Fecha: 31 de mayo de 1991 | | | |
| Género periodístico: Noticia | | | |
| Enunciación | Modalidad (Declarativa, interrogativa, exclamativa, imperativa): El texto se rige por modalidades de enunciación declarativa. | | |
| | Adverbios: No hay. | | |
| | Deixis personas: No hay. | Deixis tiempo: No hay. | Deixis espacio: No hay. |
| Enunciado | Indicadores de modalidad: En todo el texto se expresa un modo verbal indicativo. Se afirma que se realizará un acto de desmovilización armada por parte del Movimiento Armado Quintín Lame. A través de gran parte del texto se dan los invitados que asistirán al acto de dejación de armas del grupo guerrillero. | | |
| | Modalidad (lógica o apreciativa): No se presenta en el texto marcas que indiquen una valoración del contenido por parte del enunciador. No se establece | | |

| | |
|-------------------------|--|
| | ningún tipo de distinción. |
| Mensaje | Jerarquización sintáctica: En todo el texto las oraciones conservan una estructura coherente y común en la cual no se presentaban énfasis en determinadas partes de la oración y no se evidencia una intención de comunicar algo diferente a lo literal. |
| | Conectores/distribución de la información: En general, la función de los conectores presentes se simplifica a su función natural de unir las frases de manera coherente. La distribución de la información se constituye independientemente a los conectores. |
| | Formas impersonales/ pronombres: En todo el texto se referencian a los sujetos en tercera persona. Sin embargo hay una excepción en la cual se dice “este grupo” para hacer una referencia impersonal al Movimiento Armado Quintín Lame. |
| | Significados connotativos/denotativos: Todas las palabras son de significación denotativa. |
| Macro estructura | Coherencia: El texto tiene su eje en la idea de que el Movimiento Armado Quintín Lame va a llevar a cabo su desmovilización con la presencia de varias personas procedentes de distintos entes, organizaciones y organismos. |
| | Cifras-Datos: En el texto se presenta el dato según el cual el Movimiento Armado Quintín Lame es la tercera guerrilla en desmovilizarse, después de que hicieran lo mismo el Partido Revolucionario de los Trabajadores y el Ejército |

| | | |
|------------------------|---|--|
| | Popular de Liberación. | |
| | Ejemplos (metáforas-comparaciones, etc.): No hay. | |
| | <p>Tema abordado: La desmovilización y dejación de armas del Movimiento Armado Quintín Lame.</p> | <p>Jerarquización de la información: Primero, el enunciador menciona que el Movimiento Armado Quintín Lame se desmovilizara el día que se realizó el enunciado. Sucesivamente añade que este grupo armado pasará a la “vida política y social del país”..</p> <p>Posteriormente, se anota que con el Movimiento Armado Quintín Lame ya son tres los grupos armados desmovilizados.</p> <p>Seguidamente de presenta que el armamento y las prendas militares ya no serán usadas, y que los explosivos serán detonados.</p> <p>En los párrafos posteriores se indica quienes serán los que presencien la desmovilización.</p> <p>En la última parte el enunciador menciona que el acuerdo de desmovilización y desarme se firmó el pasado lunes a la enunciación, y que en dicho acuerdo están las garantías.</p> |
| Superestructura | Cohesión: hay una cohesión constituida sobre conectores que permiten una buena relación entre las oraciones que componen el texto. | |

| | | |
|-----------------------|--|---|
| | Cronología de sucesos: El único suceso que referencia es la desmovilización y dejación de armas del Movimiento Armado Quintín Lame el mismo día de la enunciación. | |
| | Genero Discursivo: Periodístico-noticioso | |
| | Entrevistas (Declaraciones): No hay. | |
| | Argumentos: No se presentan. | |
| Acción y poder | Perspectiva: Intenta ser neutral. | |
| | Acción de poder (mediante el discurso): El texto tiene como intención evidente informar sobre una desmovilización del Movimiento Armado Quintín Lame y, a través de esto, pretende evidenciar que se está dando en el país una época de desmovilizaciones con el fin de matizar la vigencia de la lucha armada. | |
| Contexto | Participantes: No hay. | |
| | Ambiente y elementos influyentes en la producción del discurso: Ninguno. | |
| | Tiempo (fecha de los sucesos): 31 de mayo de 1991. | Lugares de los sucesos: El departamento del Cauca en Colombia. |
| | Acción de nivel superior (audiencia, una entrevista, un interrogatorio, etc.): No se presenta una acción de nivel superior. El discurso se produjo durante la construcción del artículo periodístico que lo representa. | |

La estructura de esta noticia está compuesta por antetítulo, título, bajada, LEAD y cuerpo de contenido. La diagramación está compuesta de manera que se ubica en el espacio delimitado para el artículo en cuestión un recuadro en el cual se habla de los diálogos entre el gobierno de

entonces y la Coordinadora Guerrillera, pero esta información no se tendrá en cuenta para este análisis.

El antetítulo, el título y la bajada se concentran en enunciar de manera indicativa el hecho de que se dé por terminada la lucha armada llevada a cabo por el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) siete años atrás. El énfasis en estas tres partes de la estructura textual funciona como herramienta para exponer una situación de manera meramente informativa, resaltando la idea de que el MAQL realizará la dejación de armas y se desmovilizará para "incorporarse a la vida civil".

El contenido de la noticia es en su mayoría constituido por datos simples, los cuales se limitan a mencionar los nombres de algunos participantes en el proceso de desmovilización y algunos detalles de la misma, como lo es el destino de las armas. Lo anterior visibiliza una superficialidad a la hora de abordar el tema de la dejación de armas y la simplificación del tema a un acto sin causas ni consecuencias inmediatas o de mediano y largo plazo.

En este sentido, en el artículo se omite en buena medida el concepto de conflicto armado. En ninguna parte del contenido se hace mención a la cesación de enfrentamiento bilateral que se dará entre las Fuerzas Militares y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), entendiendo que ello conlleva a desconocer el carácter político del de dicha resistencia armada tal y como se comprende en el marco del conflicto armado colombiano. Incluso, en la última parte del texto se le confiere bastante centralidad a los nombres de quienes asistirán al acto, reafirmando el enfoque que se le da al suceso puntual más no a sus factores, causas, consecuencias y contexto.

La preponderancia del acto de desmovilización del MAQL en el artículo, remarca la idea de que la acción política armada pierde vigencia, pues se está materializando un escenario nacional

de diálogos, desmovilizaciones y dejaciones de armas, lo cual no está provisto, como se anotó anteriormente, de una base conceptual que permita entender la acción política armada, las características de conflicto armado y el factor de la etnicidad.

Pero esa deslegitimación tácita de la existencia del MAQL suprime, en primer lugar, las causas que propiciaron la creación del movimiento armado, en segundo lugar, el carácter político de su accionar encaminado a proteger la autonomía cultural y política de los indígenas del Cauca y a recuperar y proteger los territorios y cabildos indígenas, y en tercer lugar, las condiciones que en el momento de la desmovilización y dejación de armas se presentaron como factores para incidir en ese proceso.

Noticia del 01 de junio de 1991

El día siguiente a la desmovilización del MAQL la dinámica de los diálogos entre las guerrillas y el gobierno nacional no había variado relevantemente al igual que el proceso de la constituyente. El marco general de circunstancias bajo el cual se publicó el texto en cuestión es muy similar al descrito en las dos noticias inmediatamente anterior. *El Tiempo* así lo abordó:

Anexo 3

Sábado 01 de junio de 1991

“Quintín Lame dio su paso por la paz

Más que una entrega de armas el espectáculo que ofrecía el campamento del Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) era de un festival. La curiosidad superó todas las expectativas, gentes copaban automotores que de todo tipo se vieron en el camino.

No menos de tres mil personas, amenizaban el jolgorio del grupo que iba a entregar las armas.

Músicos de las veredas y hasta una banda de cobres aumentaba el bullicio. Unos estudiantes de la Universidad Nacional, contribuyeron a dar colorido a muchas caras nativas, con un denominado festival del color.

Lo único que estuvo organizado fue la entrega de las armas, por cuanto muchas prendas fueron quemadas, al capricho de sus antiguos usuarios.

Sin embargo, en los rostros de algunos quintines se veía la nostalgia por cuanto estaba ocurriendo y porque mucho iba a cambiar en sus vidas.

Sobre la continuación del proceso con el MAQL, Yolanda Benavides, del Comité de Diálogo, dijo que la entrega de armas es total, unos se acogeran al indulto, mientras que otros se van tranquilamente para sus casas.

En cifras no se pudo establecer el camino que tomaba la gente del Quintín que en número no mayor de 150 componían la agrupación que entregó las armas y se reintegro a la vida civil.

Nadie tuvo problemas en la movilización al campamento de Pueblo Nuevo, a 20 kilómetros adelante de Caldone, cabecera municipal del noreste caucano.

Un retén militar ubicado en el cruce de Andalucía, daba vía libre a quienes pasaban al campamento y a recuas de bestias que bajaban con cabuya al mercado.

En el cruce para el campamento, el tránsito se arregló solo, pero a la salida todos quedaron bloqueados. No hubo quien organizara el flujo automotor y la salida fue complicada.

Un frugal desayuno fue servido en la escuela que orientan las Hermanas de la Comunidad de la Madre Laura en Caldon. Allí tranquilamente Gildardo Fernández, Comandante del MAQL, dijo a EL TIEMPO que hemos sido sinceros para llegar hasta la entrega de armas. Esta lucha se inició fue para recuperar los derechos de los indígenas. Ahora, la mayor parte de la tierra, está en poder de los cabildos.

Entre tanto, los helicópteros con la comitiva hicieron dos vuelos, el primero a las 9:30 a.m., y el segundo a las 12 menos 9 minutos, de la mañana. La integraban el consejero para la Paz, Jesús Antonio Bejarano Avila; Alvaro Hernández y Rodrigo Contreras, asesores de la Consejería, y Luis Otero, Delegado Internacional de nacionalidad española.

Posteriormente llegaron los constituyentes Francisco Rojas Birry, Eduardo Espinoza Faciolince, Luis Peña Chepe, Marcos Chalita, y el Jefe del Movimiento Esperanza, Paz y Libertad, Bernardo Gutiérrez. También estuvo presente el Gobernador del Cauca, Jesús Ignacio García Valencia.

Hubo intervenciones oratorias antes de que se cumpliera la entrega de las armas que fueron colocadas en un estrado en el centro del espacio libre del campamento, frente a las dos barracas de madera, donde últimamente estuvo viviendo el Quintín Lame” (Campo, 1991).

Tabla 3 Matriz de fase descriptiva.

| MATRIZ DE FASE DESCRIPTIVA | |
|--|---|
| <p>Periódico: El Tiempo Ver: Anexo 3</p> <p>Sección:</p> <p>Página:</p> <p>Título: Quintín Lame dio su paso por la paz</p> <p>Fecha: 01 de junio de 1991</p> <p>Género periodístico: Crónica</p> | |
| Enunciación | <p>Modalidad: El texto se rige por modalidades de enunciación declarativas, tanto afirmativas como negativas. En cuanto a enunciaciones declarativas negativas se mencionan las siguientes:</p> <p>-“No hubo quien organizara el flujo automotor y la salida fue complicada.”.</p> <p>Las enunciaciones declarativas afirmativas giraban en torno a los sucesos que rodearon la desmovilización y dejación de armas del Movimiento Armado Quintín Lame.</p> <hr/> <p>Adverbios: Se presenta el adverbio mucho en la frase: “...en los rostros de algunos “quintines” se veía la nostalgia por cuanto estaba ocurriendo y porque mucho iba a cambiar sus vidas”.</p> <p>De la misma manera, una entrevistada por el enunciador menciona el adverbio tranquilamente, para referirse a lo harán los integrantes de la organización guerrillera que se desmoviliza tras la dejación de armas, así como también el</p> |

| | | | |
|-------------------------|---|--|---|
| | <p>mismo enunciador menciona el adverbio tranquilamente para caracterizar la actitud de un entrevistado.</p> | | |
| | <p>Deixis personas: Se presenta un deíctico en la enunciación de un entrevistado: “hemos sido sinceros para llegar hasta la entrega de armas”, dijo el comandante Movimiento Armado Quintín Lame, Gildardo Fernández.</p> | <p>Deixis tiempo: No hay.</p> | <p>Deixis espacio: No hay.</p> |
| <p>Enunciado</p> | <p>Indicadores de modalidad: El texto se caracteriza por tener una expresión de modo verbal indicativo.</p> <p>Se presenta el adjetivo organizado como indicador de modalidad del enunciado en la frase en la cual se enuncia que lo único organizado fue la entrega de armas. En una frase posterior se caracteriza el acontecimiento del desayuno con el adjetivo frugal.</p> <p>También se presenta una marca tipográfica a través de las comillas con la expresión “festival del color”, de la que el autor toma distancia dado que es una expresión no formal utilizada como denominación para una acción dentro de la desmovilización del Movimiento Armado Quintín Lame. Más adelante, hay dos marcas tipográficas que son implementadas para denotar un carácter informal de las expresiones utilizadas para referirse al Movimiento Armado Quintín Lame y a sus integrantes: “Quintín” y “quintines” respectivamente.</p> <p>En la oración “No hubo quien organizara el flujo automotor y la salida fue</p> | | |

| | |
|-----------------------|--|
| | <p>complicada”, el enunciador proyecta la idea de seguridad respecto a un inconveniente.</p> |
| | <p>Modalidad (lógica o apreciativa): El texto tiene aspectos que lo enmarcan dentro de una modalidad lógica, pues el enunciador hace mención a cuestiones de carácter certero.</p> |
| <p>Mensaje</p> | <p>Jerarquización sintáctica: En gran parte del texto las oraciones conservan una estructura coherente y común en la cual no se presentaban énfasis en determinadas partes de la oración y no se evidencia una intención de comunicar algo diferente a lo literal.</p> <p>Sin embargo, en un testimonio de un entrevistado se enuncia una característica auto asignada en la primera parte de la oración para respaldar la frase que prosigue: “hemos sido sinceros (característica auto asignada) para llegar hasta la entrega de armas (frase)”, dijo Gildardo Fernández, Comandante del Movimiento Armado Quintín Lame.</p> <p>Conectores/distribución de la información: En general, la función de los conectores presentes se simplifica a su función natural de unir las frases de manera coherente. La distribución de la información se constituye independientemente a los conectores.</p> <p>Formas impersonales/ pronombres: Se menciona una forma impersonal en la declaración del entrevistado Gildardo Fernández, Comandante del Movimiento Armado Quintín Lame: “hemos sido sinceros para llegar hasta la entrega de armas”.</p> |

| | |
|--------------------------------|--|
| | <p>En otra parte, una entrevistada alude a los guerrilleros que se desmovilizarían con la forma impersonal “unos”.</p> <p>En el resto del texto se referencian a los sujetos en tercera persona.</p> <p>Significados connotativos/denotativos: Palabras con significado connotativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jolgorio: hace referencia a un acto animado, ruidoso y con desorden. - Bullicio: ruidoso. - Quintines: son los integrantes del Movimiento Armado Quintín Lame. - Quintín: hace referencia al grupo guerrillero denominado Movimiento Armado Quintín Lame. - Recuas: son grupos de bestias. - Cabuya: cuerda resistente. - Frugal: algo sencillo. - Barracas: albergue hecho en materiales rústicos. |
| <p>Macro estructura</p> | <p>Coherencia: El texto tiene como eje la desmovilización del Movimiento Armado Quintín Lame y las actividades y acontecimientos que se realizaron alrededor de la misma. La idea del texto gira en torno a la similitud que tiene la entrega de armas con un festival.</p> <p>Cifras-Datos: El autor anota que en las actividades que acompañan el proceso de dejación de armas hay unos estudiantes de la Universidad Nacional que dan “colorido a las caras nativas” y que hay alrededor de tres mil personas.</p> <p>Más adelante se menciona que son alrededor de 150 hombres del Movimiento Armado Quintín Lame quienes se desmovilizan. Además, se da un dato según el</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>cual había un campamento ubicado en Pueblo Nuevo a 20 kilómetros de Caldono, Cauca.</p> <p>El enunciador menciona más datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La presencia de un retén militar en el cruce de Andalucía antes de llegar al campamento donde se haría la desmovilización. -Los recorridos hechos por los helicópteros a las 9:30 am y a las 11:51 am. -Los nombres de quienes abordaban los helicópteros: el concejero para la Paz Jesús Antonio Bejarano Ávila, los asesores de la Consejería Álvaro Hernández y Rodrigo Contreras, y el delegado internacional Luis Otero. -La llegada de los constituyentes Francisco Rojas Birry, Eduardo Espinosa Faciolince, Luis Peña Chepe, Marcos Chalita, y el jefe del Movimiento Esperanza Paz y Libertad Bernardo Gutiérrez. También se menciona la presencia del Gobernador del Cauca Jesús Ignacio García Valencia. <p>Por último, el enunciador anota que las armas del Movimiento Armado Quintín Lame fueron dejada en un estrado al frente de las dos barracas de madera donde habían habitado los integrantes del movimiento armado.</p> |
| | <p>Ejemplos (metáforas-comparaciones, etc.): El autor hace una comparación entre el acto de desmovilización y dejación de armas del Movimiento Armado Quintín Lame con un festival.</p> |
| <p>Tema abordado: el acto de dejación de armas y</p> | <p>Jerarquización de la información: El autor da una descripción del entorno en el cual se va a desarrollar el acto de desmovilización y del semblante de los</p> |

| | | |
|--------------------------------|--|--|
| | <p>desmovilización del Movimiento Armado Quintín Lame y los sucesos alrededor de dicho acto.</p> | <p>guerrilleros presentes. Posteriormente se da paso a las declaraciones de la entrevistada Yolanda Benavides, para luego continuar con la descripción de los actos que realizaban quienes estaban en la desmovilización y sus alrededores.</p> <p>Seguidamente se continúa con la descripción de las acciones que se llevan a cabo en el campamento de desmovilización y se menciona la llegada de varias personas al lugar.</p> <p>Finalmente, se describe la fase final del proceso y las características con las que quedo el sitio dispuesto para la desmovilización.</p> |
| <p>Súper estructura</p> | <p>Cohesión: hay una cohesión constituida sobre conectores que permiten una buena relación entre las oraciones que componen el texto.</p> <p>Cronología de sucesos: Primero, se presentan varios de los actos con los cuales se congratula la desmovilización del Movimiento Armado Quintín Lame. Entretanto se lleva a cabo el desayuno en la escuela que “orientan las Hermanas de la Comunidad de la Madre Laura en Caldoño”. Después se da la llegada de los distintos delegados e invitados al acto de desmovilización y dejación de armas. Y finalmente se lleva a cabo el acto de desmovilización y desarme por parte de los guerrilleros.</p> <p>Genero Discursivo: Periodístico-Crónica.</p> | |

| | |
|-----------------------|--|
| | <p>Entrevistas (Declaraciones): No son relevantes.</p> <p>Argumentos: Se hace una comparación entre la dejación de armas y la desmovilización con un festival.</p> <p>El enunciador da conclusión de que hay nostalgia en los integrantes de la guerrilla por la desmovilización y el cambio de vida que iban a llevar a cabo.</p> <p>El argumento general del texto gira en torno a la generación de tranquilidad y la significación festiva que traía consigo el acto mismo que estaba realizando el MAQL.</p> |
| Acción y poder | <p>Perspectiva: Descriptiva.</p> |
| | <p>Acción de poder (mediante el discurso): mediante el discurso el enunciador pretende que el lector imagine el acto de desmovilización y lo que sucedió alrededor del sitio donde se realizó el mismo. La intención es demostrar que la dejación de armas y el prescindir de la lucha armada pueden conllevar a una realidad de carácter alegre y festivo.</p> |
| Contexto | <p>Participantes: Yolanda Benavides, miembro del Comité de Diálogo y Gildardo Fernández, Comandante del Movimiento Armado Quintín Lame.</p> |
| | <p>Ambiente y elementos influyentes en la producción del discurso: En cuanto al ambiente en el cual estaba el enunciador se debe anotar que influyó en la construcción del discurso el hecho de que hubiesen tres mil personas que realizaban una serie de actividades en las cuales se congratulaba la desmovilización.</p> <p>Elementos influyente durante el proceso de producción del discurso: armas de</p> |

| | |
|--|--|
| fuego, uniformes de los guerrilleros, los helicópteros, el estrado en el cual dejaron las armas, las dos barracas de madera, el crucero de Andalucía, los carros y los instrumentos usados durante el desayuno. | |
| Tiempo (fecha de los sucesos): 31 de mayo de 1991. | Lugares de los sucesos: Pueblo Nuevo, departamento del Cauca en Colombia. |
| Acción de nivel superior (audiencia, una entrevista, un interrogatorio, etc.): se presenta el nivel superior de la entrevista. El discurso se produjo durante la construcción del artículo periodístico que lo representa. | |

La noticia se compone por el antetítulo, el título y el contenido. En las tres partes se avizora una intención por resaltar de manera positiva la desmovilización y dejación de armas del Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) y de reflejar un ambiente festivo mediante expresiones como “jolgorio”, “bullicio” o “festival del color” acompañadas de una mención acerca de la desorganización en ese acontecimiento. La comparación de esa desmovilización con un festival es una muestra literal de lo anterior.

El enunciador hace una recurrente negación respecto al número mínimo de integrantes del MAQL y de asistentes al evento, marcando una tendencia a preponderar en la narrativa de la crónica lo referente a los hechos y no tanto así a los datos. Las declaraciones de los entrevistados están en consonancia el antetítulo y el título, pues se vinculan con la intención de transmitir cierto optimismo y tranquilidad con el proceso de desmovilización, así como lo reflejan las declaraciones hechas por Yolanda Benavides del Comité de Diálogo. Al mismo tiempo, los mismos integrantes del MAQL enuncian términos utilizados para generar confianza en el

proceso: “hemos sido sinceros para llegar hasta la entrega de armas”, dijo el comandante Movimiento Armado Quintín Lame, Gildardo Fernández.

Sin embargo, el enunciador, que denomina a los integrantes del MAQL como “quintines”, asigna un gesto en el rostro de éstos según el cual ellos sentían nostalgia por el cambio que suponía desmovilizarse, denotando así un contraste entre la festividad del acto y la supuesta tristeza de los integrantes del grupo. Lo anterior, de alguna manera, funcionó como una herramienta del periodista para abordar el acontecimiento mediante una perspectiva más amplia a la unilateral.

La recreación de ambiente en la crónica está ligada a la sensación de tranquilidad generada por misma desmovilización y a la distensión que provocaba la singularidad festiva del acto, tal y como se presenta en la descripción que ubica un retén de las Fuerzas Militares del Estado cerca al campamento del MAQL.

Es de anotar también que en la crónica se presta bastante importancia a la presencia en la desmovilización de ciertas personalidades vinculadas con las cuestiones de la lucha armada, el entorno indígena y la autoridad política local, evidenciándose un efecto orientado a implantar un semblante de legitimidad y legalidad en esa acción de incorporarse a lo denominado desde el discurso hegemónico como la “vida civil y política”.

En el contenido del texto se presenta una carencia de estructuras intratextuales que den cuenta de cierta información que se hubiese presentado en función de complementar lo que se exponía. El periodista no hace referencia al entorno de inseguridad e intranquilidad preponderante antes y durante gran parte de la existencia del MAQL. Esa ruptura entre el contexto de alegría descrito y el ambiente de zozobra omitido no permite comprender la dimensión lógica más cercana a la

realidad de la dejación de armas de ese momento, en ese territorio y en medio de un conflicto armado interno. La mención del regreso a la “vida civil” comprendida como un sinónimo implícito de vida política o accionar político remarca el desconocimiento y silenciamiento del carácter político mismo del MAQL y su actuación armada en medio de dicho conflicto armado.

Noticia del 15 de julio de 2012

Las acciones de hecho de los indígenas del Cauca para el mes de julio del año 2012 estaban precedidas por un incremento en las acciones bélicas que afectaban directa o indirectamente los resguardos indígenas. Unos aviones Supertcano cayeron el 11 de julio de 2012 en la vereda Loma Larga y horas después los indígenas de la zona ocuparon la base militar ubicada en el cerro Las Torres en las afueras de Toribío Cauca. Tras la ocupación, los indígenas procedieron a expulsar a los soldados de ese territorio y propusieron que ellos controlaran la seguridad de dicha zona para mitigar el riesgo que tenían de verse inmiscuidos en las dinámicas bélicas (Nogera, 2012).

El periódico *El Tiempo* en su edición de 15 de julio de 2012 publicó un reportaje en el cual se pretende buscar y dar una explicación acerca de las acciones indígenas. Textualmente dice:

Anexo 4

Domingo 15 de julio de 2012

“Desafío indígena en el Cauca

"Que los actores armados no estén más en nuestro territorio; la guardia indígena está presente". Esta frase -traducida de la lengua nasa- resuena desde esta semana como un mantra en las montañas de Toribío, Miranda, Corinto y otros municipios del norte del Cauca, donde este grupo de indígenas han levantado sus bastones de mando para exigir la salida de la guerrilla y de la fuerza pública de la región, una opción rechazada de plano por el Gobierno y que los expertos consideran a todas luces inviable.

Quienes conforman este ejército sin uniformes ni armas son hombres, mujeres, médicos tradicionales, ancianos y hasta niños pertenecientes a la guardia indígena, una institución nacida en el 2011 en el seno del Consejo Regional Indígena del Cauca (Cric) ante el recrudecimiento de la guerra en esas montañas.

La 'rebelión' es pacífica, pero no simbólica. Desde la primera acción, la retirada el lunes de las trincheras que la policía había instalado en el casco urbano de Toribío, el movimiento ha ido tomando posiciones en varias de las poblaciones más castigadas y ha conseguido una repercusión internacional inédita.

La cruzada cuenta, según sus líderes, con el respaldo de los resguardos del norte del Cauca, de unos 3.000 guardias indígenas de Toribío y de 10.000 en todo el departamento. Pero su verdadera fuerza, aseguran, radica en "una historia de lucha de 500 años", de la que recuerdan capítulos como el enfrentamiento de la cacica La Gaitana contra los conquistadores españoles en

el siglo XVI o el levantamiento de Quintín Lame de 1914, el germen de la lucha indígena por la tierra en esta zona.

Las reivindicaciones

Revestidos de esta suerte de mística ancestral, aseguran que los siete días de movilización que llevan hasta ahora son apenas el principio de una reivindicación que incluye no solo la expulsión de los actores armados, sino también el respeto de la autonomía y de las autoridades indígenas y que se les permita un diálogo con la guerrilla para facilitar una negociación. "La llave de la paz es de todos", afirma Luis Acosta, quien hace parte del equipo de Coordinación Nacional de la guardia indígena.

La gota que derramó el vaso de los nasa -ganadores en el 2000 del Premio Nacional de Paz- fueron los ataques de las Farc el pasado fin de semana en Toribío, que dejaron 11 personas heridas y cientos de desplazados. Los indígenas tienen perfectamente inventariadas las atrocidades que motivan su levantamiento. "Desde 1983 llevamos 14 tomas, más de 400 hostigamientos y centenares de heridos", señala Marcos Yule, gobernador del cabildo de Toribío.

Muchos de estos ataques los han llevado a protagonizar movilizaciones similares, como la del 2007, cuando unos 400 miembros de la guardia indígena se desplazaron en chivas hasta San Vicente del Caguán (Caquetá) para rescatar a tres miembros de su comunidad secuestrados por las Farc. Tras 20 días de presión, lograron llevarlos de vuelta al Cauca.

"Guerrilla, paramilitares y fuerza pública, en su objetivo de atacar al otro, causan desplazamiento, muertos y heridos", dice Gabriel Pavi, exalcalde de Toribío y consejero indígena, que en 1997 fue declarado maestro de la sabiduría por la Unesco. De ahí su resolución de hacer control territorial y no permitir más acciones bélicas en la zona.

Demostraciones de poder

Completamente desarmados, los indígenas les han plantado cara a guerrilleros, militares y policías, y hasta el momento han ganado todos los pulsos. El mismo día que dismantelaron las barricadas de Toribío, unos 300 indígenas increparon a dos grupos de guerrilleros que realizaban retenes en los alrededores. "Se les dijo que los hostigamientos que realizan afectan a la comunidad y que debían retirarse de las proximidades del municipio".

El martes, en el segundo día de su avanzada, otros 500 se tomaron el cerro Las Torres, donde tiene asiento una base militar que custodia tres antenas de comunicaciones. "Hubo un intento de contener con gases a la comunidad, pero ante la cantidad de gente que llegó, pararon esa acción", narra un líder comunitario.

El miércoles, mientras el presidente Juan Manuel Santos adelantaba un consejo de ministros en Toribío, la guardia indígena fue informada de que la guerrilla había instalado dos retenes en la vía que de este municipio conduce a Caloto, y varios grupos salieron en su búsqueda. A dos kilómetros los encontraron y les 'incautaron' seis cohetes. "Los llevaban tres guerrilleros. Los queríamos 'juetiar', como remedio para sacarles el demonio que llevan por dentro, pero no los alcanzamos", cuenta uno de los hombres que participó en la acción.

Algunos reconocen que en varios momentos de tensión ha habido temor de que les disparen, pero advierten que la utilización de la violencia en su contra solo acrecentaría la movilización. El principio fundamental de la guardia indígena es la defensa de la vida, pero el coordinador Feliciano Valencia es tajante: "Si toca poner muertos, tocará, pero este proceso no se para".

Ceder el control sería inconstitucional

La 'rebelión' en la que entró la comunidad indígena en el Cauca y con la que ha justificado la destrucción de trincheras de la Policía y del Ejército para sacar a la Fuerza Pública y a la guerrilla de las Farc del norte de ese convulsionado departamento es inviable para los constitucionalistas.

Si bien los indígenas alegan que la Constitución, en los artículos 246, 321, 329 y 330 reconoce la autonomía de sus comunidades, expertos aseguran que los derechos de los indígenas no pueden afectar la seguridad nacional. "Las autoridades indígenas son autoridades públicas de carácter especial, con investidura reconocida por la ley. Cuando se plantea expulsar a los actores armados es porque se va a asumir el control social y territorial sobre este, como autoridad pública", dijo Luis Fernando Arias, de la Organización Nacional Indígena (Onic).

Sin embargo, el exmagistrado de la Corte Constitucional y exdefensor del Pueblo Jaime Córdoba Triviño aclaró que la Constitución y el Derecho Internacional Humanitario sí otorgan una protección especial a las comunidades indígenas en el conflicto, pero eso no significa que tengan el derecho de sacar a la Fuerza Pública.

"Los indígenas, en el contexto del conflicto, tienen un estatus de personas protegidas por la aplicación del principio humanitario de distinción. Pero eso no se traduce en que la Fuerza Pública no pueda ejercer presencia y realizar operaciones, incluso en territorios indígenas, para cumplir con su misión constitucional de confrontar a la guerrilla y proteger a la población en general", explicó Córdoba Triviño.

Esa misma opinión tiene el exprocurador Carlos Gustavo Arrieta, quien explicó que el mandato constitucional dice que la Fuerza Pública debe estar en todo el territorio nacional. "No hay una zona vedada, así sea territorio indígena", dijo. Y agregó: "Los territorios de estas

comunidades no son zonas independientes. Si bien el Estado ha reconocido a estas poblaciones unos privilegios -como tener una guardia indígena para ejercer control sobre determinadas conductas en su territorio-, eso no los sustrae de la condición de ciudadanos ni de someterse al cumplimiento de la Constitución".

Pero la Onic insiste en que la guardia indígena está llamada a ejercer control social y territorial por la defensa de sus vidas.

"La declaración de Naciones Unidas establece que no se podrán militarizar los territorios indígenas a menos que se haya concertado con la comunidad, o que la comunidad lo solicite, o por razones de orden público, como ocurre actualmente. Esa concertación no se ha dado", manifestó Arias.

Precisamente, el exmagistrado Córdoba Triviño explicó que en estos casos, en los que comunidades protegidas han quedado en medio del conflicto, "lo que se debe hacer es una invocación de las partes para que no pongan en riesgo a la población indígena".

Lo cierto es que todos los expertos coinciden en que las vías de hecho en este caso no tienen fundamento jurídico. Incluso, el exprocurador Arrieta advirtió que, si se insiste en esa conducta, los indígenas podrían incurrir en faltas sancionables o delitos. "Decir que ellos pueden manejar la seguridad y que pueden sustituir a la Fuerza Pública es inconstitucional", concluyó.

Una batalla de más de 50 años

Casi desde sus orígenes, a mediados de los 60, las Farc inscribieron con sangre su nombre en la historia del Cauca. En una de sus primeras acciones, directamente comandada por 'Manuel Marulanda', atacaron a bala un bus escalera en Inzá. Entre las víctimas mortales, 17 en total,

quedaron dos monjas, que figuran en la larga lista de condenas contra el fundador de ese grupo guerrillero.

En un escenario propicio, marcado por la difícil geografía -algunas de las montañas más altas del país y selvas inexpugnables en la costa del Pacífico-, el abandono estatal y la pobreza de sus habitantes, los grupos ilegales han construido una amplia red logística y militar que no solo defiende sus corredores de seguridad, sino los cultivos de coca, que llegan a las 6.000 hectáreas, y sobre todo de marihuana.

En el Cauca se cosecha la 'punto rojo' y el 'cripi' -dos de las variedades de 'yerba' más valoradas en el mercado ilícito-. Además, desde esta zona, las Farc se conectan con puntos de retaguardia claves: Huila, Tolima, Caquetá, Putumayo y Nariño.

Catorce frentes guerrilleros están dedicados a proteger su principal fuente de financiación y a mantener la presión en esos corredores estratégicos. La 'máquina' del terror está concentrada hoy por hoy en el frente sexto y la columna móvil Jacobo Arenas.

Los dos hacen parte del comando conjunto de occidente de las Farc, cuyo máximo jefe es Francisco González, alias 'Pacho Chino', un indígena que hace 25 años se unió a la guerrilla y hoy es considerado uno de los objetivos principales de las autoridades.

Su centro de operaciones está en Suárez, donde el año pasado cayó el máximo jefe de las Farc 'Alfonso Cano'. Sus hombres de confianza son precisamente los jefes del sexto frente y de la Jacobo Arenas, con incidencia en Toribío, Corinto, Miranda, Padilla, Caloto, Caldono, Jambaló, Morales, Inzá, Páez, Belalcázar e incluso Santander de Quilichao.

En esa zona se esconde el emblemático guerrillero Miguel Pascuas, alias 'Sargento Pascuas', jefe del sexto frente y quien por su edad quedó a cargo de las políticas ideológicas de esas

estructuras. Su segundo hombre y quien realmente maneja el brazo armado es alias 'Jaimito'. También está Carlos Patiño, alias 'Caliche', el jefe de la Jacobo Arenas.

Estos cabecillas han instalado escuelas de entrenamiento -tanto militar como ideológico- y de trabajo de milicias o las hoy llamadas redes de apoyo al terrorismo (Rat), que operan en los cascos urbanos y no solo entregan información, sino que utilizan a la población civil para refugiar a guerrilleros.

¿Por qué es tan difícil para la Fuerza Pública controlar esa zona? En el Cauca hay hoy por lo menos 8.000 hombres de la Policía y el Ejército concentrados en combatir a las Farc y, pese a eso, el departamento sigue siendo foco de hostigamientos y ataques constantes de esa guerrilla.

El Centro de Estudios de Seguridad de la Universidad Sergio Arboleda señala que el año pasado ocurrieron 103, y este año, a junio, iban 47, aunque el Ejército insiste en que muchos de ellos son respuesta a la ofensiva de la Fuerza Pública en zonas a las que antes no llegaban.

Pero es innegable que a las condiciones agrestes de la región, que terminan favoreciendo a la guerrilla, se suma la desconfianza de los pobladores y de la comunidad indígena en la Fuerza Pública y el mismo Estado, al que por décadas le han reclamado vías y oportunidades” (Nogera, 2012).

Tabla 4 Matriz de fase descriptiva.

| MATRIZ DE FASE DESCRIPTIVA | | | |
|---|---|--|---|
| Periódico: El Tiempo | | Ver: Anexo 4 | |
| Sección: Debes Leer | | | |
| Página: 4 y 5 (de la sección) | | | |
| Título: Desafío indígena en el Cauca | | | |
| Fecha: 15 de julio de 2012 | | | |
| Género periodístico: Reportaje | | | |
| Enunciación | <p>Modalidad (Declarativa, interrogativa, exclamativa, imperativa): En su mayoría, el artículo periodístico exhibe una modalidad declarativa, pues en el mismo se afirma que los indígenas del Cauca realizan un desafío, se interpreta que la idea de expulsar a guerrilleros y fuerza pública de los territorios indígenas es una idea polémica, inconstitucional e inviable.</p> <p>Hay una modalidad interrogativa en el texto que ayuda a obtener información y está reflejada en la pregunta: “¿Por qué es tan difícil para la fuerza pública controlar esa zona?”</p> | | |
| | <p>Adverbios: No se presentan.</p> | | |
| | <p>Deixis personas: No hay deixis de personas porque se habla en tercera persona, en este caso los indígenas</p> | <p>Deixis tiempo: No hay referencias de tiempo.</p> | <p>Deixis espacio: En el Lead se cita una frase en la cual se hace mención a “nuestro territorio”,</p> |

| | | | |
|-------------------------|---|--|--|
| | <p>(pueblo Nasa), fuerza pública y guerrilla.</p> <p>Se hace referencia a la guerrilla de las FARC con la frase “ese grupo guerrillero”.</p> | | <p>haciendo referencia a los territorios indígenas de la región del Cauca.</p> <p>En la bajada se hace referencia a “una región”, la cual es el departamento de Cauca en Colombia.</p> |
| <p>Enunciado</p> | <p>Indicadores de modalidad: Hay varios indicadores de modalidad. En el título aparece el término desafío como un calificativo a las acciones de los indígenas. En la bajada se adjetiva estas mismas acciones de los indígenas como polémicas. En el Lead se adjetiva también, a través de terceras personas, los expertos, que más adelante se denominan constitucionalistas, como inviable la propuesta de los indígenas.</p> <p>El periodista caracteriza como convulsionado el departamento del Cauca.</p> <p>Hay varias marcas tipográficas representadas en las comillas. En dos partes del texto se marca una distancia que toma el periodista de la palabra rebelión a través del uso de comillas. En el siguiente párrafo se anota “una historia de lucha de 500 años”, dando así un énfasis.</p> <p>Posteriormente se coloca entre comillas la palabra incautaron para hacer referencia a que indígenas le quitaron seis cohetes a los guerrilleros. Y en el mismo párrafo se indica que el periodista da énfasis a la palabra juetiar, emitida</p> | | |

| | |
|----------------|--|
| | <p>por el enunciador (un indígena), a través de las comillas.</p> <p>El periodista da un énfasis para demarcar un carácter ficticio, a través de las comillas, a los seudónimos de “Manuel Marulanda”, “Alfonso Cano”, “Sargento Pascuas”, “Jaimito”, “Caliche” y “Pacho Chino”.</p> <p>Se encierra entre comillas los términos “cripi” y “punto rojo”, al tratarse de unos seudónimos para referirse a determinados tipos de marihuana, así como también se realiza la misma acción para la palabra “yerba” que es el seudónimo de la marihuana.</p> <p>Se da un uso caracterizador a la palabra máquina a través de las comillas.</p> <p>Modalidad (lógica o apreciativa): hay unas modalidades apreciativas, toda vez que se establecen las ideas de los indígenas del Cauca como inviables, inconstitucionales y polémicas.</p> |
| Mensaje | <p>Jerarquización sintáctica: En el título se presenta primero la palabra desafío para señalar una acción con la que los indígenas del Cauca pretenden expulsar a los actores armados legales e ilegales de sus territorios, y de esta manera se remarca el carácter polémico de la acción de los indígenas.</p> <p>En el segundo párrafo del texto el autor menciona primero las características del grupo al que denomina con la expresión ejército, para demarcar las diferencias de este grupo de indígenas con el ejército oficial de la República.</p> <p>En la frase “La “rebelión” es pacífica, pero no simbólica”, se ubica primero una premisa que caracteriza la acción de la “rebelión” y posteriormente se hace una negación respecto a otra característica para resaltar los aspectos de la acción.</p> |

En una oración posterior se antecede una afirmación hecha por los indígenas con una caracterización para los mismos en la cual se presenta la expresión mística ancestral.

Más adelante, se menciona un principio según el cual los indígenas defienden la vida, pero seguidamente el enunciador ubica una declaración con una intencionalidad contradictoria: “Si toca poner muertos, tocará...”, declaró el indígena Feliciano Valencia.

Antes de dar una conclusión según la cual es inviable la “rebelión” de los indígenas del Cauca, el enunciador procura hacer una descripción editorializada de las acciones a través de las cuales los indígenas pretendían expulsar a los actores armados legales e ilegales de sus territorios. Además, como se indicó anteriormente, califica esa acción como una “rebelión”, por lo cual es necesario tener en cuenta las implicaciones legales y jurídicas que puede conllevar dicha expresión, más aún por estar en la parte inicial del texto.

En la última parte de un párrafo se ubican las declaraciones de un entrevistado y se les da carácter de una conclusión relacionada con la posible judicialización de los indígenas a causa de las acciones de hecho.

Se da énfasis a la idea de los indígenas del Cauca de sacar a la guerrilla y a la fuerza pública de sus territorios y a las respuestas desaprobatorias del gobierno y de los expertos y constitucionalistas para dichas propuestas.

Por último, se presenta una idea de las situaciones histórica y de guerra que se presentan en la región del Cauca.

| | |
|--|---|
| | <p>Conectores/distribución de la información: La función de los conectores presentes se simplifica a su función natural de unir dos frases de manera coherente. La distribución de la información se constituye independientemente a los conectores, pero con algunas excepciones.</p> <p>En un párrafo se utiliza el conector “sin embargo”, para denotar una refutación de lo dicho en el párrafo anterior, que se relacionaba con una opinión de un indígena que afirmaba que era posible y legal la expulsión de la Fuerza Pública para que la guardia indígena pudiera tomar control territorial.</p> <p>En otra parte se utiliza el conector “precisamente”, para expresar la similitud entre la declaración que precede al conector y la que lo sucede.</p> |
| | <p>Formas impersonales/ pronombres: Se hace referencia a los sujetos en tercera persona.</p> |
| | <p>Significados connotativos/denotativos: El texto, casi en su totalidad, se compone por palabras con significados de carácter denotativo.</p> <p>Hay dos términos al principio del artículo con significado connotativo: nasa, que hace alusión a una tribu indígena ubicada en el Cauca y “bastones de mando”, este último, pese a estar compuesto por varias palabras, es catalogado como término dado el significado que evoca en las costumbres indígenas.</p> <p>En un párrafo posterior se dice que los indígenas se transportaron en chivas, lo cual hace referencia a unos buses escalera distintos a los convencionales que son conocidos como chivas.</p> <p>Más adelante se hace alusión a que se pretendió detener a los indígenas con unos</p> |

| | |
|--------------------------------|---|
| | <p>gases. Éstos son gases lacrimógenos que utiliza la fuerza pública en los desórdenes públicos.</p> <p>Se mencionan el “cripi” y el “punto rojo” que son dos tipos de marihuana, y la “yerba” que es la marihuana misma.</p> |
| <p>Macro estructura</p> | <p>Coherencia: hay una idea de que los indígenas proponen sacar a los guerrilleros y a la fuerza pública de sus territorios en el departamento del Cauca en Colombia, y en concordancia con esto se reproducen las opiniones por parte del gobierno y de otros sujetos denominados como expertos y constitucionalistas respecto a esta idea. Se complementó lo anterior con la presentación de las situaciones históricas y bélicas que se han tenido lugar en el Cauca.</p> <p>Cifras-Datos: La mayoría de cifras están ubicadas, en una infografía (la cual no se tendrá en cuenta puesto que sólo se analizarán los elementos lingüísticos, semánticos y textuales de la estructura). Pero hay otras cifras ubicadas en el texto. En un párrafo se habla de 11 personas heridas y cientos de desplazados; posteriormente, en el mismo párrafo se habla de 14 tomas guerrilleras y 400 hostigamientos. Así como la incautación de seis cohetes a la guerrilla por parte de los indígenas.</p> <p>Se dan cifras de la cantidad de participantes en las movilizaciones indígenas: 400 personas en una movilización hacia San Vicente del Caguán, 300 indígenas increpando a guerrilleros, 500 indígenas tomándose la base militar del cerro Las Torres, el respaldo a las acciones indígenas de 3000 miembros de la guardia indígena de Toribio y 10000 de todo el Cauca.</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>Se presenta el dato según el cual Gabriel Pavi fue declarado maestro de la sabiduría por la UNESCO. Se presentan, además, dos datos históricos: el enfrentamiento de la cacica La Gaitana contra los conquistadores españoles en el siglo XVI y el levantamiento popular del Quintín Lame en 1914.</p> <p>Se señala que hay 6000 hectáreas de cocaína y marihuana en el departamento del Cauca.</p> |
| | <p>Ejemplos (metáforas-comparaciones, etc.): Hay un símil en el lead. Se compara la frase de los indígenas con un mantra.</p> <p>Hay una metáfora en la cual se dice que “las FARC inscribieron con sangre su nombre en la historia del Cauca”</p> |
| <p>Tema abordado: la propuesta de los indígenas del Cauca de sacar de sus territorios a la guerrilla y a la fuerza pública y las reacciones ante esta idea, además de abordar algunas cuestiones históricas y bélicas que han tenido lugar en el Cauca con el protagonismo de la</p> | <p>Jerarquización de la información: primero, en el título, se presenta un desafío por parte de los indígenas, el cual se respalda después, en la bajada y en el lead, con la información que dice que los indígenas quieren sacar de sus territorios a la guerrilla y a la fuerza pública.</p> <p>Posteriormente se presentan tanto la reacción del gobierno como la opinión de unos sujetos que denominan expertos y constitucionalistas frente a la idea de los indígenas, que en el título se catalogó como un desafío.</p> <p>Por último, se presenta un marco de acciones bélicas y</p> |

| | | |
|-------------------------|---|---|
| | guerrilla de las FARC. | antecedentes que han marcado el comportamiento de las FARC y el acontecer de la región del Cauca. |
| Super estructura | Cohesión: hay una cohesión constituida sobre conectores que permiten adaptar los cambios de enfoque. En general hay buena relación entre las oraciones que componen el texto. | |
| | Cronología de sucesos: se advierte la idea de los indígenas de sacar a guerrillas y fuerza pública de sus territorios. Seguidamente se da paso a la reacción del gobierno y de los sujetos denominados expertos y constitucionalistas, para que por último se de paso al recuento de algunas cuestiones históricas y bélicas que han marcada la región del Cauca y las acciones de la guerrilla de las FARC. | |
| | Genero Discursivo: Periodístico-reportaje. | |
| | Entrevistas (Declaraciones): Son objeto de tratamiento en el texto las declaraciones de Luis Acosta, Coordinador de Nacional de la guardia indígena; Marcos Yule, gobernador del cabildo de Toribío; Gabriel Pavi, ex alcalde de Toribío y concejero indígena; Coordinador Feliciano Valencia; Luis Fernando Arias de la Organización Nacional Indígena; Jaime Córdoba Triviño, ex magistrado de la corte constitucional y ex Defensor del Pueblo; y Carlos Gustavo Arrieta, exprocurador. | |
| | Argumentos: Se afirma, en el título, que hay un desafío indígena. Hay dos conclusiones: en la bajada se concluye que la idea de los indígenas refleja el hastío de una región cansada de la guerra y que está idea es polémica. En el lead hay una comparación entre la frase de los indígenas y un mantra. | |

| | | |
|-----------------------|--|---|
| Acción y poder | Perspectiva: pretende ser neutral. | |
| | Acción de poder (mediante el discurso): dar conocer cuál es la idea de los indígenas y las reacciones negativas y desaprobatorias de los sujetos denominados expertos y constitucionalistas y del gobierno. Exponer las razones de respaldo respecto al carácter inconstitucional de las acciones indígenas, para dar solidez a una postura por parte de los lectores que rechace dichas acciones. | |
| Contexto | Participantes: Gobierno, indígenas del Cauca y los sujetos denominados como expertos y constitucionalistas: Luis Acosta, Coordinador de Nacional de la guardia indígena; Marcos Yule, gobernador del cabildo de Toribío; Gabriel Pavi, ex alcalde de Toribío y concejero indígena; Coordinador Feliciano Valencia; Luis Fernando Arias de la Organización Nacional Indígena; Jaime Córdoba Triviño, ex magistrado de la corte constitucional y ex Defensor del Pueblo; y Carlos Gustavo Arrieta, ex Procurador. | |
| | Ambiente y elementos influyentes en la producción del discurso: los bastones de mando, las banderas y el escudo del Consejo Regional Indígena del Cauca y las armas, los uniformes y el escudos de la fuerza pública colombiana. | |
| | Tiempo (fecha de los sucesos): del 12 de julio al 14 de julio de 2012. | Lugares de los sucesos: El departamento del Cauca en Colombia. |
| | Acción de nivel superior (audiencia, una entrevista, un interrogatorio, etc.): se presenta el nivel superior de la entrevista. El discurso se produjo durante la construcción del artículo periodístico que lo representa. | |

El reportaje está segmentado mediante subtítulos y se pueden visibilizar tres secciones que dividen el mismo. El título se presenta corto pero es de carácter contundente: Desafío indígena en el Cauca. La bajada, sin embargo, presenta la motivación que lleva a los indígenas a tomar las acciones que a criterio del enunciador son un desafío con las autoridades y la seguridad y por ende generan "polémica". El autor da preponderancia a la realización de un recuento de los argumentos que tienen los indígenas para expulsar a la Fuerza Pública de sus territorios y presenta algunos datos respecto a este suceso, sin denotar una intención mayor a utilizar esta primera parte del artículo como una breve introducción de actualidad. El aparte subtítulo como Las reivindicaciones comienza a demarcar una estructura en la que se presentan primero las razones de las acciones indígenas para luego someter dichas justificaciones y argumentos a la refutación, tanto desde la perspectiva legal como política, y concluir con un aparte en el cual se narrar los hechos de violencia históricos provocados por la guerrilla pero sin mencionar literalmente que dichos actos son en sí mismos las causas que influyen en la generación de las reacciones de los indígenas.

En el sentido de lo anteriormente expuesto, los postulados de van Dijk se hacen vigentes pues este autor interpreta que el discurso está dirigido a moldear las acciones y los pensamientos de los individuos a través de las mentes de los mismos, lo cual se logra con modelos mentales propiciados por las estructuras textuales del discurso. Por tanto es de anotar que el orden del artículo que empieza con las razones de las protestas de los indígenas y que termina con la refutación de tales razones se presta para determinar una recordación de la información en los enunciatarios -en este caso los lectores-.

La intención final de la modalidad declarativa de gran parte de la enunciación se enfoca en dar a entender que las acciones de los indígenas son inconstitucionales, ilegales e inviables. Y es a través de ese estilo afirmativo que el periodista pretende dar respuesta a la modalidad interrogativa que se presenta en el texto: “¿Por qué es tan difícil para la fuerza pública controlar esa zona?”.

El mensaje del artículo no es emitido por un único enunciador. Los entrevistados tienen un rol importante al moldear la intencionalidad general del reportaje con sus opiniones alineadas con la tesis de la ilegalidad, inviabilidad e inconstitucionalidad de las acciones indígenas. La citación de las opiniones de terceros es motivada por una pretensión de dar una sensación de imparcialidad y objetividad en las que el periodista no manifiesta su subjetividad y por tanto se encasilla el texto dentro de los parámetros de la legitimidad asumidos desde el discurso hegemónico periodístico.

Hay partes de la estructura textual que concuerdan con la exaltación y validación de ciertas posturas por encima de otras. La jerarquización sintáctica se utiliza de tal manera que –de nuevo acudiendo a los postulados de van Dijk- los argumentos de los indígenas queden en constante descredito al ser éstos los que anteceden las justificaciones opuestas a la expulsión de los actores armados legales e ilegales de los territorios indígenas.

En el contenido el término de mayor relevancia es la rebelión dado que encasilla muchos aspectos que ameritan abordarse de manera clara y completa. Desde la perspectiva de la Desobediencia Civil (DC), entendiéndose ésta como una acción política, las acciones de los indígenas para expulsar a los actores armados legales e ilegales tenían como fin generar un escenario público de conflicto que desencadenara en una negociación bajo la cual se consolidara una respuesta a las demandas presentadas por los indígenas. El periodista no expone el carácter

político de las acciones de hecho enmarcadas en la idea de la DC y cataloga el mencionado accionar dentro de un comportamiento “rebelde” entendido más como una cuestión de capricho. Muestra al indígena no como el individuo capaz de desconocer una ley apoyado en una conciencia crítica que permite reconocer la injusticia, sino como un individuo desaforado que pretende manifestarse libertinamente en contra de la ley con motivos que no van más allá de lo emocional. El autor, además, omite la condición esencial y necesaria para que se dé una resistencia acorde a la DC en una comunidad: la amenaza a la integridad y las condiciones de la misma comunidad por parte de un agente dominador. En este caso los actores armados son quienes ejercer una hegemonía armada en el territorio y, a su vez, generan una amenaza para la comunidad. Entonces, el periodista desconoce las múltiples características y causas que enmarcan las acciones indígenas y se concentra única y exclusivamente en presentar las opiniones desde una mirada unilateral y tendiente a estar ligada a la versión del discurso hegemónico legal, en este caso, constitucional.

Noticia del 18 de julio de 2012

En los días anteriores a la publicación de la noticia, los hostigamientos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y las respuestas de las Fuerzas Militares provocaron miles de desplazamiento forzados en Toribío, Corinto, Miranda y Argelia en el departamento del Cauca. El presidente de Colombia Juan Manuel Santos dio declaraciones en las cuales dijo que no retiraría a la Fuerza Pública de los territorios de los resguardos indígenas, aunque no se negó ante un posible diálogo con los indígenas del Cauca que exigían la desmilitarización de sus

territorios (Meneses, 2012). Además, algunas autoridades gubernamentales del departamento del Cauca desmeritaron y deslegitimaron las exigencias de desmilitarización de los territorios hechas por los indígenas, aduciendo, incluso, que se trataba de una propuesta de carácter ilegal. Los indígenas, por su parte, desarrollaron en este tiempo asambleas y concentraciones para llevar a cabo la expulsión de los guerrilleros y militares que se encontraban en sus territorios (El Tiempo, 2012).

El periódico *El Tiempo* publicó

Anexo 5

Miércoles 18 de julio de 2012

“La agresión indígena que hizo llorar al sargento García

Tras choques con soldados que se resistían a dejar el cerro Las Torres, indígenas izaron su bandera. Autoridades civiles del Cauca destacan actitud pacífica de militares y varios sectores piden diálogo de gobierno y comunidades.

Con sus equipos de comunicaciones, pertrechos militares y víveres, las tropas del Batallón de Alta Montaña N° 8 dejaron este martes la cima del cerro Las Torres, en Toribío (Cauca), ante la presión de centenares de indígenas, que exigían su retiro.

Su salida de este lugar de la montaña, de unos 2.000 metros de altura, donde están instaladas torres de comunicaciones, se inició poco antes de las 11 de la mañana, y a las 2 de la tarde habían dejado la parte alta en medio de varios choques con los indígenas

Quizás el más grave tuvo que ver con el sargento Rodrigo García, uno de los cien hombres de la Fuerza de Tarea Apolo. Eran las 10:30 de la mañana cuando los indígenas exigían su retiro y tuvieron con él un cruce de palabras.

Un grupo numeroso lo alzó de pies y brazos y lo bajó de la montaña varios metros, en señal de que debía cumplir el retiro.

El militar, una vez se repuso, no pudo evitar unas lágrimas. "Esta es una humillación; esto no se le hace a un colombiano", dijo después.

En medio del incidente, los ánimos se alteraron cuando otro militar hizo un disparo al aire y los indígenas le arrojaron tierra y lo empujaron, ante lo cual otros militares hicieron otros tiros al aire.

"Algunos tomaron posiciones, pero, por fortuna, pronto se logró que retornara la calma", dijo Marcos Yule, gobernador indígena de Toribío, quien expresó que la guardia indígena permanecerá en el lugar.

Desde este cerro se tiene vista de un amplio corredor de las montañas de la cordillera Central, un lugar que, según los indígenas, es sagrado y que desde hace una semana se convirtió en el centro de discordia ante la exigencia de que se fueran los militares. El pasado jueves, los indígenas taparon las trincheras del Ejército que rodeaban las torres y dañaron los alojamientos. Fue cuando el Gobierno Nacional anunció que no se cedería un milímetro.

Y este martes por la mañana, desde distintos sitios del Cauca, los indígenas empezaron su ascenso para recordarles a los militares que el plazo para que dejaran el lugar se había vencido a la medianoche. El choque y los disparos, antes que alejar a los indígenas, hizo que quienes estaban ascendiendo aceleraran el paso y que los que estaban dispersos se concentraran en la cima y rodearan a los militares.

Luego, fue la misma guardia la que ayudó a evacuar los víveres y elementos. Unos 60, en grupos de 5, 7 y 10, llevaban las pacas de arroz, papas y otros artículos. Eso sí, los soldados no permitieron que nadie tocara municiones, cohetes y lanzagranadas.

"Esto no se había visto antes. Nos han sacado de la base. Ellos no tienen armas, pero son muchos y la idea es no chocar. Igual, esto apenas comienza", dijo un militar de esta unidad militar poco antes de iniciar el descenso hasta un punto llamado Los Pinos, a unos dos kilómetros.

Otro dijo que era indignante el trato cuando las tropas los habían respetado. "No agredan a los militares; ayuden a recoger sus cosas. No hay que dejarse provocar ni ocasionar desórdenes", exhortaba a las comunidades Luis Acosta, coordinador de la guardia indígena.

Los líderes indígenas anunciaron que unos 250 guardias van a permanecer en la cima del cerro y que van a construir una casa tradicional donde están instaladas antenas de compañías de telefonía celular y de la emisora indígena Nasa Estéreo.

Serían judicializados

En medio de la indignación por lo ocurrido en el cerro, el comandante de las Fuerza Militares, Alejandro Navas, dijo que los que agredieron a los soldados "están infiltrados por las Farc".

Aseguró que hay milicianos entre la población civil y la usan como escudo. "Lo que quieren es que la Fuerza Pública salga para ellos quedar soberanos ahí; quieren caguanizar el Cauca", agregó.

Mientras la Fiscalía anunció el envío a Toribío de una comisión para investigar los hechos ocurridos e iniciar las judicializaciones del caso, el Ministerio del Interior informó que otra comisión de ese despacho viajó al Cauca para dialogar con los indígenas" (Noguera, 2012).

Tabla 5 Matriz de fase descriptiva.

| MATRIZ DE FASE DESCRIPTIVA | | | |
|---|--|--------------------------------------|---|
| <p>Periódico: El Tiempo</p> <p>Sección: Debes Saber</p> <p>Página: 2 (de la sección)</p> <p>Título: Así fue la agresión indígena que hizo llorar al sargento García</p> <p>Fecha: 18 de julio de 2012</p> <p>Género periodístico: Noticia</p> | | | |
| Enunciación | <p>Modalidad (Declarativa, interrogativa, exclamativa, imperativa): Se presenta la modalidad declarativa a lo largo del texto, tanto en forma de afirmación como de negación. Se declara que los indígenas agredieron a los soldados y que por ello uno de estos lloro. En el penúltimo párrafo se presenta una modalidad exclamativa cuando el enunciador (Comandante de las Fuerzas Militares) dice “están infiltrados por las FARC” (guerrilla).</p> | | |
| | <p>Adverbios:</p> | | |
| | <p>Deixis personas: En la frase “están infiltrados por las FARC” hay una deixis de personas dado que se refieren a un sujeto que es los indígenas a través de la</p> | <p>Deixis tiempo: No hay.</p> | <p>Deixis espacio: En la frase “Lo que quieren es que la Fuerza Pública salga para ellos quedar soberanos ahí” representa un deixis de</p> |

| | | | |
|-------------------------|--|--|--|
| | <p>desinencia verbal “están”.</p> <p>En la frase “...Nos han sacado de la base...”, se referencia un deíctico constituido por la palabra “nos”, que incluye al enunciador.</p> | | <p>espacio toda vez que el enunciador se refiere al espacio donde está la tercera persona (ellos).</p> |
| <p>Enunciado</p> | <p>Indicadores de modalidad: Hay un modo verbal indicativo en el título del texto que manifiesta seguridad sobre una acción, toda vez que se asegura que hubo una agresión por parte de los indígenas contra el sargento García.</p> <p>Otro indicativo de modalidad del enunciado se presenta en la palabra quizás, que se encuentra en el tercer párrafo del texto. La palabra funciona como adverbio y hace alusión a una duda por parte de enunciador. Seguidamente, en la misma frase el enunciador caracteriza como grave un acontecimiento en el que estuvo inmerso el sargento García, aun cuando, como se indicó anteriormente, se estableció una duda a través de la palabra quizás.</p> <p>Se presenta otro indicador de modalidad en la parte del texto en la cual se asegura que hay una indignación por parte del comandante de las Fuerzas Militares, Alejandro Navas, por los hechos que incluyen a indígenas y militares.</p> <p>Las marcas tipográficas presentes en el texto (comillas) no cuentan como indicadores de modalidad dado que se utilizan para referenciar las declaraciones literales de terceras personas.</p> | | |

| | |
|-----------------------|--|
| | <p>Modalidad (lógica o apreciativa): la modalidad general del texto se enmarca dentro de lo lógico porque las ideas expuestas giran en torno a las certezas y las posibilidades respecto de las acciones de los sujetos que se referencian.</p> |
| <p>Mensaje</p> | <p>Jerarquización sintáctica: Se da relevancia a la acción en la cual los indígenas del Cauca ocuparon los territorios donde estaban ubicadas algunas bases militares y las dismantelaron, pero se da prioridad a la reacción que tuvo el sargento García, quien lloró tras los hechos.</p> <p>En la última parte se da énfasis a las reacciones provocadas por los sucesos que protagonizaron indígenas y militares. Se reproducen las declaraciones del comandante de las Fuerzas Militares, Alejandro Navas, quien relaciona a los indígenas inmiscuidos en las acciones con la guerrilla. Finalmente se habla de lo que pretenden hacer el gobierno, a través del Ministerio del Interior, y la Fiscalía.</p> <p>Conectores/distribución de la información: La función de los conectores presentes se simplifica a su función natural de unir las palabras de manera coherente. La distribución de la información se constituye independientemente a los conectores.</p> <p>Formas impersonales/ pronombres: En la mayor parte del texto se hace referencia a los sujetos en tercera persona. Forma impersonal.</p> <p>En una enunciación se hace una referencia impersonal en la que se indica a través de la palabra “están” que los indígenas fueron infiltrados por las FARC (guerrilla). Posteriormente se hace otra referencia impersonal cuando se asigna la intención a los milicianos de la guerrilla de querer expulsar a la Fuerza Pública a</p> |

| | | |
|-------------------------|---|--|
| | <p>través de las movilizaciones de los indígenas para poder tener control sobre los territorios del Cauca donde había bases militares.</p> | |
| | <p>Significados connotativos/denotativos: El texto, casi en su totalidad, se compone por palabras con significados de carácter denotativo.</p> <p>En cuanto a significados de carácter connotativo, hay que anotar que el término “caguanizar” se refiere a la desmilitarización del territorio.</p> | |
| Macro estructura | <p>Coherencia: La idea del texto gira en torno a que los indígenas expulsaron a la Fuerza Pública de los territorios del Cauca donde estaban ubicadas las bases del ejército y que, en consecuencia, esto desató el llanto del sargento Rodrigo García.</p> | |
| | <p>Cifras-Datos: Se señalan datos básicos, como los 2000 metros de altura del cerro Las Torres, o los horarios en los que sucedieron determinadas situaciones (10:30am, 11am, 2pm). Así mismo se especifica la cantidad de guardias indígenas que intervinieron en la acción (250).</p> <p>Se dan también algunos datos geográficos, acerca del cerro Las Torres y su cercanía con la cordillera central y con el lugar conocido como Los Pinos.</p> | |
| | <p>Ejemplos (metáforas-comparaciones, etc.): No hay.</p> | |
| | <p>Tema abordado: Las acciones en las cuales los indígenas expulsaron a la Fuerza Pública de los territorios del Cauca donde se encontraban bases militares y</p> | <p>Jerarquización de la información: A través del título se da mayor relevancia a la reacción de llanto del sargento Rodrigo García. En la bajada se menciona el conflicto entre indígenas y militares. En el texto se da prioridad a la descripción de la expulsión de la Fuerza Pública</p> |

| | | |
|--------------------------------|--|--|
| | <p>las posterior reacción del sargento Rodrigo García, quien lloró tras los acontecimientos. Anexo a lo anterior se aborda la reacción y las declaraciones del Comandante de la Fuerzas Militares, la Fiscalía y el Ministerio del Interior.</p> | <p>de los territorios del Cauca donde tenían bases militares por parte de los indígenas. Por último, se reproducen las declaraciones del Comandante de las Fuerzas Militares, Alejandro Navas, y de la Fiscalía y el Ministerio de Defensa.</p> <p>Se da prioridad a las declaraciones oficialistas en comparación con las declaraciones de los indígenas.</p> |
| <p>Super estructura</p> | <p>Cohesión: hay una cohesión constituida sobre conectores que permiten una buena relación entre las oraciones que componen el texto.</p> <p>Cronología de sucesos: Primero, se dio la llegada de los indígenas al cerro de Las Torres y con esto la expulsión de la Fuerza Pública por parte de los mismos. Seguidamente, se presentaron la confrontación entre indígenas y militares y, posterior a ello, se presentó la evacuación de las bases militares ubicadas en los cerros por parte de los militares. Finalmente, se sucedieron las declaraciones del Comandante de las Fuerzas Militares, el Ministerio del Interior y la Fiscalía.</p> <p>Genero Discursivo: Periodístico-noticioso</p> <p>Entrevistas (Declaraciones): "Esta es una humillación; esto no se le hace a un colombiano", dijo el sargento García.</p> <p>"Esto no se había visto antes. Nos han sacado de la base. Ellos no tienen armas, pero son muchos y la idea es no chocar. Igual, esto apenas comienza (tono</p> | |

| | |
|------------------------------|---|
| | <p>amenazante)", dijo un militar de esta unidad militar.</p> <p>"Lo que quieren es que la Fuerza Pública salga para ellos quedar soberanos ahí; quieren caguanizar el Cauca" dijo Alejandro Navas, Comandante de las Fuerza Militares, haciendo de esta manera una alusión directa de una relación entre guerrilla e indígenas del Cauca.</p> |
| | <p>Argumentos: Se afirma, en el título, que por una agresión de los indígenas el sargento García lloró.</p> <p>El comandante de las Fuerzas Militares, Alejandro Navas, concluye y generaliza que los indígenas que expulsaron a la Fuerza Pública “están infiltrados por las FARC” y que quieren expulsar a la Fuerza Pública para que las milicias guerrilleras sean soberanas en ese territorio.</p> |
| <p>Acción y poder</p> | <p>Perspectiva: Pretende ser neutral.</p> <p>Acción de poder (mediante el discurso): a través del texto se pretende culpar a los indígenas de una agresión por la cual el sargento Rodrigo García lloró. Se intenta describir los hechos en los que fueron expulsados los militares de sus bases daño preponderancia a los testimonios oficialistas. Además, en la última parte se reproducen las declaraciones del Comandante de las Fuerzas Militares, Alejandro Navas, con el fin de reforzar la idea que de estas se desprende: que los indígenas están infiltrados por la guerrilla y sus acciones están en función de los intereses sobre el territorio del Cauca de los guerrilleros milicianos.</p> |
| <p>Contexto</p> | <p>Participantes: sargento García, el Comandante de las Fuerzas Militares Alejandro Navas, los indígenas del Cauca, los militares presentes en cerro Las</p> |

| | |
|---|---|
| Torres y el Presidente Juan Manuel Santos. | |
| Ambiente y elementos influyentes en la producción del discurso: los bastones de mando, las banderas y el escudo del Consejo Regional Indígena del Cauca y las armas, los uniformes y el escudos de la fuerza pública colombiana. | |
| Tiempo (fecha de los sucesos): 16 y 17 de julio de 2012, pero la publicación del artículo fue el 18 de julio de 2012. | Lugares de los sucesos: El departamento del Cauca en Colombia. |
| Acción de nivel superior (audiencia, una entrevista, un interrogatorio, etc.): se presenta el nivel superior de la entrevista. El discurso se produjo durante la construcción del artículo periodístico que lo representa. | |

La noticia es de una estructura simple y se compone del respectivo título, bajada, lead y cuerpo, el cual se encuentra dividido en dos mediante un subtítulo. Éste último marca la pretensión del enunciador por exaltar la posibilidad de que los indígenas del Cauca fuesen judicializados por sus protestas contra la presencia de actores armados legales e ilegales en sus territorios, indicando así un carácter ilegal en esas acciones. Además, con base en los indicadores de racismo que contempla van Dijk, el título marca una clara intensión racista y acusatoria –al igual que el subtítulo referenciado- que se refleja en la referencia que se hace de los indígenas como causantes del llanto del sargento García de las Fuerzas Militares de Colombia utilizando la categoría indígenas y no una categoría no singularizada.

En la bajada se complementa la intención del título al destacar la actitud pacífica que según varias autoridad civiles del Cauca tuvieron los soldados, pues se menciona un aspecto que

funciona como factor que maximiza la dimensión negativa de las consecuencias de las protestas indígenas –el llanto del sargento- y minimiza las reacciones negativas que pudieron tener los soldados. Los enunciadores entrevistados usan narrativas caracterizadas por hacer referencias acusatorias a los indígenas y tendientes a victimizarse a sí mismos, y en ese sentido la afirmación “están infiltrados por las FARC” es evidentemente estigmatizadora, así como es “autovictimizadora” la frase “Nos han sacado de la base” en la medida en que denota que se les sometió a una expulsión.

El cuerpo de la noticia es un recuento de las acciones indígenas que buscaban expulsar a los militares de su territorio hecho con el fin de centrar y desenlazar el texto en las reacciones del sargento García y quienes fungían como opositores de los indígenas y sus pretensiones. El segmento identificado a partir del subtítulo presente en el cuerpo no solo determina, mediante declaraciones, que era ilegal el actuar de los indígenas sino que brinda una dimensión legal a la crítica con matices étnicistas expuesta.

Un entrevistado también utiliza palabras con ciertos matices de ironía crítica. El término “caguanizar” tiene varias implicaciones en las que se debe tener en cuenta la situación política de Colombia en medio de la negociación para terminar el conflicto armado interno entre el gobierno y la guerrilla de las FARC a finales de la década de los 90 y principios de los años 2000. Al estimar una similitud entre dichos diálogos y las acciones de protesta y desobediencia civil de los indígenas, el entrevistado endilga a éstos una identidad a fin con la guerrilla e incita la construcción de indicios de un supuesto vínculo entre las FARC y los indígenas. Literalmente se podría comprender “caguanizar” como la desmilitarización de cierto territorio, pero dado las declaraciones emitidas por algunos entrevistados en el sentido de que las FARC podría estar

“infiltrando” las protestas indígenas, el término en cuestión toma una dimensión más profunda y de diversas implicaciones.

El dato según el cual había 250 indígenas participando de la acción de protesta se corresponde con las declaraciones en las que el sargento García asegura que eran muchos indígenas quienes se encargaron de expulsarlos, esto relacionado con la idea de exponer un semblante determinado por la inferioridad numérica de los soldados frente a los manifestantes en concordancia con el reforzamiento del imaginario en el que los indígenas son victimarios y los soldados víctimas.

Todo lo anterior denota una prioridad para los testimonios de las fuentes oficiales del gobierno de ese entonces (2012) en desmerito de las declaraciones de los indígenas del Cauca y en favor de la opinión que sugiere la culpabilidad de los indígenas con respecto al llanto del sargento García, además de reforzar el supuesto de que las FARC estaban tanto promoviendo como participando de las protestas con el fin de que ese territorio fuera desmilitarizado y quedara bajo soberanía de la guerrilla.

Noticia del 19 de julio de 2012

Esta noticia estaba precedida por un hecho en el que los indígenas expulsaron a los militares de la base ubicada en el cerro Las Torres y en medio de dicha expulsión el sargento Rodrigo García lloró, debido a las acciones de los indígenas que, según él, fueron humillantes contra los soldados. A esto se acota que en días anteriores había sido pública la propuesta de los indígenas para desmilitarizar sus resguardos, ante lo cual el Presidente de la República respondió con una

negativa. *El Tiempo* publicó un editorial en el que intentaba encontrar respuestas y plantear unas soluciones respecto a las problemáticas del Cauca que se habían visibilizado con las acciones de los días inmediatamente pasados.

Anexo 6

Jueves 19 de julio de 2012

“Sí hay salida para el Cauca

Hace un año, una 'chiva' bomba preparada por las Farc estalló frente a la estación de policía de Toribío, lo que dejó a más de 400 familias afectadas. Con la condena del ataque vinieron las promesas de apoyo estatal.

Pero pasó el tiempo y los hechos demostraron que el Gobierno no supo aprovechar la oportunidad de desactivar, con obras, con presencia efectiva, otra bomba en el Cauca, esta vez de tiempo. Le faltó entender la complejidad del escenario en el que libraba otra batalla contra la ilegalidad. Un contexto que combina pobreza con las demandas de unos pueblos indígenas que se han caracterizado por su cohesión y capacidad de movilización. La estrategia no podía limitarse a lo militar.

Son varias las explicaciones ante la falta de soluciones integrales para problemas que se han incubado durante décadas, por no decir siglos. Una de ellas es la apatía de la clase política regional y de un país que sigue sin superar los prejuicios de origen colonial, que impiden escuchar y, sobre todo, conocer a los nativos, intentar comprender su sistema de valores, sus necesidades y los conflictos que han heredado. Otra es la presencia de organizaciones y cultivos ilegales, ante lo cual es fácil poner a los habitantes de la zona en el bando de los enemigos del orden institucional.

El descuidar el aspecto social llevó a que la Fuerza Pública tuviera que responder en dos frentes durante los últimos días: al tiempo que los uniformados soportaban las agresiones - completamente inaceptables- de la guardia indígena, los soldados debían protegerse y responder a las ráfagas de los guerrilleros.

Es claro que el Ejército no puede tramitar las demandas de los pueblos del norte del Cauca. Bastante ha hecho con ponerles el pecho a las balas y reaccionar con frialdad ante provocaciones y vejaciones.

Este es un asunto del resorte del Ministerio del Interior. A dicha cartera, como a la Defensoría del Pueblo, que ha mantenido un inexplicable bajo perfil, le correspondía el haber tendido puentes entre los militares y la comunidad.

Culpas y responsabilidades aparte, no hay que dejarse apabullar por los diagnósticos que dejan al Cauca como paciente terminal. Hay que decirlo con todas las letras: sí existe un camino que lleva a una salida dentro de la Constitución y las leyes. Ambas comprenden un punto de partida indeclinable, como es que no puede existir un centímetro del territorio nacional en el que esté vedada la presencia de las Fuerzas Armadas. Sobre todo en zonas con valor estratégico en la lucha contra las Farc, como el suroccidente colombiano.

La ruta, entonces, tiene un derrotero con obligaciones para todas las partes. El Gobierno debe emprender cuanto antes una estrategia para esta región, concertada con los habitantes. Su puesta en marcha requiere un esfuerzo conjunto, con metas específicas y verificables, que permitan superar la situación de pobreza y el atraso que sirven de caldo de cultivo a las vías de hecho.

Así mismo, las comunidades indígenas necesitan obrar con responsabilidad, sin olvidar su talante pacífico. Deben tener claro que en la práctica de la no violencia radica su fortaleza. Y que

no pueden ser indiferentes ante la presencia de cultivos ilícitos y el poder corruptor del narcotráfico.

Solo mediante el regreso de la buena voluntad de las partes será posible reconstruir la confianza rota. Por tal motivo, al tiempo que los uniformados mantienen sus posiciones, hay que volver al diálogo. No existe otra manera de resolver por fin un problema que exige remedios más efectivos que los de siempre” (El Tiempo, 2012).

Tabla 6 Matriz de fase descriptiva.

| MATRIZ DE FASE DESCRIPTIVA | |
|--|---|
| <p>Periódico: El Tiempo Ver: Anexo 6</p> <p>Sección: Debes Leer</p> <p>Página: 18</p> <p>Título: Sí hay salida para el Cauca</p> <p>Fecha: 19 de julio de 2012</p> <p>Género periodístico: Editorial-opinión</p> | |
| Enunciación | <p>Modalidad (Declarativa, interrogativa, exclamativa, imperativa): El texto se rige por modalidades de enunciación declarativas e imperativas. Se afirma que hay una serie de problemas en el departamento del Cauca y que estos tienen unas causas que radican en la falta de programas sociales y la presencia de cultivos ilícitos. Así mismo, se ordena al gobierno colombiano poner en marcha una estrategia para sacar a los ciudadanos de esa región de la pobreza y a los indígenas a actuar de manera pacífica, bajo la práctica de la no violencia.</p> |

| | |
|------------------|---|
| | Adverbios: “Bastante ha hecho con...”, |
| | Deixis personas: No hay. Deixis tiempo: No hay Deixis espacio: No hay. |
| Enunciado | <p>Indicadores de modalidad: En varias partes del texto se observan frases verbales en las cuales se complementan dos verbos. En los últimos párrafos se utiliza la palabra debe para complementar otros verbos. En una frase se lee “El gobierno debe emprender...”, mientras que en otra posterior se lee “Deben tener claro...”.</p> <p>En mayor medida, el modo verbal es de carácter tanto indicativo como imperativo. Se afirma que la actual situación del Cauca es a causa de la falta de previsión del gobierno y de la indiferencia de la clase política regional y de las personas que tienen prejuicios colonialistas. A sí mismo, se dan órdenes tanto a los indígenas como al gobierno acerca de lo que deben hacer frente a la actual situación en el Cauca.</p> <p>Modalidad (lógica o apreciativa): La modalidad general del texto se enmarca tanto en lo apreciativo como en lo lógico. La idea del texto está centralizada en aquello que pudo haber sido útil y en aquello que se necesita y es un deber para dar una solución a la coyuntura expuesta.</p> |
| Mensaje | <p>Jerarquización sintáctica: En el título, a través de la palabra sí, se da una afirmación relacionada con el sintagma nominal, que en este caso sería el Cauca, y por ello se denota el protagonismo que tendrá el mencionado sintagma nominal en el texto.</p> <p>En gran parte del texto las oraciones conservan una estructura coherente y común</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>en la cual no se presentaban énfasis en determinadas partes de la oración y no se evidencia una intención de comunicar algo diferente a lo literal. Sin embargo, en algunas oraciones se ubican dos verbos de manera consecutiva al inicio de la oración para dar un carácter imperativo y se mencionan como sujetos a los indígenas y a los militares, a quienes van dirigidas las ordenes formuladas.</p> <p>En otra parte del texto se organizan las palabras con el fin de dar énfasis a la idea de que el gobierno ha sido demorado en dar solución a los problemas que se presentan en el Cauca: “Son varias las explicaciones ante la falta de soluciones integrales para problemas que se han incubado durante décadas, por no decir siglos”.</p> <p>En la última parte el orden de las palabras refleja una supeditación al regreso de la buena voluntad para que se pueda “reconstruir la confianza rota” entre indígenas y ejército.</p> |
| | <p>Conectores/distribución de la información: En general, la función de los conectores presentes se simplifica a su función natural de unir las frases de manera coherente. La distribución de la información se constituye independientemente a los conectores. Sin embargo, hay algunas excepciones.</p> <p>En el quinto párrafo del texto se usa el conector “es claro que” para dar a entender que es evidente la afirmación que prosigue a este conector, en este caso que “los militares no pueden tramitar las demandas de los pueblos”.</p> <p>En otro párrafo se presenta el conector de consecuencia “ante lo cual”, que funciona como articulador para dar forma a la justificación según la cual la presencia de organizaciones y cultivos ilegales hace que los habitantes del Cauca</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>puedan ser vistos como enemigos por parte del ejército.</p> <p>En el séptimo párrafo se presenta el conector de carácter preventivo “no hay que”, el cual hace que la oración tome un sentido de advertencia frente a un probable apabullamiento. La frase dice: “no hay que dejarse apabullar por los diagnósticos que dejan al Cauca como paciente terminal”.</p> <p>El conector aditivo que hay en el penúltimo párrafo es “Así mismo” y da a entender que las exigencias expresadas en la oración que le sigue están en paridad con las exigencias expresadas en la oración que antecede al conector.</p> <p>En el último párrafo se encuentra el conector “Por tal motivo”, que antecede una conclusión en la cual se plantea la solución para el conflicto entre indígenas y militares.</p> |
| | <p>Formas impersonales/ pronombres: En la mayor parte del texto se hace referencia a los sujetos en tercera persona.</p> <p>También se encuentran en el texto algunas formas impersonales que hacen referencia a los indígenas, al gobierno y a los militares, y en dichas referencias hay un carácter imperativo para los indígenas y el gobierno y un carácter declarativo en favor de las acciones de los militares.</p> |
| | <p>Significados connotativos/denotativos: El texto, casi en su totalidad, se compone por palabras con significados de carácter denotativo. Pero hay una palabra de carácter connotativo.</p> <p>La palabra “chiva” hace referencia a unos buses escalera distintos a los convencionales que son conocidos como chivas.</p> |

| | |
|--------------------------------|--|
| | <p>Cuando el enunciador dice “Este es un asunto del resorte del Ministerio del Interior”, la palabra “resorte” en este caso alude a la responsabilidad, a la función del Ministerio del Interior.</p> <p>Por último, hay que anotar que la expresión “caldo de cultivo” es utilizada para referirse a un entorno en el cual se dan las condiciones para que se de una determinada situación.</p> |
| <p>Macro estructura</p> | <p>Coherencia: El texto tiene su eje en la idea de que gracias a la poca acción y previsión del gobierno ante las necesidades y problemas existentes en la región del Cauca se dieron las acciones de hecho de los indígenas, así como también se da la idea de que hay una solución para que se pueda dirimir el conflicto entre militares e indígenas.</p> <p>Las ideas secundarias del texto dan cuenta de una carencia de acciones gubernamentales que propició un doble rol de los militares al tener estos que responder a las acciones tanto de indígenas como de guerrilleros. Así mismo se plantea que los entes encargados de manejar e intervenir el conflicto entre indígenas y militares no cumplieron con su deber. Además se expone que la falta de acción gubernamental es causada por la indiferencia de los dirigentes y los prejuicios de origen colonial.</p> <p>Cifras-Datos: En el inicio del texto hay un dato según el cual 400 familias de Toribío, Cauca, resultaron afectadas por una bomba que explotó en un bus escalera que estaba ubicada frente a la estación de policía de ese municipio.</p> <p>Ejemplos (metáforas-comparaciones, etc.): Hay una comparación en el</p> |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>séptimo párrafo. El enunciador afirma que “no hay que dejarse apabullar por los diagnósticos que dejan al Cauca como paciente terminal”. En esta oración compara al departamento del Cauca con un paciente terminal.</p> | | |
| | <table border="1"> <tr> <td data-bbox="384 453 678 1551"> <p>Tema abordado: Las causas y posibles soluciones del conflicto entre los indígenas del Cauca y los militares de la misma región y las acciones que ambos llevaron a cabo.</p> </td> <td data-bbox="678 453 1443 1551"> <p>Jerarquización de la información: primero hay un énfasis en el entorno del Cauca y la incapacidad por parte del gobierno para entender ese entorno. En segunda medida se evidencian las razones por las cuales la región del Cauca presenta condiciones que no son favorables ni beneficiosas y las consecuencias de dicha situación. Posteriormente se describe el doble rol que han jugado los militares tras la acciones de hecho de los indígenas y se hace una crítica al Ministerio del Interior y a la Defensoría del Pueblo por su poca gestión para solucionar el conflicto en cuestión. Por último, se plantea una solución para poder dirimir el conflicto entre indígenas y militares y para crear condiciones más favorables para el Cauca.</p> </td> </tr> </table> | <p>Tema abordado: Las causas y posibles soluciones del conflicto entre los indígenas del Cauca y los militares de la misma región y las acciones que ambos llevaron a cabo.</p> | <p>Jerarquización de la información: primero hay un énfasis en el entorno del Cauca y la incapacidad por parte del gobierno para entender ese entorno. En segunda medida se evidencian las razones por las cuales la región del Cauca presenta condiciones que no son favorables ni beneficiosas y las consecuencias de dicha situación. Posteriormente se describe el doble rol que han jugado los militares tras la acciones de hecho de los indígenas y se hace una crítica al Ministerio del Interior y a la Defensoría del Pueblo por su poca gestión para solucionar el conflicto en cuestión. Por último, se plantea una solución para poder dirimir el conflicto entre indígenas y militares y para crear condiciones más favorables para el Cauca.</p> |
| <p>Tema abordado: Las causas y posibles soluciones del conflicto entre los indígenas del Cauca y los militares de la misma región y las acciones que ambos llevaron a cabo.</p> | <p>Jerarquización de la información: primero hay un énfasis en el entorno del Cauca y la incapacidad por parte del gobierno para entender ese entorno. En segunda medida se evidencian las razones por las cuales la región del Cauca presenta condiciones que no son favorables ni beneficiosas y las consecuencias de dicha situación. Posteriormente se describe el doble rol que han jugado los militares tras la acciones de hecho de los indígenas y se hace una crítica al Ministerio del Interior y a la Defensoría del Pueblo por su poca gestión para solucionar el conflicto en cuestión. Por último, se plantea una solución para poder dirimir el conflicto entre indígenas y militares y para crear condiciones más favorables para el Cauca.</p> | | |
| <p>Super estructura</p> | <p>Cohesión: hay una cohesión constituida sobre conectores que permiten una buena relación entre las oraciones que componen el texto.</p> | | |

| | |
|------------------------------|---|
| | <p>Cronología de sucesos: Como tal no hay una cronología de sucesos en el artículo, toda vez que éste es de carácter editorial y no evoca hechos sino opiniones.</p> |
| | <p>Genero Discursivo: Periodístico-editorial.</p> |
| | <p>Entrevistas (Declaraciones): No hay.</p> |
| | <p>Argumentos: En el texto hay una falacia argumentativa que se expresa en una generalización y que también se podría calificar como un silogismo hipotético deductivo. El enunciador da a entender que, dado la presencia de cultivos y grupos ilegales en la región del Cauca, todos los pobladores de ese departamento podrían ser catalogados como enemigos del orden institucional.</p> <p>Además, se compara al Cauca con un paciente terminal, cuestión que hace presumir que dicho departamento tiene un contexto crítico.</p> <p>En cuanto a las premisas, éstas se presentan en el texto cuando se intenta explicar los motivos por los cuales hay problemas en el Cauca y hay conflicto entre indígenas y militares.</p> <p>Por último, se dan varias conclusiones en las cuales hay pretensión de autoridad por parte del enunciador, pues se da órdenes tanto al gobierno como a los indígenas.</p> |
| <p>Acción y poder</p> | <p>Perspectiva: Interpretativa.</p> <p>Acción de poder (mediante el discurso): A través del texto se pretende describir las causas del conflicto entre indígenas y militares y de la situación socioeconómica del Cauca, con el fin de señalar al gobierno como el culpable,</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <p>con lo cual el enunciador justifica las acciones de hecho de los indígenas pero al mismo tiempo las repudia. De la misma manera respalda a los militares y los victimiza por ser objeto de agresiones y vejaciones.</p> <p>Con lo anterior hay una clara intención de crear en el receptor una percepción favorable a las acciones de los militares y crítica a las acciones de los indígenas y los descuidos del gobierno, sin dejar de lado la idea de que hay una solución posible que depende en mayor medida, según el texto, de los indígenas y del gobierno, excluyendo de esta manera un poco la corresponsabilidad de los militares.</p> | | |
| Contexto | <p>Participantes: No hay participantes diferentes al enunciador, que en este caso es el periódico El Tiempo. Algunos sujetos son mencionados pero no contribuyeron a la construcción del texto ni hacen parte de la enunciación.</p> | | |
| | <p>Ambiente y elementos influyentes en la producción del discurso: No hay.</p> | | |
| | <table border="1"> <tr> <td> <p>Tiempo (fecha de los sucesos): Del 12 de julio de 2012 al 19 de julio de 2012.</p> </td> <td> <p>Lugares de los sucesos: El departamento del Cauca en Colombia.</p> </td> </tr> </table> | <p>Tiempo (fecha de los sucesos): Del 12 de julio de 2012 al 19 de julio de 2012.</p> | <p>Lugares de los sucesos: El departamento del Cauca en Colombia.</p> |
| | <p>Tiempo (fecha de los sucesos): Del 12 de julio de 2012 al 19 de julio de 2012.</p> | <p>Lugares de los sucesos: El departamento del Cauca en Colombia.</p> | |
| <p>Acción de nivel superior (audiencia, una entrevista, un interrogatorio, etc.):</p> <p>No se presenta una acción de nivel superior. El discurso se produjo durante la construcción del artículo periodístico que lo representa.</p> | | | |

Al ser un editorial, la estructura de este texto es sencilla y solo está compuesta por el título y el cuerpo. A través del primero se trasmite la idea de que el conflicto entre actores armados

legales e ilegales e indígenas del Cauca visibilizado con las protestas de los últimos es susceptible a una solución, manifestando una opinión favorable a la no perpetuación de los problemas registrado en el Cauca hasta ese momento. El segundo no se concentra en los hechos de protesta como tal sino en las causas sociales y económicas del conflicto y las posibles soluciones.

Las explicaciones del enunciante ante las problemáticas en el Cauca abordan solo factores socioeconómicos y excluyen los impedimentos de carácter cultural, trasgrediendo la variedad de reivindicaciones incluidas en las protestas de los indígenas del Cauca. Los aspectos tradicionales vigentes para el momento como la guardia indígenas, los cabildos indígenas o los territorios indígenas no son discutidos en el editorial y ello representa la omisión de la dimensión cultural que hay en esas acciones políticas de hecho, pues el conflicto de aquel entonces no sólo se relacionaba con la parte material y social sino que comprendía un trasfondo con matices autonomistas e interculturales.

El texto era imperativo en el sentido de exigir a los indígenas una actuación pacífica aun cuando lo que se desarrollo fue un acto de Desobediencia Civil (DC) en el cual, pese a que hubo discusiones y algunas desavenencias, no se manifestaron conductas colectivas propias de la violencia que indicaran una intención de agredir sistemáticamente a los soldados tal y como hubiera podido ser una asonada. Lo anterior es de especial importancia puesto que la esencia de la DC es su pacifismo y rechazo hacia la violencia, y ante la exigencia en cuestión del enunciador a través del editorial, la condición no violenta de la acción indígena queda en duda y se visibiliza una omisión de su carácter político y civil. Sin embargo, la explicación de algunos problemas padecidos por los indígenas del Cauca bajo el argumento de los prejuicios

colonialistas muestra el reconocimiento del contexto de desigualdad cultural propio del sistema liberal por parte del periodista.

La modalidad tanto lógica como apreciativa del texto ofrece indicios alineados con la adopción del enunciante de una posición estratégica de poder y dominación en la cual el medio de comunicación en el que se publica el mensaje se asume como un dictaminador de órdenes con igualdad de calidades de control y de exhortación en comparación con el Ejército de Colombia, los indígenas y el gobierno. Todo ello en coincidencia convergencia con las figura de El Tiempo como una institución determinante en el debate de la esfera pública.

Por otra parte, el editorial refleja una rigurosa defensa en favor del papel de los militares. En el artículo se les excusa por las problemáticas registradas al tiempo que se retratan como víctimas de las acciones indígenas a los soldados inmersos en las protestas. El rol como miembros de la Fuerza Pública es usado como razón para justificar su accionar frente a las manifestaciones y su poca maniobrabilidad en el plano social y político de la región. Esto es una marcada tendencia oficialista que moldea la intención del mensaje expresado en el editorial, y que está asociada a la falacia argumentativa constituida bajo la premisa de que todos los pobladores del Cauca son potenciales enemigos del orden institucional por ser éste un departamento con gran cantidad de cultivos ilícitos.

Pese a todo, el editorial mantiene como fin evidenciar el diálogo con una eventual herramienta propicia para dar terminación al conflicto en el Cauca.

Noticia del 22 de julio de 2012

El viernes 20 de julio de 2012 se reportó la muerte del campesino Mauricio Largo durante enfrentamientos entre varios indígenas del Cauca y la Fuerza Pública, mientras el gobierno y varios delegados indígenas dialogaban y llegaban a acuerdos para solucionar el conflicto entre estos dos actores. En días anteriores se reportó la muerte de un indígena de nombre Éver Fabián Guetio en un retén militar en el departamento del Cauca (El Tiempo, 2012). Posteriormente, el 21 de julio el mismo periódico *El Tiempo* se publicó una entrevista hecha al sargento Rodrigo García en la cual el entrevistado decía que era infame afirmar que la guerrilla se encontraba con los indígenas cuando se llevaron a cabo las acciones de hecho para materializar la expulsión de la Fuerza Pública de los territorios indígenas (El Tiempo, 2012).

Después de esta entrevista y de la mención del campesino y el indígena muertos el periódico *El Tiempo* publicó un artículo en el que se pretende responder a la pregunta “¿Qué es lo que pasa en el Cauca?”.

Anexo 7

Domingo 22 de julio de 2012

“¿Qué es lo que pasa en el Cauca?”

Expertos responden cinco interrogantes claves para explicar las razones del levantamiento indígena.

El levantamiento indígena ocurrido en los últimos días en el departamento del Cauca volvió a dejar en evidencia un viejo conflicto, derivado de las exigencias de estas comunidades frente al Estado central. (Lea también: Este es el sargento García, el militar símbolo de la indignación).

El asunto, lejos de remitirse únicamente a temas de índole social y económica, se entrecruza fuertemente con el conflicto armado y el narcotráfico.

Si bien lo ocurrido recientemente es producto de la decisión de los indígenas de "expulsar" de sus territorios a los actores armados, es innegable que el asunto tiene raíces históricas. (El escritor caucano Gustavo Wilches hace un análisis a la situación en Cauca)

A partir del lunes, en sendas mesas de diálogo con las comunidades, el Gobierno y los indígenas esperan abordar el problema. (Lea: 'No nos le vamos a atravesar a Santos': líder indígena del Cauca)

EL TIEMPO consultó a expertos y conocedores del tema para explorar sus causas y posibles soluciones.

1. ¿Qué explica la protesta?

"Nos mamamos. Los compañeros se mamaron de tanto esperar que el Gobierno resolviera el problema que se da en la región". Así explicó el senador indígena (ASI) Marco Avirama lo

ocurrido en los últimos días en el Cauca. Las comunidades, en palabras de Aída Quilcué, coordinadora de derechos humanos del Consejo Regional Indígena del Cauca, se cansaron "de no poder vivir en paz". La líder dijo: "Los indígenas llevamos muchos años exigiendo al Gobierno que se revise de manera estructural el tema social y político, en fin, de todas nuestras necesidades". A juicio de Avirama, "el problema no es de guerra, sino de desarrollo social, el cual no ha habido". Agregó que, en todo caso, eso no justifica los levantamientos violentos.

2. ¿Farc movieron la asonada?

Uno de los protagonistas de primera línea de los hechos del Cauca, el sargento Rodrigo García -que encarnó la indignación nacional por los malos tratos dados a los miembros del Ejército por algunos miembros de la comunidad indígena- le dijo a EL TIEMPO ayer que no vio nada que lo hiciera pensar que la guerrilla estuviera detrás de los hechos. "Sería una infamia afirmar eso", aseguró. Aunque en varios ataques esa guerrilla ha utilizado casas de indígenas como refugio o plataforma de sus acciones contra la Fuerza Pública y la población civil -casos documentados con videos y fotografías-, ninguna autoridad tiene evidencia de que las Farc o grupos ilegales hayan movido la asonada en el norte del Cauca.

3. ¿Por qué el Estado no puede retirar las tropas de la zona?

Además de las razones constitucionales y legales que impiden que la Fuerza Pública tenga zonas vedadas en el país, hay razones de seguridad nacional que obligan a la presencia militar en el Cauca. Hacia el Pacífico caucano, dicen informes de la Policía, se movió el grueso del aparato del narcotráfico que las Farc tenían primero en Putumayo y luego en Nariño. Ese negocio lo maneja hoy alias 'Caliche', apoyado por al menos 8 frentes y compañías móviles de la guerrilla. La entrada natural hacia esa zona pasa por la cordillera, precisamente por los territorios

indígenas. Por años, la guerrilla ha establecido un corredor de movilidad que parte del otro lado de la cordillera (Huila y Caquetá) y que termina en el Pacífico. Por allí se mueven droga y armas, y ese corredor es el que las Farc están defendiendo a muerte.

4. ¿Por qué en el Cauca y no en otras zonas del país?

El exministro Camilo González Posso, quien conoce la problemática del Cauca, señala que en ese departamento se combinan tres procesos: "De un lado -dice-, el Estado adelanta en esa zona una fase de su Plan de Consolidación, que lo está llevando a zonas que eran consideradas de retaguardia de las Farc que antes no habían sido área de operaciones sostenidas". González dice que esa estrategia se encuentra con unas Farc que, tras el repliegue en otras zonas del país, se fortaleció en ese departamento. "El resultado de estos dos factores es una intensidad del conflicto que no se ve en otras regiones", asegura. El tercer elemento es que el Cauca es el territorio con mayor organización étnica del país, por el alto número de indígenas y de afros. Son, dice el exministro, comunidades que han demostrado su organización y capacidad de presión y que parecen haber decidido tomar acciones frente a la guerra que los afecta directamente.

5. ¿Por qué no ha habido entendimiento entre las partes?

El problema de la tenencia de la tierra y el flagelo del narcotráfico son, a juicio de Roberto Rodríguez, decano de Derecho de la Universidad del Cauca, las causas que han impedido entendimientos. "Unos pocos latifundistas y empresarios no han permitido que las tierras se le entreguen a la soberanía de los resguardos", sostuvo. Por su parte, Gabriel Muyuy, director del Programa Presidencial para los Pueblos Indígenas, afirmó que lo importante es que "en el país se entienda hasta dónde van los derechos fundamentales de los indígenas y que ellos entiendan hasta dónde van los de las demás personas". La clave del asunto, en opinión de Luis Olmedo

Martínez, de la Comisión de Conciliación Nacional, es "reconocer la autoridad indígena". Y "construir confianza, a través de que las partes se escuchen y de que se tracen unas metas que se puedan cumplir".

Fuete a cuatro guerrilleros

Tras casi tres horas de deliberaciones, la asamblea general de indígenas de Toribío concluyó ayer que los cuatro guerrilleros retenidos pusieron en riesgo a los comuneros y acordaron castigarlos con fuetazos. A los tres adultos les dieron 30, mientras que al menor de edad lo 'sentenciaron' a 10, aunque al final le dieron 5 fuetazos. La decisión fue tomada por aclamación en la audiencia. Las otras dos opciones de castigo o 'remedio', como lo plantean los indígenas nasa, eran la siembra del plátano (entierro hasta el cuello) y el cepo. El acto fue presidido por una veintena de gobernadores y consejeros de resguardos de este municipio, Belalcázar, Caldono, Silvia y otros pueblos nasa del Cauca. "No se les castiga por ser guerrilleros, ya que es su decisión pertenecer a esos grupos. Es porque pudieron ocasionar un ataque de la Fuerza Pública contra la comunidad", dijo una autoridad nativa. El arranque de la audiencia tuvo tropiezos debido a reclamos de los detenidos y sus allegados. Los guerrilleros serán entregados a sus familias.

Por otra parte, este sábado hubo hostigamientos de las Farc en el corregimiento El Palo, del municipio de Caloto, y en Toribío” (El Tiempo, 2012).

Tabla 7 Matriz de fase descriptiva.

| MATRIZ DE FASE DESCRIPTIVA | |
|---|---|
| <p>Periódico: El Tiempo Ver: Anexo 7</p> <p>Sección: Debes saber-primer plano</p> <p>Página: 2</p> <p>Título: ¿Qué es lo que pasa en Cauca?</p> <p>Fecha: 22 de julio de 2012</p> <p>Género periodístico: Noticia</p> | |
| Enunciación | <p>Modalidad (Declarativa, interrogativa, exclamativa, imperativa): El texto se rige por modalidades de enunciación declarativa e interrogativa. En el título y los subtítulos que componen el texto priman las preguntas emitidas por enunciante. El título dice “¿Qué es lo que pasa en Cauca?” y, a su vez, se presentan cinco subtítulos conformados también por preguntas: “¿Qué explica la protesta?”, “¿FARC movieron la asonada?”, “¿Por qué el Estado no puede retirar las tropas de la zona?”, “¿Por qué en el Cauca y no en otra zonas del país?” y “¿Por qué no ha habido entendimiento entre las partes?”.</p> <p>Los contenidos relacionados con cada subtítulo se caracterizan por mantener una modalidad enunciativa declarativa en la cual se referencian afirmaciones, ya sean directamente enunciadas por el enunciador del texto o enunciadas por los entrevistados, que dan soluciones y respuestas para cada una de las preguntas ubicadas como subtítulos. En uno de los párrafos se emite una afirmación en la</p> |

| | | | |
|------------------|--|------------------------------|--------------------------------|
| | cual se asegura que el sargento Rodrigo García encarnó la indignación nacional. | | |
| | Adverbios: No hay. | | |
| | Deixis personas: En la frase “Nos mamamos” hay una deixis de persona toda vez que hay una desinencia verbal que señala a las respectivas personas. | Deixis tiempo: No hay | Deixis espacio: No hay. |
| Enunciado | <p>Indicadores de modalidad: En la mayor parte del texto está presente el modo indicativo. Hay un sustantivo que se presenta como indicador y aparece al final de la frase dando subjetividad a la misma: “ese corredor es el que las FARC están defendiendo a muerte”. En otro párrafo se encuentra la frase “Unos pocos latifundistas y empresarios no han permitido que las tierras se le entreguen a la soberanía de los resguardos”, la cual muestra una marca de connotación a través de la expresión “unos pocos latifundistas”.</p> <p>Hay una marca tipográfica expresada a través de las comillas utilizadas en la palabra “sentenciaron”, dado que con dicha marca el enunciador pretender manifestar el carácter informal que conlleva el acto al cual se refiere con la palabra “sentenciar”. Así mismo, se manifiesta otra marca tipográfica de igual tipo a la anterior en el siguiente párrafo: la palabra “remedio” se ubica entre comillas para demostrar la distancia que toma el enunciador respecto del término.</p> | | |
| | Modalidad (lógica o apreciativa): La modalidad general del texto se enmarca tanto en lo apreciativo como en lo lógico. El sentido del texto está centralizado | | |

| | |
|-----------------------|---|
| | <p>en exponer literalmente lo necesario, lo útil y lo inútil, e implícitamente lo posible y lo improbable.</p> |
| <p>Mensaje</p> | <p>Jerarquización sintáctica: En el título, a través de la palabra Qué, se hace un cuestionamiento relacionado con el sintagma nominal, que en este caso sería el Cauca, y por ello se denota el protagonismo que tendrá el mencionado sintagma nominal en el texto.</p> <p>La mayor parte de las oraciones del texto conservan una estructura coherente y común en la cual no se presentaban énfasis en determinadas partes de la oración y no se evidencia una intención de comunicar algo diferente a lo literal.</p> <p>El texto maneja una estructura en la cual las palabras que conforman las preguntas que constituyen los subtítulos anteceden a los párrafos de respuesta de las mismas.</p> <p>Además, en la parte final de una oración se presenta la ubicación de dos verbos de manera consecutiva que funcionan como condicionantes de adicionales de una exigencia. Así mismo, en otra parte del texto se organizan las palabras de tal manera que se presenten unos argumentos que precedan a la presentación –valga la redundancia- de otros argumentos más en favor de las mismas afirmaciones: “Además de la razones constitucionales y legales que impiden que la Fuerza Pública tenga zonas vedadas en el país, hay razones de seguridad nacional que obligan a la presencia militar en el Cauca”.</p> <p>Conectores/distribución de la información: En general, la función de los conectores presentes se simplifica a su función natural de unir las frases de</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>manera coherente. La distribución de la información se constituye independientemente a los conectores. Sin embargo, hay algunas excepciones.</p> <p>El conector “agregó que”, ubicado en el sexto párrafo, es usado en el texto para hacer énfasis en una opinión que no pudo ser incluida en la parte que le precedía pero que el enunciador pretendía comunicar.</p> <p>Gran parte de los conectores son utilizados por el enunciador para precisar la autoría de las declaraciones que reproduce en su enunciación o para dar un cambio de enfoque en el texto.</p> <p>En una parte del texto se presenta el conector “aunque” para expresar una duda respecto a una afirmación que le antecede. Tal es el caso de la parte del texto en la cual uno de los entrevistados afirma que no puede afirmar que la guerrilla estuviese influenciando los actos de los indígenas y el enunciador enuncia: “Aunque en varios ataques esa guerrilla ha utilizado casas de indígenas...”.</p> |
| | <p>Formas impersonales/ pronombres: En la mayor parte del texto se hace referencia a los sujetos en tercera persona.</p> <p>Sin embargo, en una parte del texto se encuentra una forma impersonal expresada de forma plural que fue expresada en una declaración reproducida por el enunciador: “Nos mamamos”.</p> |
| | <p>Significados connotativos/denotativos: El texto, casi en su totalidad, se compone por palabras con significados de carácter denotativo. Pero hay seis términos de carácter connotativo.</p> <p>La palabra fuetazo hace referencia a un golpe que se realiza con un elemento de</p> |

| | |
|--------------------------------|---|
| | <p>cuero en el cuerpo de alguien.</p> <p>El término siembra de plátano se utiliza para denominar a un castigo que realizan los indígenas y en el cual se entierra el cuerpo de una persona hasta el cuello.</p> <p>El cepo es un artefacto usado para inmovilizar, retener o sujetar a un individuo o a una cosa.</p> <p>La palabra nasa hace alusión a una tribu indígena ubicada en el Cauca</p> <p>En este texto, cuando se menciona la palabra remedio se hace alusión a una corrección que se realiza por medio de castigos tradicionales de los indígenas del Cauca.</p> |
| <p>Macro estructura</p> | <p>Coherencia: El texto tiene varios ejes. Las ideas expuestas en el texto giran en torno a las causas por las cuales se presentan en el departamento del Cauca las protestas de los indígenas y el conflicto entre los mismos y los militares; a las posibles soluciones que se pueden y no se pueden llevar a cabo según el autor; y a la presunción de que la guerrilla de las FARC estaba detrás de las protestas de los indígenas.</p> <p>Cifras-Datos: El enunciador presenta datos según los cuales se estableció una ruta que comprende los resguardos indígenas y a través de la cual se transportan drogas ilícitas y armas. Adiciona que es alias “Caliche” quien comanda las actividades en dicha ruta y que tiene el apoyo de varias estructuras de la guerrilla de las FARC.</p> <p>Por otra parte, en una de las declaraciones reproducidas por el enunciador, se afirma que el Estado lleva a cabo un Plan de Consolidación y ello ha producido</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>que la guerrilla se fortalezca en el Cauca. Se adiciona, además, el dato de que en el Cauca se da una gran organización para la protestas social dado el alto número de indígenas y afros.</p> <p>Otra de las declaraciones reproducidas en el texto advierte sobre la negación por parte de latifundistas y empresarios para entregar la soberanía de las tierras a los resguardos indígenas.</p> <p>Se presentan unas cifras que indican que tres guerrilleros adultos fueron castigados con 30 fuetazos y un guerrillero menor de edad fue castigado con cinco fuetazos, pese a que se habían determinado 10. Además se habla de los hostigamientos por parte de la guerrilla en el corregimiento El Palo, del municipio de Caloto, y en el municipio de Toribío.</p> <p>También el enunciador expone el hecho de que las casas de los indígenas han sido usadas por los guerrilleros para atacar a la Fuerza Pública.</p> |
| | <p>Ejemplos (metáforas-comparaciones, etc.): No hay.</p> |
| <p>Tema abordado: Las causas de la situación que están protagonizando en el Cauca los militares y los indígenas, la imposibilidad que</p> | <p>Jerarquización de la información: El texto tiene la estructura básica de la noticia (Título, bajada, lead) y se divide en varias partes identificadas por subtítulos que están ubicados en el siguiente orden:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “¿Qué explica la protesta?”: el enunciador reproduce las razones que aducen los indígenas para protestar. - “¿FARC movieron la asonada?”: se pregunta al |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>según el enunciador existe para que se pueda retirar la Fuerza Pública, las condiciones necesarias para un diálogos entre indígenas y gobierno y la presunción de que la guerrilla está tras los actos de los indígenas.</p> | <p>sargento Rodrigo García –quien el enunciador asegura es la reencarnación de la indignación nacional por las agresiones indígenas hacia los militares- si la guerrilla de las FARC estuvo tras las protestas indígenas. El enunciador, pese a la respuesta negativa de García, dice que las casas de los indígenas sí han sido usadas por los guerrilleros para sus acciones de ataque.</p> <p>- “¿Por qué el Estado no puede retirar las tropas de la zona?”: el enunciador da las razones por las cuales no se pueden retirar a los militares de las zonas del Cauca que los indígenas exigían.</p> <p>-“¿Por qué en el Cauca y no en otras zonas del país?”:</p> <p>Varios entrevistados explican que debido al nivel de organización política y social con el cuentan los indígenas y los afros en el Cauca, las acciones de protesta referenciadas se dan en esta zona del país y no en otras.</p> <p>-“¿Por qué no ha habido entendimiento entre las partes?”:</p> <p>se reproducen las razones que aducen algunos entrevistados para explicar el hecho de que no hubiese acuerdos entre militares, gobierno e indígenas.</p> <p>En otra parte del texto se informa sobre el castigo de los indígenas sobre unos guerrilleros, también indígenas, que</p> |
|--|---|---|

| | |
|--------------------------------|--|
| | <p>fueron retenidos “porque pudieron ocasionar pudieron ocasionar un ataque de la Fuerza Pública contra la comunidad”, dijo una fuente indígena consultada por el periodista.</p> |
| <p>Super estructura</p> | <p>Cohesión: En general hay una cohesión constituida sobre conectores que permiten una buena relación entre las oraciones que componen el texto. Sin embargo, en una parte del texto se evidencia una carencia de conectores y signos de puntuación que vinculen de manera correcta las frases: “...que lo está llevando a zonas que eran consideradas de retaguardia de las FARC que antes no habían sido áreas de operaciones sostenidas”.</p> <p>Cronología de sucesos: El texto, más allá de referenciar un hecho como tal, plantea unas preguntas y respuestas que aporten a entender una situación que se presenta en el Cauca. Tan solo se menciona el hecho de que la Guardia Indígena castigó a unos indígenas que se insertaron en la guerrilla.</p> <p>Genero Discursivo: Periodístico-reportaje</p> <p>Entrevistas (Declaraciones): "Nos mamamos. Los compañeros se mamaron de tanto esperar que el Gobierno resolviera el problema que se da en la región". Así explicó el senador indígena (ASI) Marco Avirama.</p> <p>"Los indígenas llevamos muchos años exigiendo al Gobierno que se revise de manera estructural el tema social y político, en fin, de todas nuestras necesidades", dijo Aída Quilcué.</p> <p>"Unos pocos latifundistas y empresarios no han permitido que las tierras se le</p> |

entreguen a la soberanía de los resguardos" dijo Roberto Rodríguez, decano de Derecho de la Universidad del Cauca.

Argumentos: Una conclusión presentada por el enunciador gira en torno a que, pese al uso de algunas casas de indígenas por parte de la guerrilla durante ataques de la misma a las bases militares, no se puede afirmar que la guerrilla influya sobre las protestas indígenas.

Además, el enunciador también manifiesta, con algunas razones propias, que es inviable y no es recomendable retirar las tropas del ejército presentes en los territorios en los cuales los indígenas exigen que no haya presencia de actores armados legales o ilegales, pues esos territorios son usados como rutas del narcotráfico.

Apoyado en las opiniones de un entrevistado, el enunciador concluye que debido a la organización política y social de los indígenas en el Cauca se presentan las protestas contra los grupos armados en dicho departamento.

A través de la reproducción de las declaraciones de los entrevistados, el enunciador menciona las conclusiones a las cuales llegan dichos entrevistados.

Uno de ellos concluye que, dado que los latifundistas y los empresarios no entregan las tierras a la soberanía indígena, no se puede llegar a un acuerdo que redima el conflicto entre gobierno, militares e indígenas. Una entrevistada da una afirmación que pretende reconocer una facultad de autoridad: se debe "reconocer la autoridad indígena". Y, al principio del texto, los entrevistados aducen que es por la falta de programas gubernamentales que aporten a acabar con las

| | |
|-----------------------|---|
| | necesidades de los pobladores del Cauca y con la guerra, que se realizan las protestas de los indígenas. |
| Acción y poder | Perspectiva: Interpretativa. |
| | <p>Acción de poder (mediante el discurso): Con el texto se pretende dar respuesta a cinco preguntas relacionadas con el conflicto entre gobierno, militares e indígenas en el Cauca, a través tanto de las propias razones del enunciador como de las opiniones y conclusiones de los entrevistados.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, es evidente, por una parte, que el enunciador pretende poner en duda la no participación e influencia de la guerrilla de las FARC en las protestas indígenas, pues aunque el sargento García dice que la guerrilla no estaba detrás de las acciones de hecho de los indígenas se menciona que las casas sí han sido usadas en otras ocasiones por la guerrilla durante ataques contra la Fuerza Pública. Así pues, se refleja la intención de resaltar ante los lectores una supuesta cercanía entre indígenas y guerrilleros.</p> <p>Por otra parte, el texto quiere fortalecer la opinión según la cual es inviable e ilegal el retiro de las bases militares que los indígenas solicitaban quitar de algunos territorios. Dando razones relacionadas con la seguridad y la ley, el texto influencia al lector en su decisión de apoyar o rechazar las protestas de los indígenas.</p> |
| Contexto | Participantes: el sargento Rodrigo García, el senador indígena Marco Avirama, la coordinadora de derechos humanos del Consejo Regional Indígena del Cauca Aida Quilcué, el exministro Camilo González Posso, el decano de Derecho de la |

| | |
|--|--|
| Universidad del Cauca Roberto Rodríguez, el director del Programa Presidencial para los Pueblos Indígenas Gabriel Muyuy, el integrante de la Comisión de Conciliación Nacional Luis Olmedo Martínez y una autoridad nativa. | |
| Ambiente y elementos influyentes en la producción del discurso: No hay. | |
| Tiempo (fecha de los sucesos): del 12 de julio al 22 de julio de 2012. | Lugares de los sucesos: El departamento del Cauca en Colombia |
| Acción de nivel superior (audiencia, una entrevista, un interrogatorio, etc.): se presenta el nivel superior de la entrevista. El discurso se produjo durante la construcción del artículo periodístico que lo representa. | |

El texto posee una estructura bastante segmentada que está definida por intencionalidad del autor de explicar la problemática que había entre los grupos armados legales e ilegales y los indígenas a partir de las respuestas dadas a unos cuestionamientos muy puntuales. El título marca pauta respecto de la orientación que se le dará a la pretensión del texto. En la bajada la frase “expertos responden cinco interrogantes...” refleja el propósito del periodista de “autoexcluir” sus opiniones en concordancia con la idea de presentar un semblante marcado por la objetividad caracterizada por el uso de la tercera persona y sus testimonios.

En este artículo, además, se presenta una dimensión que no se había tratado en los anteriores: la relación histórica entre el conflicto armado y las protestas de los indígenas. Abordar la temática del artículo teniendo en cuenta los anteriores aspectos aporta a la construcción una explicación mucho más contextualizada, aun sin conocer la postura editorial que se maneje en el

contenido. Sin embargo, la ausencia de la parte cultural omite aportaciones propicias en un conflicto en el cual el componente fundamental parte de la presencia de una minoría étnica.

En la primera parte del contenido subtitulada “¿Qué explica la protesta?” se hace una recopilación breve de declaraciones dando especial protagonismo a lo dicho por representante de las comunidades indígenas. Los testimonios dan cuenta de que a través del texto se remarca la idea de una influencia fuerte de la violencia sobre las motivaciones de los indígenas para llevar a cabo la protesta y se acompaña esto del planteamiento según el cual las causas de estos episodios conflictivos están vinculadas con las carencias sociales y económicas del departamento. Lo anterior arroja que se da centralidad a las cuestiones de índole socioeconómica –latifundismo y narcotráfico principalmente- omitiendo la parte cultural y las relaciones de dominación que se dan en este aspecto, desencadenando ello en el no reconocimiento de las particularidades de las comunidades indígenas de Cauca.

En el tópico legal relacionado con la expulsión de los actores armados legales e ilegales de los territorios indígenas, el texto presenta una “sobrecarga” argumentativa que se basa en las opiniones respecto de las reglas legales y se complementa con la una potencial inseguridad fruto de la ausencia de la Fuerza Pública en el lugar. La concepción de los indígenas del Cauca es deslegitimada a través de dicha argumentación transmitida a través de los testimonios de los entrevistados y se desmerita acudiendo a la proyección de un escenario de inseguridad y peligro. Se usa la dominación con base en el miedo y la legitimación de situaciones y ejercicios contrarios a la propia tradición indígena para mantener la relación asimétrica entre culturas propia del sistema liberal.

En la tercer segmento (“¿FARC movieron la asonada?”) se presenta una duda mediante una frase ambigua. Si bien el sargento García enuncia que no se puede afirmar que la guerrilla estuviera infiltrada o incitando las protestas indígenas, tampoco se desmiente ese supuesto, y además se manifiesta mayor duda al denotar que en ocasiones la guerrilla se ha ocultado en medio de los combates con el Ejército en las casas de los indígenas. Lo anterior representa una estrategia de debilitamiento simbólico ejercida por medio de la estigmatización implícita, reforzada con la acotación acerca de la cercanía entre los resguardos indígenas y una ruta de narcotráfico comandada por las FARC, según datos de la Policía Nacional. La asignación de un gran poder de convocatoria y de organización de los indígenas del Cauca reconoce parte de las características determinantes en las tradiciones ancestrales y aspiraciones autonomistas, pero esa caracterización y su fortalecimiento se asocia con la presencia de las FARC en determinadas zonas del departamento. Es decir que los argumentos presentados tienen como factor común la presencia del término FARC y de las actuaciones propias del grupo al que refiere.

En un segmento apartado del cuerpo principal del texto se narra el castigo que los indígenas hicieron a tres guerrilleros de su comunidad. Allí se evidencia con toda claridad la permanencia de varias costumbres ancestrales en las comunidades indígenas y, con esto, se refuerza la premisa de que hay una coexistencia entre culturas distintas. Dicha coexistencia genera la necesidad de abordar la problemática teniendo en cuenta el sistema legal y pluricultural de corto liberal vigente en Colombia. La explicación acerca de lo que comprende la ausencia de un sistema intercultural autonomista o la instauración y perduración de un sistema pluricultural y multicultural, permite construir un trasfondo con el cual la información se acerca a una integralidad encaminada hacia el debate argumentado en la esfera pública.

Segundo capítulo

Este capítulo corresponde al segundo objetivo específico de este trabajo, el cual dice: “Establecer la caracterización que sobre las acciones políticas de hecho y armadas de los indígenas del Cauca en medio del conflicto armado hace el periódico El Tiempo”.

La hipótesis relacionada con este objetivo consiste en la presunción de una caracterización ligada a supuestos en los cuales las acciones políticas de los indígenas del Cauca son descontextualizadas y estigmatizadas. Dichas acciones, según la hipótesis, se reducen a una dimensión criminal que solo contempla la actuación como tal y omite las causas y las consecuencias de las mismas.

Como primera medida, es necesario observar los artículos escogidos como corpus para analizar con el fin de encontrar los factores comunes que persisten pese a la permutación del tiempo. Tanto los artículos del año 91 como los del año 2012 presentan omisión respecto a las razones que impulsaron las acciones políticas, además de ignorar su carácter político y promover una deslegitimación frente a las mismas. Por un lado, en el corpus que data del año 91 se acude a la deslegitimación de acción política armada con una agresión simbólica a la persistencia de su lucha mediante la visibilización de las negociaciones de otros grupos guerrilleros con el gobierno. La deslegitimación incluye una comparación entre el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) y otras guerrillas aun cuando las causas por las que surgió cada grupo no son homogéneas, sobre todo cuando el MAQL se caracterizaba por iniciar su actividad como grupo de auto defensa, tener una identidad étnica e intentar cumplir con la misión de proteger a las

comunidades indígenas de la violencia, incluso si ésta provenía de otra guerrilla. Esto sin contar las marcadas diferencias entre las guerrillas revolucionarias tradicionales y los indígenas latinoamericanos, quienes por lo general no observaban sus planteamientos incluidos en los proyectos ni en las plataformas políticas de las guerrillas y sólo eran contemplados como potenciales combatientes en la lucha armada (Peñaranda, 2010). Esas diferencias denotan la particularidad de las condiciones en las que nació y se desarrolló el MAQL.

Por otro lado, las acciones políticas de hecho del año 2012 no se catalogaron en los artículos como expresiones propias de la Desobediencia Civil (DC), sino que se resaltaban las implicaciones ilegales que pudieran tener. Si bien se abordó de alguna manera las probables causas del conflicto entre indígenas y actores armados legales e ilegales, la perspectiva que se manejó giró en torno a las motivaciones de carácter social, económico o de orden público y no tanto así a las cuestiones culturales y étnicas. La deslegitimación del acto parte desde los argumentos legales y de seguridad para finalizar en la omisión de la perspectiva cultural.

La omisión, sin embargo, no es exclusiva en estos dos acontecimientos ubicados en distintas épocas, sino que también se evidenció en el año de 1971 cuando el periódico El Tiempo no publicó en sus ediciones la creación del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). En ese año estaba rigiendo el Estado de Sitio, que era muy prohibitivo y se prestaba a la criminalización de la protesta y la organización social bajo el manto de la garantía del orden público, y la Constitución Política de 1886, cuya ambigüedad en cuanto a la permisividad y prohibición respecto de las organizaciones populares también criminalizó cualquier iniciativa de agrupación o colectivos de carácter popular como el CRIC. En esta medida, el CRIC es una expresión de la DC pues tenía dentro de sus fines políticos trasgredir y acabar con varias leyes mediante las

cuales eran oprimidos sus derechos, y ejercía de manera consciente las acciones políticas de hecho que utilizaban como herramientas para recuperar las tierras de manos de los terratenientes. Entonces, la supresión del hecho evidencia una manifestación de poder simbólico de parte del periódico El Tiempo, que ostenta un rol de dominación exteriorizado por medio de la producción y recepción masiva de información. Al ignorar el surgimiento del CRIC el medio de comunicación en cuestión mantiene una postura adversa a los procesos sociales y su acción de poder se determina por silenciar a los indígenas del Cauca y sus organizaciones, impidiendo que sus testimonios, ideas, planteamiento y fines políticos sean conocidos por los lectores de El Tiempo. Así mismo, los puntos del programa político del CRIC se asimilaban a las exigencias históricas de los movimientos sociales campesinos e indígenas que contemplaban, entre otras, una reforma agraria, por lo que la no visibilización del CRIC también era una acción alineada con las ideas reformistas contrarias a las expuestas en los roles dominantes apropiados por los gobernantes políticos y terratenientes (Verdad Abierta, 2014).

Por todo lo anterior se debe tener en cuenta que en el preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que dice “Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión...”, se reconoce implícitamente la rebelión como un recurso legítimo y válido en un contexto donde se vive bajo la opresión. Sin embargo, esta condición no es asumida ni analizada en los artículos que se hacen sobre el MAQL y sobre la DC de los indígenas del Cauca en el 2012 ni mucho menos sobre la creación del CRIC. El desacatamiento consciente de la ley en el marco de la DC es un factor que da ese carácter político legítimo a dicha acción, y por tanto el discurso de las noticias es omisivo en relación con

esto pues solo se concentra en el marco de jurídico aun cuando en medio de las condiciones abarcadas se considera una dimensión más amplia que comprende la cuestión política. Las causas que llevaron al levantamiento en armas o a la acción de hechos son ignoradas y ello desencadena en un desconocimiento del carácter legítimo que dan las circunstancias bajo las cuales se encontraban quienes tomaron las armas, quienes se organizaron con el CRIC y quienes expulsaron a los actores armados de sus territorios.

En relación con lo anterior, es preeminente anotar que para la creación de MAQL se dieron varias situaciones donde fue amenazada la integridad de los cabildos de los indígenas del Cauca. Se conformaron en un principio grupos de autodefensas que pretendían alejar las acciones bélicas propias del conflicto armado de los territorios indígenas y años más tarde se organizó un grupo centralizado que tomó el nombre MAQL. Dichas condiciones de inseguridad y vulnerabilidad no son tratadas en los artículos relacionados con la desmovilización y dejación de armas del mismo grupo, por el contrario comparecen situaciones de diálogos de otros grupos guerrilleros surgidos bajo otras condiciones y con otros ideales. La plataforma política o los fines de la lucha armada del MAQL son ignorados en todo el corpus seleccionado. En la noticia del 30 de mayo de 1991 se aborda la creación de un nuevo grupo guerrillero derivado del mismo MAQL, pero la información publicada no incursiona en las motivaciones de los creadores del nuevo grupo, simplemente la refutación a su nacimiento se remite a mantener en debate que varios grupos estén negociando su desarme con el gobierno.

Las condiciones de producción de texto son determinantes en la utilización y publicación de las unidades léxicas escogidas. En las noticias del año 1991 sólo la del primero de junio de ese año es escrita por un periodista ubicado en el lugar donde se desarrollan los sucesos, por lo cual,

según las ideas de Foucault, las construcciones discursivas de los otros dos artículos relacionados con la dejación de armas del MAQL estaban moldeadas esencialmente por los prejuicios influenciados por el contexto en el cual se encontraban los periodistas y por las fuentes oficialistas ligadas a los roles a través de los cuales se ejerce el poder. Además, aquel tiempo se llevaba a cabo la Asamblea Nacional Constituyente, un proceso influyente en los productores del discurso hegemónico toda vez que era un mecanismo en el cual participaban distintos actores políticos derivados de grupos guerrilleros desmovilizados como el Movimiento 19 de Abril (M-19) o el Ejército Popular de Liberación (EPL) y ello coincidía con la ya mencionada comparación entre movimientos armados del momento. En consecuencia, las acciones, imaginarios y emociones ocasionadas con base en las acciones del MAQL expuesta en el periódico El Tiempo abarcan gran parte de las incitaciones y opiniones mencionadas desde los sectores dominantes.

El discurso hegemónico, según los planteamientos de Bonilla y Tamayo (2007), está en consonancia con el exotismo asignado a las actividades indígenas y ello se percibe en la crónica elaborada el primero de junio de 1991. El autor de ese contenido periodístico describe un escenario en el que prima el dinamismo de las acciones presentes en el lugar de la dejación de armas y desmovilización del MAQL. La prioridad dada a los actos “coloridos” de los indígenas moldea los discursos de los enunciatarios entorno a las cuestiones folclóricas y relaciona éstas con las decisiones de rebelión armada.

Igualmente se observa en algunas apreciaciones del corpus seleccionado del año 2012 en donde se relegan los principios políticos y sociales de los indígenas para dar espacio a la exposición de tradiciones consecuentes con las distinciones propias entre la cultura

“occidentalizada” y la cultura ancestral. El dramatismo se evidencia y es utilizado en los relatos periodísticos justo cuando se visibiliza un recrudecimiento en las acciones vinculadas al conflicto armado.

El discurso jurídico y constitucionalista utilizado como medio simbólico de deslegitimación de la acción política de hecho de los indígenas, contiene matices propios del pensamiento liberal y considera contradicciones con el sistema intercultural. La supremacía legal de la cultura “occidentalizada” construye una desigualdad en cuanto a la validez y práctica de las diferentes concepciones de mundo. En este caso, la expresión de poder del discurso publicado en el periódico El Tiempo se manifiesta con la divulgación de las opiniones de “expertos” en leyes colombianas favorables a la ilegalidad de las acciones indígenas, y con el aval que se otorga implícitamente a las normas con base en las cuales se conciben como ilícitas las pretensiones derivadas de las ideas políticas de los indígenas del Cauca. El interculturalismo, pues, es apartado y se le ignora frente al sistema de pluralidad liberal de leyes, al igual que el autonomismo.

Al abordar u observar una cultura se debe tener en cuenta que, como acotó Sobrevilla, su identidad independientemente del tiempo en el cual se les observe o aborde tiene como propiedades las normas, valores y bienes materiales elaborados por los integrantes de dicha cultura. Es decir que las culturas constituyen su identidad basadas en un devenir que no altera esos principios que construyeron pero no por ello durante el análisis de esa cultura se debe ubicar a ésta de manera estática en una determinada época, es pertinente para entender su evolución que se le ubique en el contexto del momento. En los artículos seleccionados en esta investigación se acude a la recordación de acontecimientos pasados del movimiento indígena y de sus propios

integrantes (Manuel Quintín Lame, Cacica la Gaitana, etc) pero se considera la atemporalidad que caracteriza a los principios, puesto que los autores de los textos no visibilizan una intención de ubicar los datos históricos en el marco de la actualidad de ese momento. Incluso, las palabras seleccionadas presentan algunos valores y principios tradicionales en las cuales se enmarcan las acciones políticas de los indígenas del Cauca: se recuerda el propósito persistente de estos indígenas de recuperar la tierra y proteger la autonomía de sus territorios.

El discurso periodístico en favor del derecho y la constitución pone en práctica la característica humana más referente: la homogenización. El catalogar como inviable jurídicamente las acciones políticas indígenas por no estar éstas alineada con las normas establecidas en el marco de un sistema liberal, denota la poca apertura a principios diferentes e impone una conducta de comportamiento en medio de la diversidad. Los discursos periodísticos seleccionados van en consonancia con el concepto de humanidad y en contravía de la acepción de cultura. El reconocimiento de la probable implementación de un sistema intercultural es nulo en todo el corpus analizado. Como menciona Olivé (2008) hay unos estándares morales y cognoscitivos de evaluación un poco restrictivos que no se encuentran en la parte neutral sino que por el contrario militan en las orillas de la parte absoluta, lo cual quiere decir que a través del discurso analizado se expone una obstinación por las normas jurídicas establecidas con base en un pluralismo en el que, contrario a la esencia pluralista, los valores absolutos son dominantes. La cuestión de expulsar a los actores armados legales e ilegales no trasgreden esas acciones con justificación moral y por el contrario carecen de ostentar un carácter violatorio de los mínimos morales establecidos y aceptados.

En el contexto globalizado de los años 1991 y 2012 principalmente las sociedades estaban divididas en diversas culturas, en el caso de los indígenas del Cauca derivada de una sociedad multicultural en la que ciertas comunidades con sus respectivas particularidades sobrevivieron y se resistieron a la coaptación de la cultura hegemónica. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, el imperialismo jurídico, mencionado por Soriano (2004), consiste en la imposición de un régimen legal de una cultura a otra cultura, y ello no es concordante con la pulverización cultural propia de la globalización, por lo cual el discurso publicado en los artículos periodísticos seleccionados es atemporal con el entorno de aquella época y propicia la homogenización como fin último a través de la deslegitimación de las acciones políticas de los indígenas del Cauca.

El término “conflicto armado” y su vocablo relacionado, por otra parte, no se utilizan constantemente de manera explícita en el corpus seleccionado, pero sí se manifiestan a través de bastantes alusiones de acontecimientos, personajes y grupos. Son los discursos enunciados por varios entrevistados los que hacen una vinculación directa entre la guerrilla y los indígenas del Cauca, sobre todo si se trata de testimonios de quienes fungen como fuentes oficialistas. El contexto del enfrentamiento bélico se presta para llevar a cabo acciones propias de las dinámicas de la guerra con base en argumentaciones comunicadas por intermedio de un recurso como el discurso, y esto hace que la estigmatización y las acusaciones hacia un sector poblacional que es en número minoritario tengan como consecuencia no solo la violencia simbólica ya ejercida sino la violencia física. La deslegitimación de las acciones políticas de los indígenas está condicionada por el contorno violento y ello se evidencia en la unificación de propósitos que se hace acudiendo al discurso ambiguo en el que se consideran algunas coincidencias entre los

objetivos de los grupos armados ilegales –desmilitarizar el territorio para desarrollar negocios ilegales- y los fines de las protestas de los indígenas –expulsar de sus territorios a todos actor armado para garantizar la seguridad de la comunidad-. La confusión entre dichos propósitos concuerda con la intención de la deslegitimación antes descrita y pretende una “heterogenización dual” en la que se diferencian amigos de enemigos, y en este segundo grupo se encasillan a los indígenas junto con los guerrilleros debido a las presuposiciones infundadas en las que se carece de unas nociones básicas que permitan entender la existencia ineludible del conflicto como una condición de las relaciones humanas y la importancia de distinguir ese conflicto natural de aquel conflicto armado, cuyas implicaciones legales sirven como herramienta para entender que se trata de una situación con particularidades obsecuentes con la inestabilidad y la violencia.

La combinación implícita de dos conceptos con matices distintos genera la creación de un discurso que criminaliza. La asociación del conflicto entre los indígenas del Cauca que protestaron en el año 2012 con una extensión de la guerra mezcla las acciones directas relacionadas con la DC con acciones beligerantes. Y esta relación establecida tiene efectos en quienes son enunciatarios del discurso producido y reproducido por el medio de comunicación pues sus imaginarios respecto de la guerrilla se emplean en función de los nuevos imaginarios sobre los indígenas del Cauca, más aun cuando en entorno de los hechos está marcado por la violencia armada.

Por lo anterior es deducible que la pretensión de homogenización no se reduce únicamente al manejo de los conceptos culturales sino que se refuerza con la utilización deficiente de los conceptos sobre conflicto, conflicto armado, guerra y acción política. Además, los indígenas del Cauca son ubicados en roles diametralmente opuestos según sea la intención discursiva: mientras

que en el discurso legalista sobre estructura cultural se le presenta como sujetos pasivos y receptivos ante el derecho liberal, en el discurso referido al conflicto armado se le asigna una actitud activa, provocadora y contraria a la ley y el bienestar general. Es aquí donde radica la mayor evidencia de carácter estigmatizador: las acciones políticas del indígena del Cauca –y los indígenas mismos- son catalogadas como ilegales sin siquiera considerar la dimensión desde la cual se conciben sus causas.

Frente a lo expuesto en estos capítulos de resultados es coherente volver a presentar una pregunta que es casi inherente al análisis del discurso: ¿el discurso moldea el contexto o el contexto moldea el discurso? ¿O simplemente se dan estos dos procesos recíprocamente? Junto a esto una hipótesis pertinente es que la cohesión y la coherencia ayudan a identificar el rol y el contexto del enunciador, pues como se observó que recursos como las metáforas eran más utilizadas cuando el periodista (enviado especial) se encontraba en el lugar de los hechos.

Para una investigación de mayor profundidad sobre el tema sería pertinente plantarse si realmente influye el discurso mediático en el enunciatario que tiene prejuicios construidos acerca del tema abordado por el medio de comunicación, lo cual, a su vez, visibilizaría una hipótesis según la cual en un contexto polarizado entre indígenas y Fuerza Pública –como en el 2012- los medios masivos de comunicación influyen en la opinión o ésta se encuentra prejuiciada.

Finalmente, y ante todo lo anterior, se esbozan algunas bases para la solución de la problemática. En primer los periodistas deben conocer determinados conceptos que en el momento de realizar la pieza discursiva permiten brindarle contexto a la noticia, a la vez que se manifestaría un perfil noticioso que está encasillaría el contenido dentro los parámetros propios de un información argumentada y acorde con la deliberación pública. En el caso concreto de los

indígenas y sus acciones políticas es necesario evidenciar las estructuras culturales acordes con un país con diversidad étnica y racial como Colombia. Es preponderante, de igual manera, que en los casos de Desobediencia Civil exista un discurso aclarativo en el cual se explique las características de las acciones de protesta llevadas a cabo en el marco de este concepto: su esencia antilegal y pacífica.

CONCLUSIONES

- El discurso de los contenidos periodísticos seleccionados incentivan el sistema liberal y desestima el sistema intercultural. Así, en el corpus seleccionado se le asigna un valor negativo a las propuestas en torno a la implementación de un sistema intercultural y se desacredita y deslegitima el sistema mismo y sus fundamentos.
- El factor común de los contenidos periodísticos seleccionados es la deslegitimación de las acciones políticas de los indígenas y su catalogación de carácter ilegal, ya sea mediante la omisión o utilizando la herramienta discursiva como tal. Esto genera que no se presenten a los indígenas como sujetos de derechos inmersos en un sistema político caracterizado como democrático y de esta manera se construye un imaginario en torno a un supuesto carácter delictivo de sus acciones.
- Los artículos periodísticos escritos por enunciadores que se encontraban en el lugar del suceso presentan mayor uso de metáforas y de descripciones folclóricas y “coloridas”. Lo anterior muestra una propensión de los enunciadores a moldear el discurso dependiendo en lugar en el cual es producido. En el caso de los artículos periodísticos seleccionados para este estudio, los autores aprovechan los elementos propios de las tradiciones indígenas para construir semejanzas que, constantemente, caracterizan a los indígenas con las descripciones mencionadas anteriormente.
- El uso de metáforas en los artículos periodísticos sobre indígenas -seleccionados como corpus de observación-, especialmente en los reportajes y las crónicas, denotan un uso recurrente de las metáforas. Esto se da tanto en los artículos de 1991 y en los de 2012, visibilizando una característica invariable en la temporalidad que, por sus características

de semejanza, demuestra una intención de relacionar a los indígenas con cuestiones relacionadas con misticismo, folclor o algarabía.

- La omisión de la creación del Consejo Regional Indígena del Cauca en los contenidos periodísticos del periódico *El Tiempo* en sus ediciones del 24, 25 y 26 de febrero de 1971 y del mes de septiembre del mismo año denota la intencionalidad por parte del medio de ignorar el valor político, social y simbólico de las acciones organizativas de los indígenas del Cauca.
- Las causas de las acciones políticas de hecho presentadas en los artículos del año 2012 van acompañadas por su descredito y deslegitimación. Varios de los enunciadores presentes en los artículos del corpus reducen esas causas a niveles argumentales que carecen de fundamentación y constituyen un imaginario del indígena como individuo con matices de pensamiento retrogrado o ilógico.
- Se presenta en los artículos seleccionados una omisión de factores culturales en cada una de las problemáticas expuestas, por lo cual los enunciatarios desconocen las razones culturales inmersas en las exigencias y propuestas de los indígenas del Cauca y se obvia un factor decisivo en los conflictos presentados a través de los artículos del corpus..
- En los artículos del año 2012 se incentiva el racismo y el etnicismo al asignar la culpa del llanto del sargento García a los indígenas. Se victimiza al sargento y con ello se cataloga como victimarios a los indígenas mientras se acude a la “indignación nacional” para presentar un discurso consonante con un rechazo generalizado a los indígenas y a sus acciones, provocando así la estigmatización y el resentimiento.

- Se desconoce el conflicto como facultad inherente del ser humano y sus expresiones (protesta) mediante la estigmatización. La acción política de hecho, entonces, se abordó en los artículos del corpus bajo matices incriminadores, de carácter delictivo y no como una expresión propia del disenso. El discurso en observación es proclive a la homogeneidad y critica constantemente las variables de pensamiento e ideas.
- Se ubica a los indígenas en dos roles opuestos: como sujetos pasivos inmersos en el derecho liberal y como sujetos activos que contrarían esas leyes liberales. El discurso mediático estudiado tiene la intención de establecer un rol en el cual los indígenas –en este caso del Cauca- obedezcan y no alteren el consenso, al tiempo que incentiva el imaginario de un rol ejercido por quien merece ser castigado debido a la violación de la ley. La pretensión va dirigida a promover un discurso en el cual los indígenas son sometidos en las decisiones públicas y en el sistema de organización social y política como tal.

BIBLIOGRAFÍA

- Aranguren Díaz, F. (2011). *El discurso informativo de la prensa y la formación de la opinión pública en Colombia* (1ra ed.). Bogotá, Colombia: Diálogos.
- Aróstequi , J. (1994). Violencia, sociedad y política: la definición de violencia. *Ayer*, I(13).
- Barón Porras , L. F., Valencia Corredor , M., & Bedoya Mancera, A. (Diciembre de 2002). Noticias de guerra: la extraña lógica del conflicto colombiano en el consumo de noticieros. *Controversia*(180), 75-106.
- Barreto , I., Borja, H., Serrano, Y., & López-López, W. (Sep-Dic de 2009). La legitimación como proceso en la violencia política, medios de comunicación y culturas de paz. *Universitas Psychologica*, VIII(3), 737-748.
- Bonilla Vélez , J. (2002). Periodismo, guerra y paz. Campo intelectual periodístico y agendas de la información en Colombia. *Signo y pensamiento*, XXI(40), 53-71.
- Bonilla Vélez, J. I., & Tamayo Gómez , C. A. (2007). *Las violencias en los medios los medios en las violencias*. (1ra ed.). Bogotá, Colombia: Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP).
- Borrero García , C. (2009). ¿Multiculturalismo o interculturalidad? En *Derecho, Interculturalidad y Resistencia Étnica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Campo, C. (01 de Junio de 1991). Quintín Lame dio su paso por la paz. *Periódico El Tiempo*.

- Castellanos, C. (2005). Autoritarismo o democracia. En M. Wolf, *Regresan siempre en primavera* (págs. 189-252). Barcelona, España: Icaria.
- Cauca, C. R. (1981). Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC: diez años de lucha, historia y documentos. *Controversia*(91-92).
- Comisión Internacional de la Cruz Roja. (2008). *Comite Internacional de la Cruz Roja*. Recuperado el 16 de Mayo de 2015, de Comite Internacional de la Cruz Roja: <https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>
- Consejo Regional Indígena del Cauca. (14 de Abril de 2015). *Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC*. Obtenido de Consejo Regional Indígena del Cauca: <http://www.cric-colombia.org/portal/estructura-organizativa/plataforma-de-lucha/>
- Croci, P., Varela, L., & Viejo, N. (2010). La enunciación: Preguntas y respuestas sobre democracia en entrevistas periodísticas, cuestionarios políticos y académicos, discursos y debates políticos. En S. Nogueira, *Estrategias de lectura y escritura académica* (págs. 45-78). Buenos Aires: Biblos.
- Decreto 2164. (s.f.). *Diario Oficial No 42.140*. Santafé de Bogotá, Colombia, 1995.
- Díaz-Callejas, A. (Marzo-Abril de 1991). El Estado de sitio ante la Constituyente colombiana. *Nueva sociedad*(112), 66-72.
- El Tiempo. (31 de Mayo de 1991). El Quintín Lame dejará sus armas hoy en Cauca. *Periódico El Tiempo*, pág. 6A.
- El Tiempo. (30 de Mayo de 1991). Nuevo grupo Guerrillero en el Cauca. *Periódico El Tiempo*, pág. Última C.

- El Tiempo. (21 de Julio de 2012). "Decir que había guerrilla con indígenas sería infame". *El Tiempo*.
- El Tiempo. (22 de Julio de 2012). ¿Qué es lo que pasa en Cauca? *Periódico El Tiempo*.
- El Tiempo. (17 de Julio de 2012). En Miranda se oponen a desalojo de Ejército y Policía. *Periódico El Tiempo*, pág. 2.
- El Tiempo. (20 de Julio de 2012). Indígenas piden comisión de alto nivel para diálogo. *Periódico El Tiempo*.
- El Tiempo. (19 de Julio de 2012). Sí hay salida para el Cauca. *Periódico El Tiempo*, pág. 18.
- Emiliozzi, S. (2001). Michael Foucault: una aproximación en torno al concepto de poder. En A. M. García Raggio , E. Castorina , S. Emiliozzi, & M. Unzué, *Del poder del discurso al discurso del poder* (págs. 101-135). Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Espinel Rubio, G. A. (diciembre de 2013). Representaciones del movimiento indígena del Cauca en la prensa regional (El Liberal 1984-2004). *Revista Latina de Comunicación Social*, 1-22.
- Espinosa, M. (1996). *Surgimiento y andar territorial del Quintín Lame* (Primera ed.). Popayán : Abya-Yala.
- Galli, C. (2010). *La humanidad multicultural* (Primera ed.). Madrid: Katz Editores .
- González M, J., & Arteaga B, M. (2005). *La representación de lo indígena en los medios de comunicación* (1ra ed.). Medellín, Colombia: ASCUN Hombre Nuevo Editores.
- Guerrero Rivera , J. (Julio-Diciembre de 2009). Las representaciones que el diario El Tiempo hace de los indígenas. *Forma y función*, XXII(2), 71-91.

- Jäger, S. (2003). Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos. En M. Meyer, & R. Wodak, *Métodos de análisis crítico del discurso* (Primera ed., págs. 61-100). Barcelona, España: Gedisa S.A.
- López Rodríguez, M. (1990). 400 años de resistencia-nace el CRIC. En *Desarrollo de medios de comunicación en organizaciones indígenas* (Primera ed., págs. 59-65). Bogotá: Universidad Externado.
- Melo, J. (1989). La constitución de 1886. En *Nueva historia de Colombia* (Vol. III). Bogotá. Obtenido de Jorge Orlando Melo.
- Melo, J. O. (1989). *Jorge Orlando Melo*. Recuperado el 15 de Abril de 2015, de Jorge Orlando Melo: <http://jorgeorlandomelo.com/>
- Meneses, F. (16 de Julio de 2012). En dos semanas van 2.500 desplazados en el Cauca. *Periódico El Tiempo*, pág. 2.
- Meyer, M. (2003). Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD. En R. Wodak, & M. Meyer, *Métodos de análisis crítico del discurso* (Primera ed., págs. 35-59). Barcelona, España: Gedisa S.A.
- Meza Centeno, M. (2008). Los medios masivos de comunicación y las identidades indígenas. *UNIMAR*, 103-106.
- Mingueneau, D. (2009). *Análisis de textos de comunicación* (Primera ed.). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Montoya, V. (Octubre-Noviembre de 2006). Teorías de la violencia humana. *Razón y palabra*, XI(53).

- Muller, J.-M. (2006). La no violencia y la resistencia civil como instrumentos para la reconciliación. En F. Cante , & L. Ortíz , *Umbrales de reconciliación, perspectivas de acción política no violenta* (Primera ed.). Bogotá: Universidad del Rosario.
- Noguera, I. (18 de Julio de 2012). Así fue la agresión indígena que hizo llorar al sargento García. *Periódico El Tiempo*, pág. 2.
- Noguera, I. (15 de Julio de 2012). Desafío indígena en el Cauca. *Periódico El Tiempo*.
- Noguera, I. (13 de Julio de 2012). Indígenas siguen desmantelando bases militares en el Cauca. *Periódico El Tiempo*.
- Olivé, L. (2008). *Interculturalismo y justicia social* (Primera ed.). México D.F, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ortíz , L. (2006). Desobediencia civil. Actos de habla y subjetividad política. En F. Cante, & Ortíz Luisa, *Umbrales de reconciliación, perspectiva de acción política no violenta*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Pardo, N. (2013). *Cómo hacer análisis del discurso. Una perspectiva latinoamericana* (Segunda ed.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Peñaranda Supelano, D. (2010). *El Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL): una guerra dentro de otra guerra* (Primera ed.). Bogotá: Coporación Nuevo Arco Iris .
- Ramírez Giraldo , J. (2001). *El rastro de Caín. Una aproximación filosófica a los conceptos de guerra, paz y guerra civil* (Primera ed.). Bogotá, Colombia: Foro Nacional por Colombia.
- Rodríguez , J. (2006). La objeción de los científicos a la I+D militar como estrategia de resistencia comunitaria. En F. Cante, & L. Ortíz , *Umbrales de reconciliación, perspectivas de acción política no violenta*. Bogotá: Universidad del Rosario .

- Ruiz Restrepo, J. (2005). *Elementos para un teoría del conflicto*. Medellín, Colombia: Centro de Estudios de Opinión Universidad de Antioquia.
- Semper , F. (2006). Los derechos de los pueblos indígenas en Colombia en la jurisprudencia de la Corte Constitucional. *Anuario de derecho constitucional latinoamericano* , 761-768.
- Silva García, G. (Julio-Diciembre de 2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. *Razón y palabra*, XI(22).
- Soriano , R. (2004). *Interculturalismo: Entre liberalismo y comunitarismo*. Córdoba, España: Almuzara.
- van Dijk , T. (2007). *Estructuras y funciones del discurso* . México D.F: Siglo Veintiuno Editores .
- van Dijk, T. (2003). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina* . Barcelona: Gedisa.
- van Dijk, T. (2004). *Discurso y Dominación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder*. Barcelona, España: Gedisa.
- van Dijk, T. (2010). *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II*. Barcelona: Gedisa.
- van Dijk, T. A. (2003). Marco teórico. En T. A. van Dijk, *Racismo y discurso de las élites*. Barcelona, España: Gedisa .
- van Dijk, T. A. (2008). El discurso como interacción en la sociedad. En *El discurso como interacción en la sociedad* (págs. 19-66). Barcelona: Ed. Gedisa.

Verdad Abierta. (27 de Marzo de 2015). *El Quintín Lame tomó y dejó las armas por su comunidad*. Recuperado el 19 de Abril de 2015, de Verdad Abierta: <http://www.verdadabierta.com/>

Wodak, R. (2003). De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos. En M. Meyer, & R. Wodak, *Métodos de análisis crítico del discurso* (Primera ed., págs. 17-34). Barcelona, España: Gedisa.